

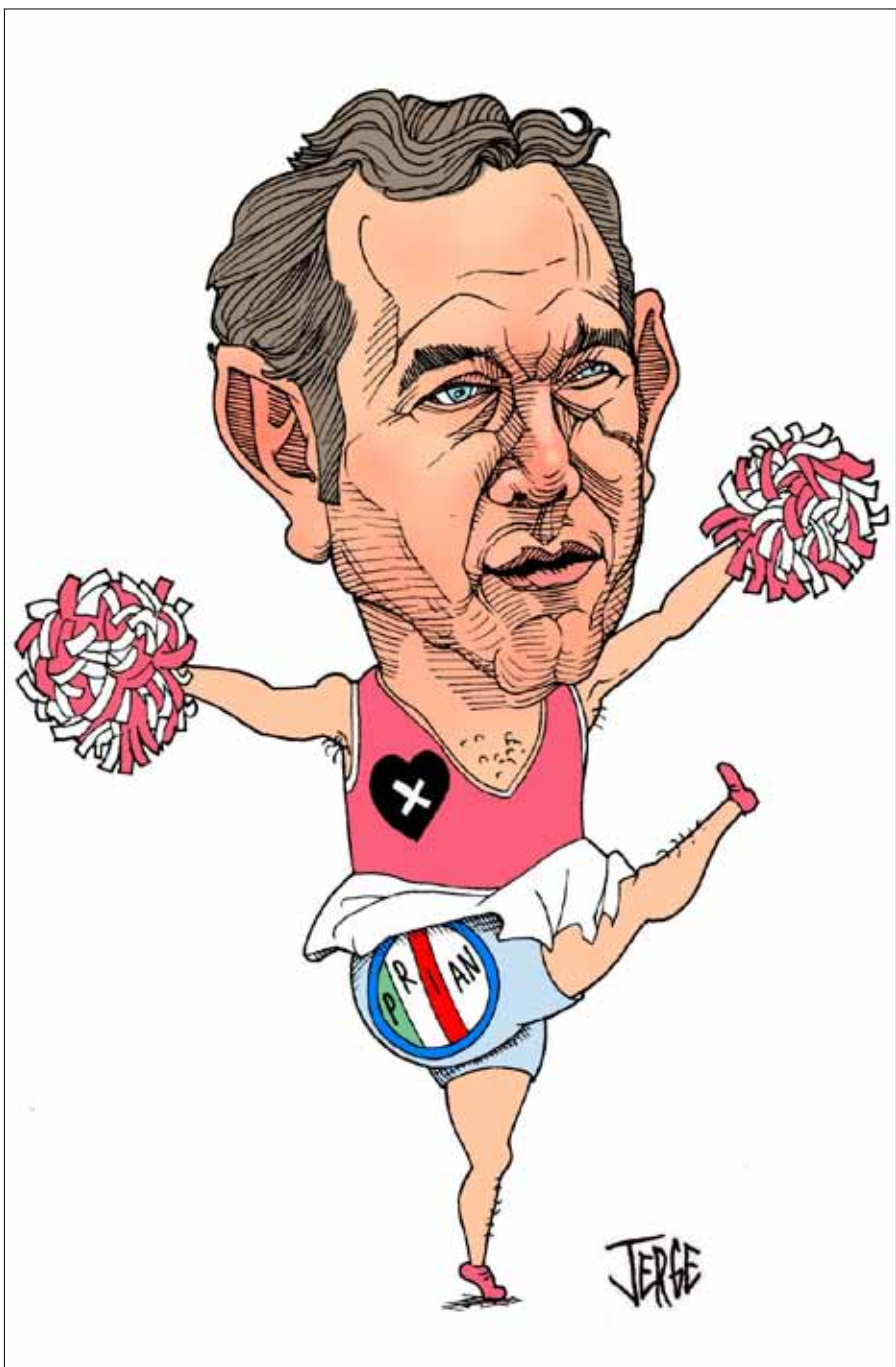


La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14188 // Precio 10 pesos

POMPONES ● JERGE



● Organizaciones opositoras que impulsaron a Xóchitl Gálvez anuncian marcha en febrero

● Destacan que Lorenzo Córdova, ex titular del INE, será “orador único y de lujo”

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 4

“Efecto de gobiernos del pasado”

AMILO: aún no concluye rescate del Issste; estaba en pedazos

● “La institución fue presa de la corrupción y el abandono”, enfatiza el Presidente

● Rosa Icela Rodríguez: detectamos fraudes, conflictos de intereses y negocios de ex directivos

● Dejaron al ente como “un cascarón” por la subrogación de servicios a empresarios

● “Persisten algunas mafias, pero su combate ha permitido ahorros por \$15 mil millones”

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 3

“Cayó 20% la incidencia de homicidios en este sexenio”

● Con Calderón y Peña Nieto se dispararon, recalca la titular de la SSPC

● Al inicio de esta gestión se promediaban 101 asesinatos al día; ahora, 81

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 9



Murió José Agustín, exponente central de la contracultura

● Su trayectoria, legado que marcó a generaciones de jóvenes: colegas y amigos

◀ El narrador, ensayista y dramaturgo, así como director y guionista cinematográfico, falleció ayer a los 79 años de edad. Formó parte de una corriente o movimiento considerado renovador en el ámbito literario nacional. A los 20 años publicó su primera novela, *La tumba* (1964), y a los 22, *De perfil*. El escritor, en entrevista en diciembre de 2002. Foto Roberto García Ortiz / SECCIÓN CULTURA

Denuncia de otro constructor desnuda al cártel de la BJ

● Autoridades ligadas al PAN le exigieron 3.2 mdp para concluir sus obras

● Quedó expuesta la “red de protección y extorsión inmobiliaria”: fiscalía

LAURA GÓMEZ / P 33



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Vélver

Gerente General
Rosalva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora
de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Lorenzo Córdova tira la máscara

El ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova Vianello será el orador único en la manifestación convocada por organizaciones opositoras para el 18 de febrero próximo. El acto, denominado Marcha por nuestra democracia, es impulsado por los distintos membertes que coordina el magnate Claudio X. González para mantener unidos a PAN, PRI y PRD en un proyecto cuyo propósito, de tintes inequívocamente restauradores, es poner fin a la llamada Cuarta Transformación e impedir un segundo periodo presidencial de Morena y sus aliados.

Al aceptar el papel de vocero de esa coalición, Córdova Vianello confirma la veracidad de los señalamientos que por años se hicieron en torno de su parcialidad y el faccionalismo con el que ejerció su labor al frente de la autoridad electoral. Las simpatías que ahora quedan a la vista y que asume, no como ciudadano, sino como representante del bloque opositor, explican las decisiones irracionales, los exabruptos, las maniobras legaloides y las interpretaciones sesgadas de la ley que caracterizaron su gestión.

Entre los episodios que resultarían incomprensibles si Córdova hubiera sido el árbitro objetivo que decía ser, vale la pena mencionar

el cambio de los criterios para la asignación de los escaños plurinominales cuando ya se encontraba en marcha el proceso electoral 2020-2021, en el cual el partido gobernante arrancó como amplio favorito; la anulación de dos candidaturas de aspirantes morenistas por causas que siempre se habían resuelto mediante multas o apercibimientos, y los descarados intentos de perpetuar su control sobre el instituto prolongando de manera indebida el periodo de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del INE.

Además de exhibirse a sí mismo, al aceptar el encargo de fungir de orador único, Córdova desnuda la debilidad de una oposición carente de cuadros propios y huérfana de referentes intelectuales. Ante su carencia de liderazgos, las derechas reciclan a un personaje salpicado por la vieja lógica de cuotas y cuates con la que se repartieron (y, según demostró el dirigente *blanquiazul*, se siguen repartiendo a nivel local) los cargos de los organismos pretendidamente autónomos. De este modo, los partidos de Fuerza y Corazón por México renuncian a presentar a su candidata, Xóchitl Gálvez, como la abanderada de una ciudadanía plural, ajena a los pactos corruptos y a las políticas antipopulares que llevaron a su derrumbe en las preferencias electorales.

La impudicia con que Córdova pasa, en me-

nos de un año, de árbitro a jugador estrella es una demostración más de la necesidad de regular la práctica de la puerta giratoria, es decir, de que los ex funcionarios usen la información privilegiada y los contactos tejidos dentro de la administración pública para dar ventajas tramposas a sus empleadores en el sector privado. En este caso, alguien que tuvo la encomienda de vigilar a los partidos se alinea mediáticamente con algunos de ellos y toma el testigo como su principal respaldo oratorio.

Además del descrédito adicional que acarrea a su persona con esta confirmación de sus afiliaciones partidistas, el ex consejero revela la falsedad de las premisas con que defendió las ofensivas remuneraciones que perciben las cúpulas de los organismos autónomos y el Poder Judicial: según él y otros funcionarios, las percepciones exorbitantes serían necesarias para mantener su independencia y su imparcialidad frente a los actores políticos. Sin embargo, los 1.9 millones de pesos que recibió por concepto de “compensación por terminación de la relación laboral” y los 4 millones 837 mil pesos por un seguro de separación individualizada, además de otras canonjías que ha mantenido en secreto, no bastaron para evitar su fichaje por parte de agrupaciones a las que supuestamente fiscalizaba.

EL CORREO ILUSTRADO



Comenzó la guerra por el agua y se avecinan conflictos fatales, dice

Estamos al borde de una catástrofe humanitaria. El agua se acaba, ya sólo la veremos en las películas. La Conagua anuncia nuevos racionamientos cuando de por sí ya nos llegan unas cuantas gotas, y no todos los días. El Cutzamala está en vías de convertirse en un desierto; sin agua, los hogares son un infierno, montañas de trastes sucios, excusados que no se pueden usar, ropa amontonada en los lavaderos.

La guerra por el agua ha iniciado, no entre países, ni entre ciudades, sino entre personas. El escaso líquido que es distribuido a las casas es absorbido por unas cuantas personas que conectan sus bombas en forma directa a tomas de agua, absorbiendo la que corresponde a los demás habitantes. Las personas me aconsejan: “hazlo tú”, y no soy capaz de dejar a mis vecinos sin el líquido que les corresponde. Si el gobierno no interviene estos conflictos pueden ser fatales. Conagua debe garantizar que todos recibamos el líquido

y desconectar las tomas directas. Hago este llamado a la presidenta municipal de Izcalli, Karla Fiesco, y a la gobernadora del estado de México, Delfina Gómez.
Emilio Vivar Ocampo

Presa por 25 años pide a magistrados de Morelos no revictimizarla

Fui detenida el 6 de enero por el grupo antisequestro que me fabricó el delito en 1998. Fui torturada por cuatro días y estuve en prisión 25 años. Después de una larga investigación por fin será mi audiencia, en la que se decidirá mi reconocimiento de inocencia.

A pocas horas de que los integrantes de sala auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, magistrados Bertha Rendón Montealegre, Juan Gabriel Vargas Téllez y Arturo Loza Flores, tengan que tomar la decisión final sobre el reconocimiento de inocencia que he solicitado desde mediados del año pasado, será mañana jueves cuando los magistrados de la sala auxiliar deban pronunciar su veredicto en relación con mi demanda central: o reconocen que fui ajena al delito por el que pase poco más de 25 años en la cárcel, o me revictimizan insistiendo en que soy culpable. No habrá términos medios.

Hago un llamado al magistrado ponente en este asunto, Juan Gabriel Vargas Téllez, de reciente incorporación al tribunal, para que honre la palabra empeñada de profesionalismo, rectitud y honorabilidad y, al estar en sus manos un caso emblemático de la decadencia de justicia del pasado, corrija, rectifique y repare una infamia como de la que he sido víctima. Se ha documentado que quienes

me detuvieron cometieron graves violaciones a mis derechos humanos, lo que está confirmado por el estudio especializado en tortura, dictamen médico-psicológico conocido como Protocolo de Estambul. Junto con este dictamen de gran valor técnico existen muchas pruebas adicionales, como inspecciones, documentales, informes de autoridad, peritaje y testimonio que demuestran mi inocencia.

Por eso es muy importante que mi voz tenga eco y difundir un atropello inadmisibles, así se trate de una mujer como es mi caso, ya que si la tortura de que fui víctima se calla y queda impune, cualquiera estará expuesto a sufrir la violación a sus derechos humanos
María Luisa Villanueva Márquez

Teleprónter, una traición a la inteligencia

Indignante y canibalesco el uso del teleprónter por la oposición política en México. Muestra una profunda incapacidad y bajeza de quien se auxilia en su uso. Incapacidad para expresarse, para improvisar racionalmente, para hacer sentir a sus oyentes transparencia en la verbalización de la comunicación. Y además, dice lo que alguien ausente al entorno quiere que se diga. Una vileza a la inteligencia.
José Lavanderos

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **El Correo Ilustrado** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.
e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



AHORROS POR 15 MIL MDP CON LA RESTRUCTURACIÓN DEL ORGANISMO DE SALUD: ICELA RODRÍGUEZ

Despedazó al Issste la corrupción de gobiernos neoliberales: AMLO

Ex directivos ahora son dueños de empresas que le prestan servicios, señala la titular de Seguridad

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Las administraciones en el periodo neoliberal “hicieron pedazos” al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) por la corrupción y abandono en que se le dejó, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Después de 17 meses de reestructuración del organismo, aún no se concluye el proceso, porque “nos ha costado trabajo”, pues hasta “levantamos hospitales que estaban en el abandono”.

En la conferencia presidencial, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, encargada de coordinar la reorganización del

Issste, sostuvo que cuando se inició el procedimiento se encontró corrupción, conflicto de intereses, fraude, involucramiento de ex servidores públicos que habían sido directivos del organismo y que ahora son propietarios de empresas que le prestan servicios, por lo que se han opuesto al cambio y expresado su desacuerdo con las políticas públicas implementadas por el actual gobierno.

Rodríguez dijo que cuando la designaron para encabezar la reestructuración le causó extrañeza por qué la responsabilidad recaía en quien encabezaba la SSPC, pero “ya entendí; también tiene que ver con el combate a los fraudes y las mafias que están dentro del Issste. Todavía hay una que otra, pero vamos a poder con ellas”. Estimó que el ahorro institucional por combatir

la corrupción en su interior suma 15 mil millones de pesos.

Afirmó que con la corrupción y el mecanismo de subrogación de diversos servicios, se dejó al instituto en un “cascarón”, por lo que se ha buscado revertir esta tendencia privatizadora. “Si hay necesidad de una placa, unos análisis o anestesia, el servicio lo otorga un privado, no el Issste. La mayoría de los servicios del organismo de salud eran suministrados por particulares, no por el gobierno federal. Si usted necesita un caldito de pollo, también es un particular el que hace caldito de pollo... o una ambulancia.”

En su momento, recordó López Obrador, como parte de los acuerdos entre el ex presidente Felipe Calderón y Elba Esther Gordillo, entonces dirigente magisterial, le entregó la administración del Issste por con-



▲ Después de 17 meses, aún no se concluye el proceso de reestructuración del Issste, “pues hasta levantamos hospitales que estaban en el abandono”, dijo ayer el Presidente. En la imagen, Hospital General de Tláhuac, en la CDMX. Foto Roberto García Ortiz

ducto de Miguel Ángel Yunes. Más allá de que posteriormente Gordillo y Yunes se distanciaron, la institu-

ción fue parte de las componendas políticas a cambio del respaldo electoral del magisterio, subrayó.

Fraude al instituto en pensiones asciende a \$12 mil 733 millones

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Entre 2011 y 2019, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (Issste) fue objeto de fraudes con pensiones por más de 12 mil 733 millones de pesos.

Información obtenida por *La Jornada* refiere que la Fiscalía General de la República (FGR) abrió

131 carpetas de investigación, que se integran en la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción (FEMCC).

En 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un posible daño patrimonial al organismo por más de 575 millones de pesos.

Entre las causas, la ASF señaló anomalías en la documentación de los pagos mensuales a cientos de trabajadores en retiro. También

observó contabilidad deficiente, que impide identificar la ruta del dinero entregado a ex empleados federales que promovieron recursos jurídicos ilegalmente mediante despachos privados, en demanda de aumento en el monto de su pensión.

Las indagatorias del gobierno federal sobre irregularidades en el Issste revelan que la mayor parte de casos detectados de fraude en pensiones se realizó en la oficina

de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) de Torreón, Coahuila.

En ese esquema fraudulento participaron despachos de abogados, empleados de la JFCA y funcionarios del instituto, indican las investigaciones federales.

En 2019, primera denuncia; 2,496 casos de cobro ilegal

La primera denuncia por esos abusos la formuló el representante legal del Issste ante la FGR, en 2019. Ahora, en las 131 carpetas de investigación hay 2 mil 496 casos de pensionados que obtuvieron pagos que no correspondían a sus beneficios como empleados federales en retiro.

Las fuentes consultadas explicaron que el monto estimado como daño patrimonial causado al Issste de 2011 a 2020 asciende a 12 mil 733 millones 2632 mil 584 pesos, lo que está asentado en las carpetas de investigación.

Hasta ahora hay peritajes contables por 3 mil 530 millones 244 mil 534 pesos en los casos en que ya hay acción legal contra al menos 11 ex funcionarios y abogados litigantes, de quienes la investigación supone que actuaron asociados a empleados de la Junta de Conciliación y Arbitraje y del Issste. Con base en estos peritajes, ya están judicializadas dos carpetas y los procesos penales se encuentran en la fase de investigación complementaria.

Por su parte, la FEMCC integra 129 expedientes en los que están bajo investigación cientos de jubilados por haber obtenido recursos adicionales a lo que legalmente les correspondía.

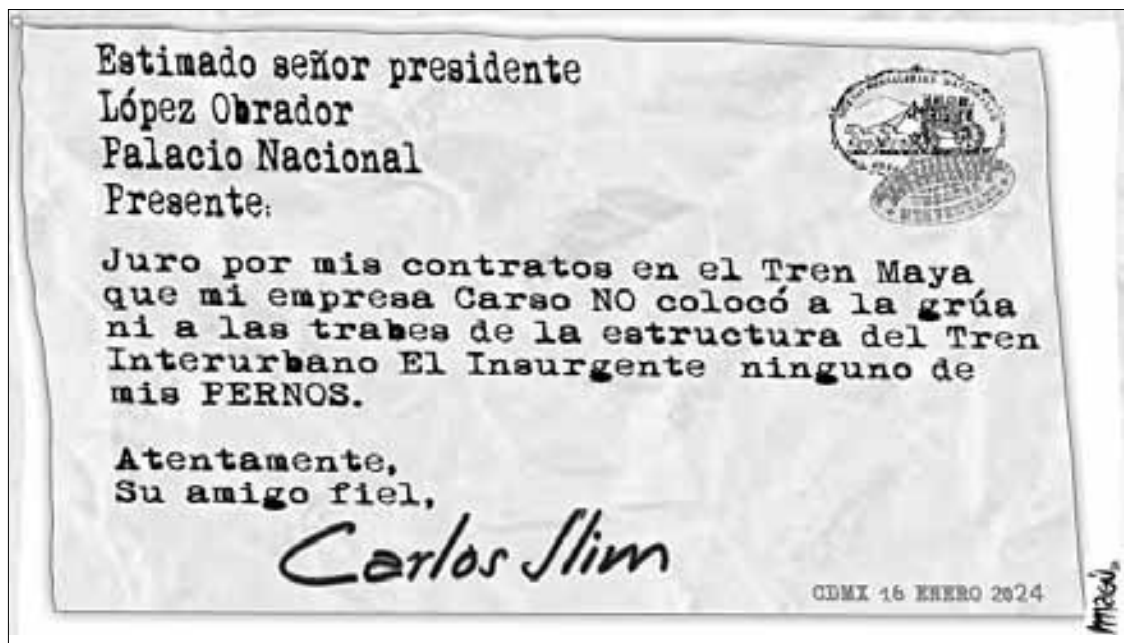
En esos casos, dijeron las fuentes, los abogados corrompieron a funcionarios de la Junta de Conciliación y Arbitraje para que aceptaran demandas, a pesar de que la solución de esos recursos era competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Después de esas acciones, funcionarios del Issste que participaron en el esquema fraudulento se abstuvieron de promover apelaciones y dejaron que las resoluciones causaran estado, con lo que permitieron que se concretaran los desfalcos, indicaron las autoridades entrevistadas.

“

La mayor parte del desfalco se realizó en la oficina de la JFCA de Torreón, Coahuila

DESLINDE ● MAGÚ



INSISTIRÁ EN LA AUSTERIDAD REPUBLICANA

Poder Judicial y Guardia, en el nuevo paquete de 10 reformas, destaca AMLO

Admite fracaso en su pretensión de que el cambio en el PJF viniera de ministros y jueces

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El paquete de iniciativas de reformas constitucionales que enviará al Congreso el próximo 5 de febrero podría sumar 10, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre ellas, destacó que insistirá en modificaciones que permitan combatir la corrupción y los privilegios en el Poder Judicial mediante la elección de jueces, magistrados y ministros, así como una propuesta más detallada que garantice la aplicación de la austeridad republicana en esa instancia.

Admitió el fracaso de su pretensión inicial de que, en ejercicio de su autonomía, desde el seno del Poder Judicial surgiera un cambio. Incluso, la posibilidad de que, mediante la incorporación paulatina de nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, también se modificara su desempeño, pero consideró que esto no ha ocurrido y han aprobado resoluciones contrarias al interés general, como el rechazo a la adscripción de la

Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Sí es importante limpiar el Poder Judicial. Si hay otra fórmula, pues que los pongan, pero que acepten que se necesita una reforma, porque es mucha la corrupción, y eso es lo que vamos a presentar. Ahora, ¿quién lo va a decidir? La gente, porque va a elecciones.”

“Traidorzuelos”

Recordó que por su relevancia, en vísperas de la discusión sobre la Guardia Nacional buscó a dos ministros para explicarles la trascendencia de que permaneciera en el seno del Ejército, sin embargo, lamentó, con la votación en contra de unos “traidorzuelos” se rechazó, y luego andaban sugiriendo que no entrara en vigor en enero, sino después. “Ni un arreglo en lo oscuro, nada; ya aprobaron que no, y vamos de nuevo con una iniciativa”.

Por ello, el mandatario ratificó que insistirá en el cambio en el Poder Judicial y en la asignación de la Guardia Nacional, porque no quiero que el día de mañana se eche a perder esa corporación, se corrompa,

como pasó con la Policía Federal, y me reprochen: ‘¿y por qué no insistió?’ Claro que voy a insistir, que no quede ninguna duda”.

Será el mismo caso de una nueva reforma en materia de austeridad republicana, porque “no pueden ganar eso los ministros, ningún funcionario puede ganar más que lo que recibe el presidente, ya está en la Constitución, en el artículo 127. Voy a ver cómo lo dejo aún más claro, pero también es reforma constitucional”, aseveró el mandatario.

Al justificar la necesidad de elegir a los integrantes del Poder Judicial, aseguró que “se equivoca menos el pueblo” que los congresistas, además de que bajo el mecanismo actual se favorecen los acuerdos cupulares para la designación de ministros y magistrados. “Muchas cosas habríamos solventado de manera inmoral si hubiéramos aceptado arreglos, como estos que ponen por escrito (en alusión al pacto de PRI y PAN en Coahuila): ‘a ver, me toca uno a mí y a ti dos, y entonces sí te doy mis votos para que tengas mayoría calificada’. No”.

ESTE NIÑO NO LE SACA ● EL FISGÓN



Ahora sí se quitaron la máscara: Sheinbaum

N. JIMÉNEZ, G. SALDIERNA
Y F. MARTÍNEZ

Luego de que comenzó a circular una convocatoria de organizaciones opositoras, en la que llaman a la población a participar en la “Marcha por nuestra democracia”, con Lorenzo Córdova, ex presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), como único orador, la precandidata presidencial de Morena y sus aliados, Claudia Sheinbaum, sostuvo que “ahora sí ya se quitaron la máscara por completo”, y subrayó que lo que buscan los opositores es defender una democracia simulada.

“Lo que defienden es la democracia simulada”

Durante una conferencia de prensa en medio de la gira que realizó ayer en Durango, la ex jefa de Gobierno afirmó que dicha convocatoria “es acabar de quitarse la máscara; ellos están por un sistema electoral controlado por ellos. Eso es lo que demuestra que esta persona sea el principal orador. Porque no es que defiendan la democracia, sino que el órgano electoral sea controlado por ellos, o sea, es el mejor reflejo de que lo que defienden es la antidemo-

cracia o la democracia simulada”.

Por separado, al referirse a esa marcha, convocada por grupos como Unid@s, #MareaRosa y el Frente Cívico Nacional, para el próximo 18 de febrero, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, advirtió que puede ser violatoria de la ley electoral, ya que está programada durante el periodo intercampañas, pese a ser “un acto político disfrazado de sociedad civil”.

“Miren quién va a ser el orador principal: el que se desgarraba las vestiduras por la defensa de la ley y las instituciones democráticas... Lorenzo Córdova, que todos sabemos que ya es un representante del PAN. Entonces, esto puede violar la ley electoral, porque pueden pintarlo de rosa, pero evidentemente ya es un representante acreditado de la derecha”, agregó.

Apenas se conoció la información relacionada con la participación de Córdova, surgieron comentarios en redes sociales. De un lado, los usuarios que consideran que esa participación es una muestra de la “falta de imparcialidad” del ex consejero presidente, mientras otros argumentaron que “al menos no renunció” para irse a la campaña de una futura candidata presidencial, como hizo el entonces ministro Arturo Zaldívar.

Córdova, orador único en protesta de grupos afines a Xóchitl Gálvez

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Lorenzo Córdova, ex presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), será el orador único de una manifestación convocada por organizaciones opositoras, mismas que impulsaron la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez.

Con el título “Marcha por nuestra democracia”, a realizarse el próximo 18 de febrero, los grupos Unid@s, SeguimosEnMarcha, #MareaRosa, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México y el Frente Cívico Nacional, entre otros, invitaron a escuchar a Córdova, a quien calificaron de “orador de lujo”.

Dijeron que en la Ciudad de México partirán del Monumento a la Revolución hacia el Zócalo, y que la movilización —a replicar en otras urbes del país— es secuela de las marchas del 13 de noviembre de 2022 y

del 26 de febrero de 2023, realizadas en aquellos momentos contra la reforma electoral y en “defensa” del INE. Córdova, quien fue consejero presidente del INE hasta el pasado 3 de abril, actualmente es colaborador en un portal de noticias y miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Cuando se dieron las primeras marchas contra la reforma electoral, el entonces presidente del INE participó en la difusión de las mismas, a nivel personal e institucional, con el argumento de que era una acción ciudadana en defensa del sistema nacional electoral. Incluso, el organismo divulgó la información sobre la marcha en el boletín oficial 468, en noviembre de 2022.

“Para quienes laboramos en el INE, estas significativas manifestaciones ciudadanas, además de ser un valioso respaldo, constituyen un claro llamado de exigencia para que nuestro desempeño siga siendo imparcial, autónomo, independiente,

objetivo, legal y con máxima transparencia”, se lee en el comunicado.

Ahora, Córdova acompañará a los grupos que han apoyado en los meses recientes no sólo a Gálvez, sino que han colaborado en la organización del proceso interno de los partidos que la abanderan: PAN, PRI y PRD, cuyos dirigentes y simpatizantes participan, a su vez, en algunas de las asociaciones “ciudadanas”.

Secuela de marchas contra modificaciones electorales y por la defensa del INE



“NI PIR MICHI MIDRIGUIR...”, SE MOFA LA OPOSITORA

“No por mucho provocar se crece en las encuestas”, revira Sheinbaum a Gálvez

SAÚL MALDONADO, FABIOLA MARTÍNEZ Y REDACCIÓN

“No por mucho provocar se crece en las encuestas”, respondió ayer Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial de la alianza Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), al reto que le hizo Xóchitl Gálvez, abanderada del frente opositor (PRI, PAN y PRD), a debatir miércoles o jueves.

Al mediodía, en un breve video que subió a sus redes sociales, Gálvez volvió a emplazar a la morenista, después de que desde el domingo pasado ha insistido en el tema, como parte de su estrategia electoral, al mantenerse por debajo en la preferencia en los sondeos.

“A ver Claudia. Si ya te dieron permiso, te reto a un debate este miércoles o jueves para hablar de seguridad, salud y corrupción. Estoy segura de que a los mexicanos les encantaría, y a mí también. Sería padrísimo, ¿no?”, remata el video con una gran sonrisa.

Horas más tarde, en una brevísima entrevista al concluir un encuentro con militantes en Du-

rango, Sheinbaum respondió con el conocido refrán y una variante del mismo: “no por mucho madrugar amanece más temprano y no por mucho provocar se crece en las encuestas”.

Más tarde, Gálvez, en otro mensaje en su cuenta de X reaccionó a las declaraciones de la morenista. “Ni pir michi midriguir... Entonces, qué, ¿le entras o no al debate?”

Por su parte, en el Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey Jordan, presidenta de la Comisión de Debates, dijo que un encuentro como el propuesto por Gálvez en los próximos días podría resultar contrario a la norma comicial. Recordó que desde el primer minuto del 19 de enero, al término del periodo de precampañas, se inicia un periodo de veda, con restricciones específicas hasta el primero de marzo, cuando empiecen las campañas.

“¿De qué van a debatir dos precandidatas, sin invitar al otro precandidato, que no tenga que ver con el proceso electoral? Podrían incurrir en alguna violación al periodo de intercampaigna”, subrayó.

El reto a debatir no fue el único mensaje que Gálvez dirigió ayer

directamente a Sheinbaum. De las tres publicaciones que hizo, en una le adjudicó probable responsabilidad en la caída de una trabe en la construcción del Tren Interurbano.

“¿Tú contrataste a la empresa a la que ahora se le cayó una trabe del Tren Interurbano? ¿El gobierno de la CDMX es responsable o no de ese tramo?”, dijo la precandidata, quien en los últimos días ha enfocado sus declaraciones contra la ex jefa de Gobierno capitalina.

Al asunto también le entró el aspirante presidencial del partido Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, quien aseguró haber acudido al INE para solicitar que haya un debate por semana, no sólo los tres que ya ha fijado el organismo.

En un video, expresó que “la mejor manera de evidenciar quién está preparado para dirigir el país es que nos comparen debatiendo cara a cara, sin *teleprompter*; que nos comparen debatiendo causas, ideas y programa”.

Los debates convocados y organizados por el INE serán los domingos 7 y 28 de abril, y el 19 de mayo, en plena campaña, rumbo a la elección del 2 de junio.

EL GRAN JOSÉ AGUSTÍN ● ROCHA



Paridad de género atora reparto para congresos y alcaldías, señala Delgado

NÉSTOR JIMÉNEZ

La tardanza de Morena en definir la mayoría de las candidaturas al Congreso de la Unión, municipios o diputaciones locales se debe a que este proceso representa el armado de un “rompecabezas”, en el que deben cumplir no sólo con la partida de género, sino con las acciones afirmativas y los espacios para sus aliados de PT y Verde, explicó el dirigente nacional del partido, Mario Delgado.

Destacó que en el caso de legisladores federales y locales, así como de las alcaldías, los hombres que a pesar de tener mayor preferencia en las encuestas no sean postulados debido al principio de paridad de género, no tendrán premio de consolación, a diferencia de lo sucedido en el proceso para las candidaturas a las gubernaturas.

“El tema de la paridad es una realidad y todos saben que puede ser hombre o mujer. Entonces, ellos van a conocer los resultados de la encuesta. Tendrán conocimiento que estuvieron muy bien posicionados, pero que en su distrito quedó mujer”, señaló ayer en conferencia de prensa.

Aclaró que ya están listos los ejercicios demoscópicos correspondientes a los municipios, y en

los próximos días se darán a conocer los resultados de Yucatán, Guanajuato y Jalisco. De igual forma, apuntó que “hay municipios muy pequeños donde es muy fácil llegar a un acuerdo. Todo eso lo vamos a empezar a liberar ya”.

Sobre los acuerdos en Coahuila entre PAN y PRI para el reparto de cargos, revelados por el dirigente nacional panista, Marko Cortés, aseveró que muestran que el *blanquiazul* pidió “las oficinas que se necesitan para llevar a cabo el entramado de saqueo y de corrupción”, y que son clave para “pedir *moches*”.

Tras ello, advirtió que “ya se fueron algunos panistas contra Marko Cortés: Zepeda, Lozano, Pancho Domínguez están pidiendo su renuncia, y yo le digo: “noo, fuerza Marko, sigue, sigue publicando tus acuerdos con el PRI para que la gente se siga dando cuenta de lo que representan”.

Delgado también presentó un promedio de los resultados de todas las encuestas que han sido publicadas en los últimos meses sobre la contienda presidencial. De las que se realizaron en el periodo de precampaña que está por concluir, la precandidata presidencial de Morena y sus aliados, Claudia Sheinbaum, tiene una ventaja de 26.9 puntos sobre su par de la oposición.

Senadores de Morena revisarán con su abanderada nuevas reformas de AMLO

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Los senadores de Morena y aliados tendrán como invitada principal a su reunión plenaria—previa al próximo periodo de sesiones— a la candidata presidencial de su partido, Claudia Sheinbaum, con quien discutirán temas centrales de la agenda legislativa, entre ellos el paquete de reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso en breve.

El coordinador de la bancada guinda, Eduardo Ramírez, precisó que “es un gran reto”, pero “harán todo” para impulsar las iniciativas del Ejecutivo. Para ello, buscarán el consenso con las otras fuerzas políticas, especialmente con MC, que se ha desmarcado del bloque opositor que integran PRI, PAN y PRD.

Será su última reunión plenaria, ya que a partir del primero de febrero solicitará licencia indefinida al cargo para dedicarse a su campaña por el gobierno de Chiapas, lo que obligará a elegir a un nuevo coordinador morenista.

Entrevistado en el Senado, precisó que la plenaria del grupo de Morena,

que los últimos cinco años se llevó a cabo en la vieja casona de Xicoténcatl, esta vez se realizará el día 31 en un hotel capitalino, “para ser cuidadosos” con las normas electorales, toda vez que estará presente en ese encuentro la precandidata a la Presidencia a, Claudia Sheinbaum.

Respecto a las posibilidades reales de que pase el paquete de reformas constitucionales que el Ejecutivo presentará el próximo 5 de febrero, dijo que es complejo, por estar en medio de un proceso electoral, pero van a agotar la discusión con las otras fuerzas políticas, y hay un replanteamiento por la postura de independencia de MC respecto al bloque opositor. La decisión de caminar por su lado “abre un gran horizonte de oportunidades en un cabildeo constitucional, con un nuevo diseño que puede ser muy interesante para México a partir del primero de febrero, cuando es el último periodo ordinario”.

Se trata, expuso, de reformas de gran trascendencia, entre ellas la judicial, que la ciudadanía espera con mucha ansia y “la gente va a observar a quienes estamos en favor de la impartición de justicia, con mayor cercanía al pueblo”, o quienes quieren mantener el esquema actual de

corrupción a escalas local y federal.

Entrevistado después de encabezar un evento en el que se entregaron reconocimientos a integrantes de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión, Ramírez Aguilar adelantó asimismo que el día 31 entregará la estafeta y se deberá nombrar a un nuevo coordinador, que a su juicio “debe salir en un acuerdo de unidad, porque no conviene una elección interna, sino una decisión que nos mantenga unidos y fortalecidos”.

No descartó la posibilidad de que Ricardo Monreal regrese a coordinar al grupo, ya que, expuso, “tiene las credenciales y la confianza del grupo parlamentario, que pudieran darle ese respaldo”.

“

Buscarán acuerdo, sobre todo con MC

DINERO

Claudio X llama a otra marcha para rescatar a Xóchitl // Baja la venta de celulares en el mundo // Fuera máscaras

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CLAUDIO X. GONZÁLEZ intenta salvar del naufragio total a Xóchitl Gálvez, tras la grave abolladura que causó a su candidatura el escándalo de Coahuila, donde el PAN y el PRI acordaron repartirse un botín tras el triunfo del gobernador Manolo Jiménez. Ellos mismos lo destaparon. Quiere reproducir Claudio la “marcha rosa” de hace un año en la que desfilaron varios millares de personas con la divisa “El INE No se Toca”. Su objetivo fue protestar contra la reforma electoral que propuso el presidente López Obrador, conocida como el *plan B* y que congeló la Suprema Corte. Ha anunciado López Obrador que volverá a presentar su iniciativa al Congreso el próximo día 5 de febrero. La nueva manifestación que Claudio y sus organizaciones están preparando tiene como bandera “La Democracia No se Toca”. Llama la atención que el único orador será el ex presidente del Instituto Nacional Electoral Lorenzo Córdova. Finalmente mostró su verdadero rostro, es pripanista. Siempre negó que usara al instituto para atacar a la 4T y al presidente López Obrador, ya se quitó la máscara.

UNAM, covid

“**NO HAY HASTA** ahora algún indicador que sugiera alarma”, dice la UNAM. “Los virus del covid-19, influenza y el sincial respiratorio se mantienen como los principales agentes causales de infecciones respiratorias que en su gran mayoría son ambulatorias y no requieren hospitalización. El número de las hospitalizaciones actuales es mucho menor al del invierno pasado”. Se reanudarán las clases la última semana de este mes y la universidad recomienda el uso de cubrebocas al estar con otras personas y en reuniones en espacios cerrados donde no haya una adecuada ventilación. También sugiere a las personas que estén enfermas no salir de casa a fin de que no contagien a otras.

Apple, Samsung

APPLE HA SUPERADO a Samsung como primer vendedor mundial de teléfonos celulares por primera vez desde 2010. Sin embargo, el mercado está pasando un mal momento. Según

la consultora International Data Corporation (IDC), experimentó una disminución de 3.2 por ciento en las ventas en 2023, alcanzando la cifra de 1.170 millones de unidades, lo que supone el volumen anual más bajo en una década. En el reparto del pastel, Apple consiguió una cuota de mercado de 20 por ciento, con más de 234 millones de teléfonos vendidos (su cuota el pasado año era de 18.8 por ciento), mientras Samsung vendió 226,6 millones de unidades y se queda con una cuota de 19.4 por ciento. En 2022, Samsung fue líder, con 21.7 por ciento, lo que supone una caída de más de 13 por ciento en sus ventas. Xiaomi, OPPO y Transsion ocupan el tercer, cuarto y quinto puesto, respectivamente, aunque 31 por ciento de las ventas del mercado se las llevan otros vendedores, de acuerdo con la consultora.

El Foro México
Tema: no llega su pensión

SOY ADULTO MAYOR inscrito en el programa del Bienestar y siempre había recibido mi pensión a través de BBVA, pero desde julio pasado ya la depositan en el Banco del Bienestar. Yo me di de alta en CDMX porque allá vivía, pero desde hace años vivo cerca de Cancún. Cuando fui a recoger mi tarjeta del Banco del Bienestar me informaron que estaba en CDMX y que tenía que hacer la solicitud para que me la enviaran a Cancún. Hice el trámite desde abril pasado y la tarjeta no ha llegado. No puedo cobrar mi pensión desde septiembre y la verdad sí necesito ese dinero. La ayuda que te pido es ver si puedes conseguirme el teléfono y el nombre de la persona en donde están físicamente las tarjetas del banco que no se han entregado para pedirle que por favor ya la envíen. Más ahora que vamos a recibir 6 mil pesos.

Luis Manuel Prudhomme y Bárcena

R: ENVIARÉ TU mensaje a la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel.

Twitterati

LORENZO CÓRDOVA, ÚNICO orador en evento del *Prian*. ¿Ahora queda claro que el árbitro del @INEMexico estaba vendido?

@gutierrezfalcon

X: @galvanochoa / FaceBook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

TRATO DIGNO A HAITIANOS



▲ El Comité Ciudadano en Defensa de los Naturalizados y Afromexicanos realizó un mitin frente a la Cámara de Diputados para

pedir trato digno, respeto y protección a migrantes haitianos en México. Foto María Luisa Severiano

Sólo Morena y aliados abren Primera Comisión de la Permanente

VÍCTOR BALLINAS
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), en su calidad de presidente, instaló la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Permanente, con legisladores del partido guinda y sus aliados y con la ausencia de PAN, PRI, PRD y MC.

Los legisladores de la coalición Juntos Hacemos Historia realizaron un severo extrañamiento a los grupos parlamentarios de la oposición por su ausencia en el encuentro.

La diputada morenista Graciela Sánchez Ortiz sostuvo: “Están haciendo un berrinche al no designar a los integrantes de la comisión, siendo lo más grave no atender la responsabilidad encomendada por el pueblo”.

Por unanimidad, en votación nominal, los integrantes de la Primera Comisión de la Permanente –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– aprobó el acuerdo por el que se cita este miércoles a comparecer a los 20 ciudadanos

designados por el Presidente de la República para ocupar diversas magistraturas vacantes de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), nombramientos que para los efectos legales y administrativos tendrán que ser ratificados por el pleno de la Comisión Permanente.

Durante la reunión realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro se guardaron dos minutos de silencio. Uno fue en recuerdo de Samantha Gomes Fonseca, activista asesinada el pasado domingo, y quien fue “pionera en la lucha de los derechos civiles de este país”, señaló el diputado Medina Filigrana.

Asimismo, se rindió un minuto de silencio en honor al escritor José Agustín, a petición de Medina Filigrana, quien dijo que fue un “distinguido mexicano que es todo un referente de los años 70, que luchó por abrir espacios democráticos no nada más en lo político, también en lo social y, por ende, en lo cultural. Se nos va un hombre que aportó a la literatura contemporánea de México y creo que es viable un minuto de silencio en su recuerdo”.

Relección de Añorve como senador molesta a priístas guerrerenses

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIerna

El senador Manuel Añorve va por la relección en el cargo y será el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la senaduría por Guerrero en los comicios del próximo 2 de junio.

El actual coordinador de la bancada encabezará la primera fórmula y llevará como suplente al ex secretario de Desarrollo Rural del estado Juan José Castro.

Esto provocó ya inconformidades dentro del prisma guerrerense, toda vez que la nominación la buscó también Mario Moreno Argos, ex candidato a gobernador de la entidad.

La batalla comenzó desde que se conoció que la candidatura de la coalición PRI, PAN y PRD en el caso de Guerrero sería para un priísta, pero al final la decisión de la dirigencia nacional y estatal del *tricolor* recayó en Manuel Añorve, un político cercano al dirigente Alejandro

Moreno Cárdenas y quien sustituyó como coordinador a Miguel Ángel Osorio Chong, luego de que éste fue removido del cargo por instrucciones de *Alito*.

Todo indica que Añorve se registrará hoy como candidato a senador en las oficinas del PRI.

De los 11 integrantes de la bancada, nueve van por la relección, entre ellos la zacatecana Claudia Anaya, el senador por Sinaloa Mario Zamora; Silvana Beltrones, quien busca contender por Sonora; Ángel Ávila, por Morelos, y Verónica Martínez, por Coahuila. Se inscribió incluso Nancy de la Sierra que recién se pasó a las filas del *tricolor*.

La posibilidad de que puedan contender por el cargo depende de las negociaciones de PAN y PRI por el reparto de puestos.

También buscarán la relección, por la vía plurinominal, la senadora Beatriz Paredes, quien buscó la candidatura presidencial de ese frente, y el dirigente de la CTM, Carlos Aceves del Olmo.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2491 DÍAS



2438 DÍAS



LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un llamado al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, para recordarle que está obligado a sujetarse a sus funciones de mandatario y no intervenir en esta materia, ya que ningún servidor público debe hacer uso de su imagen e involucrarse en acciones del proceso comicial.

Así lo determinó la Comisión de Quejas y Denuncias de dicho órgano, además de ordenar que elimine el video en redes sociales en el que manifiesta abiertamente su apoyo al precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia, Jorge Álvarez Máynez.

El INE recuerda a Samuel García que debe abstenerse de apoyar campaña de MC

El INE resolvió dichas medidas contra MC y el gobernador de Nuevo León, que incluyen la orden de retirar un espectacular en Guadalajara, Jalisco, en el que se visualiza el emblema y la tipografía de MC, acompañada de la imagen del servidor público denunciado con la leyenda “El nuevo, clausurado por la vieja política”, hecho que fue denunciado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Por ello, le recordó abstenerse de continuar realizando actos inconstitucionales e ilegales, además de que

vulneran los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda.

Tras declarar procedente la medida cautelar en contra de MC y de García, por el uso indebido de financiamiento público y promoción personalizada, los consejeros de esta comisión avalaron “hacer un recordatorio” al mandatario estatal, ya que es un hecho de conocimiento público que aspiraba ser candidato a la Presidencia por MC.

“Se propone hacer un recordatorio al gobernador para que ajuste el

ejercicio de sus atribuciones a los márgenes constitucionales en la materia electoral”, señala la comisión.

Al declinar a esta aspiración y regresar a su cargo de gobernador, debe acatar sus atribuciones y no intervenir en temas electorales porque las leyes en la materia prohíben a servidores públicos hacer promoción personalizada.

Al respecto, la consejera Claudia Zavala comentó que esta medida cautelar es procedente en el sentido de que García regresó a ejercer las funciones de gobernador.

“A partir del regreso de Samuel García a las funciones de servidor público, la interrogante que se abre es si dentro de la precampaña en esta propaganda genérica puede un partido político presentar a un servidor público como parte de la comunicación en el tiempo de precampaña.

“Coincido con el proyecto en el sentido de estimar que en la precampaña se busca presentar a los militantes al partido político y su imagen no se justifica en esta propaganda genérica”, aseveró Zavala.

Se agotan citas por Internet de la credencial para votar

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIÁN HERNÁNDEZ

En los últimos días del plazo para renovar o tramitar la credencial para votar –antes de los comicios del 2 de junio– se agotaron las citas en línea para asistir a los módulos del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que la única alternativa es acudir a formarse directamente y esperar turno para ser atendidos.

El plazo para hacer estos trámites vence el 22 de enero. Casi 40 por ciento de las recientes solicitudes es por reposición de la credencial (2.2 millones de movimientos de este tipo tan sólo de septiembre a diciembre del año pasado); otros supuestos son por pérdida de vigencia o para gestionarla por primera vez.

También, por reincorporación al padrón, corrección de datos personales, cambios de domicilio, corrección de dirección y remplazo. Cada día el INE produce un promedio de 67 mil 414 micas.

Integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia del INE, donde participan los representantes de partidos políticos, pidieron a las autoridades del organismo valorar la posibilidad de que todos los módulos fijos den servicio sábado y domingo.

En el reporte analizado este martes en la sesión grupal, se informó de la alta afluencia en los 855 módulos, de los cuales 479 son fijos, y que dan servicio de lunes a viernes incluso con horarios de 12 horas cada día. La mayoría de los fijos y 19 itinerantes brindan atención los sábados y 15 fijos también el domingo.

En diciembre pasado, el INE entregó 895 mil 507 credenciales y están disponibles en los módulos 315 mil 279.

El instituto tiene un pronóstico de 7.7 millones de trámites y un máximo de 8.5 millones.

La lista nominal –ciudadanos en posibilidad de sufragar– tiene 97 millones 847 mil 383 registros.



Pensión para personas con discapacidad



¡El Poder de Servir!

ASTILLERO

Xóchitl: plan D (descarrilar) // Provocación por desesperación // Lorenzo Córdova pintado de rosa // Orador faccioso en acto X

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A PARTIR DE SU cierre de pre-campaña en la Arena Ciudad de México, Xóchitl Gálvez ha emprendido una evidente campaña de provocación política que es motivada por los malos resultados obtenidos hasta ahora, los cuales la mantienen en un distante segundo lugar en la gran mayoría de las encuestas de opinión e incluso en riesgo de caer a un tercer lugar si prende la campaña *fosfo fosfo*, aún a pesar de Jorge Álvarez Máynez.

LA ANGUSTIA EN el mundillo *Xochitlán* se potenció luego de que Marko Cortés dio a conocer los mafiosos acuerdos del PAN y el PRI para repartirse un botín en Coahuila, lo cual impactó a la campaña galvesina porque los firmantes de esos arreglos corruptos constituyen el sostén institucional de la hidalguense, le acompañan con frecuencia en los actos públicos y significan todo lo contrario de lo que la virtual candidata va diciendo de manera fatigosa en sus actos públicos.

LA DIFÍCIL SITUACIÓN de Xóchitl, de sus patrocinadores y sus aliados, la ha llevado a aumentar la producción de ocurrencias penderas. La más reciente ha consistido en retar a quien lleva la delantera, Claudia Sheinbaum, a un debate, aunque el Instituto Nacional Electoral ya programó tres sesiones a las que concurrirán la morenista, la filopanista y el emecista.

CON LA INTENCIÓN de crear la percepción de que Sheinbaum rehúye lo que de forma institucional se realizará en tres ocasiones, Gálvez lanzó ayer la ocurrencia de emplazar a la morenista a debatir en un lapso de 24 o 48 horas, todo en un tono bravucón, pretendiendo fijar reglas aunque ella es la rezagada.

LA NECESIDAD DE armar camorra llevó a Gálvez a arremedar, a través de un mensaje en la red social X en modo infantiloides, el señalamiento claudista de que no por mucho provocar se crece en las encuestas: “Ni pir michi midriguir...” Entonces qué, ¿le entras o no al debate? @Claudiashein #NoLeSaquesClaudia”.

CAMPAMENTO DE MIGRANTES



▲ Familias enteras se instalaron en la Plaza de la Soledad, ubicada en la colonia

LA ESTRATEGIA RIJOSA busca descarrilar el proceso electoral que les sigue siendo adverso a los xochitlectos. Desde ahora lo están descalificando, al asegurar que se está ante una dictadura y que la próxima será una elección de Estado. De la provocación y la violencia verbal suele haber un paso hacia otras formas de violencia; por ello es tan peligroso el giro armígero que ha dado ese antiobradorismo en riesgo de insuficiencia electoral.

EN ESA EVOLUCIÓN de desenmascaramientos ha de apuntarse el anuncio de que en un acto masivo de la “marea rosa” será orador único Lorenzo Córdova Vianello, quien fue un consejero presidente del Instituto Nacional Electoral sumamente impugnado por considerársele faccioso en apoyo a tales opositores a la llamada 4T.

CÓRDOVA NO TIENE cargo público alguno (volvió a su cubículo de investigador en el área de estudios jurídicos de la UNAM) y está en pleno uso de sus derechos ciudadanos, pero lastima al proceso ciudadano de defensa del INE, que sostuvieron los adversos a Morena y conexos, y a la pretensión de imparcialidad arbitral de los consejeros no partidistas de ese instituto, el que a unos nueve meses y medio de dejar el cargo (lo que sucedió el 2 de abril del año recién pasado) ya esté puesto el altísimo servidor público para involucrarse en faenas electorales a favor de Xóchitl Gálvez.

FINGIR QUE LOS grupos convocantes a la marcha del 18 de febrero son entes ajenos al apoyo de la filopanista Gálvez sólo mostraría en Córdova el uso de lentes convenencieros, pues los membretes de carrusel (son los mismos activistas, con diferentes etiquetaciones, bajo el paraguas falso de ser “sociedad civil”) constituyen explícita estructura de apoyo a Xóchitl y a la nómina PRI-PAN-PRD.

TAMPOCO ES MENOR el acto de simulación que se pretende realizar en esa marcha a la que asistiría Córdova como expositor “de lujo” (así fue anunciado), pues con ella se busca generar un acto de proselitismo, apenas disfrazado, en un periodo de intercampañas en el que no deberían realizarse tales actividades. ¡Hasta mañana!

Candelaria de los Patos, alcaldía Venustiano Carranza. Foto María Luisa Severiano

México “hace su parte” para liberar a rehén, dice embajadora israelí

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

México “está haciendo su parte” para buscar la liberación del con-nacional Orión Hernández, tomado como rehén por el grupo extremista palestino Hamas el 7 de octubre pasado, informó ayer la embajadora de Israel, Einat Kranz.

En una conferencia de prensa virtual, expresó, por otra parte, que su gobierno respeta la neutra-

lidad de México, pero que le hubiera gustado ver posicionamientos “más fuertes en favor del derecho de Israel de defenderse, de defender a sus ciudadanos y de una condena a los actos” de Hamas.

La diplomática señaló que permanecen más de 140 personas secuestradas por Hamas en Gaza, entre ellos Hernández, pero subrayó que México ha cooperado para buscar la liberación de los rehenes.

“Está haciendo su parte, no de manera pública, no está sacando información, pero México está trabajando para hacer todo lo posible y que se libere a Orión”, indicó.

Miriam Camhi y Jaim Gritzewsky, madre y hermano de Ilana Gritzewsky, mexicana que también había sido tomada como rehén por Hamas, pidieron al gobierno de México y la ciudadanía que sigan “alzando la voz” en demanda de la liberación de todas las personas en manos del grupo extremista palestino.

“
Orión Hernández
permanece en
poder de Hamas
desde octubre

Netzaí Sandoval se integra al equipo de Lenia Batres

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Netzaí Sandoval Ballesteros, ex titular del Instituto Federal de Defensoría Pública y hermano de la ex secretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval, fue designado secretario de estudio y cuenta en la ponencia de la ministra Lenia Batres Guadarrama.

De acuerdo con los registros de personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Netzaí Sandoval fue designado coordinador de ponencia de Batres Guadarrama; es decir, el segundo hombre en importancia dentro del equipo de la recién nombrada ministra.

Sandoval, según su currículum, cursó la licenciatura en derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con una maestría de derecho y es especialista en derecho de la administración y procuración de justicia.

Anteriormente en el máximo tribunal del país fungió de asesor en la ponencia del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, cuya renuncia fue aprobada por el Congreso de la Unión el 15 de noviembre de 2023.

Asimismo, trabajó de asesor del ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, quien fue presidente de la Corte de enero de 2007 a diciembre de 2010.

Plantea ministra proteger las patentes de invención

GUSTAVO CASTILLO

La ministra Yasmín Esquivel Mossa presentará hoy a los integrantes de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un proyecto que limita los casos y quién puede impugnar el otorgamiento de patentes de invención autorizadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

La propuesta se refiere al artículo 188 de la Ley de la Propiedad Industrial, el cual señala que únicamente el IMPI –de oficio o a petición de quien cuente con un interés jurí-

co– puede iniciar un procedimiento a efecto de anular una patente.

De esta forma, Esquivel Mossa propone a sus compañeros de sala que avalen la constitucionalidad del precepto, pues su objetivo es salvaguardar la propiedad industrial, impulsar la innovación y dar seguridad jurídica a quienes cuenten con una patente, lo cual no se lograría si se permitiera a cualquier persona solicitar constantemente su nulidad.

El proyecto busca proteger de manera particular a la actividad inventiva, que en muchas ocasiones requiere tiempo y recursos económicos para rendir frutos, señalaron integrantes de la SCJN.



EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

En lo que va del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador “se ha reducido la incidencia de homicidios en el país en 20 por ciento”, informó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

Al presentar el informe de seguridad en la mañanera en Palacio Nacional, la funcionaria explicó que las cifras corresponden al periodo de diciembre de 2018, cuando comenzó el actual sexenio, al 31 de diciembre de 2023.

Indicó que al inicio del gobierno se promediaban 101 asesinatos diarios, en tanto que el año pasado eran 81.

La incidencia de homicidios ha caído 20% en lo que va del sexenio: SSPC

El mes pasado se reportaron 2 mil 315 asesinatos en el país, y la secretaria aseguró que fue el diciembre más bajo de los pasados siete años. Destacó que los datos corresponden a fiscalías estatales y a la federal.

Recordó que en las dos pasadas administraciones la incidencia de homicidios iba al alza (de 192.8 por ciento con Felipe Calderón y 59 por ciento con Enrique Peña Nieto), en tanto que en lo que va de esta administración bajó 20 por ciento.

Entre enero y diciembre de 2023, detalló, seis entidades concentraron 13 mil 901 homicidios (46.8 por ciento del total): Guanajuato con 3 mil 104, estado de México con 2 mil 597, 2 mil 417 en Baja California, 2 mil 72 en Chihuahua, en Jalisco mil 955 y mil 756 en Michoacán.

Además, disminuyó 23.2 por ciento la incidencia de este delito en los 50 municipios prioritarios (a los que se pone más atención) entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023.

En cuanto a otros delitos del fuero común, señaló, en lo que va del sexenio el robo ha decrecido en 29.8 por ciento, 46.8 el robo de vehículos, el feminicidio 38.6, el secuestro 75.8 y el robo de hidrocarburos 94.2.

La incidencia en delitos federales, planteó la secretaria, también va a la baja, pues al inicio del sexenio se cometían 9 mil 62 ilícitos y en diciembre del año pasado la cifra cayó 34.2 por ciento.

En tanto, al preguntarle al presi-

dente Andrés Manuel López Obrador sobre la protección a aspirantes a cargos de elección popular en plena contienda electoral, ya que a la fecha cinco han sido asesinados, apuntó: “Estamos protegiendo a candidatos y todos los que lo solicitan, y lo vamos a seguir haciendo. Hay elementos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional protegiendo candidatos y a quien lo solicita y lo requiere se le brinda protección. Es nuestra responsabilidad hacerlo”.

Vinculan a proceso a Luis Yépez, hijo del capo del cártel Santa Rosa de Lima

GUSTAVO CASTILLO

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo vinculación a proceso contra tres personas, entre ellas Luis Yépez, hijo de José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro*, cabecilla del cártel de Santa Rosa de Lima.

También fueron imputados y serán sujetos a proceso penal Giovanni Lara y Cristian Rivera por su presunta responsabilidad en delincuencia organizada, portación de arma de fuego y posesión de cartuchos y cargadores, todos de uso exclusivo de las fuerzas armadas, y delitos contra la salud en la variante de posesión de metanfetamina, cocaína y mariguana con fines de comercio.

El pasado 7 de enero, elementos de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública de Guanajuato “observaron un vehículo sobre un camino de terracería. Al acercarse al automóvil observaron una camioneta y sus tripulantes, al darse cuenta de la presencia policial, intentaron darse a la fuga, pero los detuvieron y vieron que en el automotor estaba un arma de fuego”.

Los agentes detuvieron a los ocupantes en posesión de un arma corta, tres cargadores y 185 cartuchos de diversos calibres de uso exclusivo de las fuerzas armadas. Además, 124 bolsas con metanfetamina, tres más con mariguana y cocaína.

El Ministerio Público de la Federación aportó los elementos de prueba suficientes para que el juez de control dictara vinculación a proceso por los delitos mencionados y prisión preventiva oficiosa.

El cártel de Santa Rosa de Lima es una de las organizaciones que generan violencia en Guanajuato y otras entidades debido a la disputa territorial que mantiene con el cártel Jalisco *Nueva Generación*, tanto por el control de la distribución de drogas como el robo de combustible a ductos de Pemex.



Comisión Federal de Electricidad®

Somos más que energía



En la CFE aportamos el 55% del total de las energías limpias que se generan en el país; hacemos posible la transición energética de México.

¡Misión cumplida!



GOBIERNO DE MÉXICO



Comisión Federal de Electricidad®

Facebook Twitter YouTube Instagram gob.mx

EXIGEN LA RENUNCIA DE GARDUÑO AL INM

Piden ante la Cámara de Diputados que cesen las detenciones de haitianos

En manifestación, aseguraron que en el país ya hay más de 140 mil personas provenientes de esa isla

VÍCTOR BALLINAS
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Un grupo de migrantes haitianos, encabezados por el presidente del Comité Ciudadano en Defensa de los Naturalizados y Afromexicanos, Wilner Metelus, acudieron a manifestarse ayer en la Cámara de Diputados y demandaron “diálogo con los legisladores” para resolver la crisis migratoria de ciudadanos de ese país, pues en México ya se encuentran “más de 140 mil”.

Metelus, en conferencia de prensa fuera del recinto legislativo de San Lázaro, demandó que los agentes del INM y los elementos de la Guardia Nacional (GN) “cesen las detenciones de haitianos que se encuentran en tránsito por el país”.

Metelus, activista naturalizado mexicano y ganador del Premio de Derechos Humanos de la Ciudad de México, denunció que las estaciones migratorias se han convertido en cárceles de personas en movilidad, donde permanecen detenidos por días, sin permitirles comunicarse con sus familiares y en condiciones indignas.

Agregó: “México no tiene su

propia política, un hombre como Francisco Garduño está afectando la imagen de México a escala internacional. Es una persona que tiene problemas con la justicia por el incidente en el que perdieron la vida migrantes detenidos en una estación del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua. Es un señor autoritario.

“Lo que pedimos es su renuncia inmediata. Ese señor no tiene corazón, continúa tratando a nuestros hermanos migrantes como animales. Es terrible, es brutal la situación de los migrantes en nuestro país. No hay presupuesto en los albergues, la gente no tiene posibilidad para comer, las muje-

res están hoy en día vendiendo su cuerpo para sobrevivir, hombres también”, acusó.

Acompañado por una decena de naturales de la isla caribeña, que llegaron a la Cámara de Diputados con una manta en la que se leía “Mexicanos y haitianos son hermanos”, así como las banderas de Haití y México, Metelus expresó: “Hacemos un llamado a frenar las detenciones y deportaciones de haitianos que realizan la GN y el INM. Los migrantes quieren trabajar, muchos están enfermos, hay mujeres embarazadas y niños enfermos por las bajas temperaturas registradas en la Ciudad de México y en general en el país”.

Destacó: “Vamos a hablar con representantes de la Comisión de Asuntos Migratorios. Nosotros venimos a buscar una respuesta para que el gobierno mexicano entregue la visa humanitaria a los haitianos, que son los migrantes a los que más se discrimina”.

Cuando un país no ayuda a los extranjeros en movilidad, agregó, los partidos políticos se aprovechan de su vulnerabilidad. “Hoy en día no sabemos cuántos hermanos migrantes hay secuestrados”, lamentó.

Metelus denunció que elementos de la GN siguen cobrando 800 pesos “a nuestros hermanos haitianos o cambio de visas por sexo. Ya tenemos información, hay argumentos, y se está investigando esto”.

“

Ellos son el grupo a quienes más se discrimina; sólo quieren trabajar

En BC, sólo 57.8% de menores migrantes internos asisten a la escuela: el Colef

JESSICA XANTOMILA

Aunque el Estado mexicano ha puesto en marcha iniciativas para garantizar el derecho pleno a la educación de los niños y adolescentes migrantes internos, “han sido insuficientes”, pues esta población sigue sufriendo desventajas en la asistencia escolar y las brechas aumentan, sobre todo si el desplazamiento es reciente y si los padres trabajan en la agricultura, según un estudio publicado por El Colegio de la Frontera Norte.

Con base en el análisis de los microdatos del Censo de Población 2020 y entrevistas a docentes entre 2015 y 2022, las investigadoras Gladys Verdugo Núñez (independiente) y Eunice D. Vargas Valle (de El Colegio de la Frontera Norte, sede Tijuana) expusieron que en el caso de Baja California, en el grupo de 15 a 17 años de edad, sólo 57.8 por ciento

de los migrantes internos recientes asistían a la escuela. Dicho porcentaje aumentó a 72.1 entre quienes tenían más tiempo de haber migrado y a 78.3 para los no migrantes.

Destacaron también la baja asistencia escolar en el grupo de cinco a seis años. En total, 80.4 por ciento de migrantes internos recientes asistía a la escuela. Esta cifra es similar a la de quienes no son recientes, pero se incrementa a 88.3 por ciento en los no migrantes.

En la revista *Frontera Norte* detallaron que entre los migrantes internos, el porcentaje de quienes tienen padres indígenas es mayor, especialmente los recientes (19.1 por ciento), y que el trabajo agrícola es ligeramente más común entre los progenitores que se desplazaron recientemente, comparado con los que ya llevan tiempo. Asimismo, las investigadoras indicaron que los migrantes internos recientes tienden a vivir más en hacinamiento que los

no recientes y los no migrantes.

Respecto a la brecha de género, señalaron que el análisis cuantitativo indicó que eran los hombres quienes tenían mayor deserción escolar, y las entrevistas confirmaron que los varones son enganchados en la labor agrícola a corta edad. Incluso algunos tienen la ambición de emplearse en algún trabajo ilegal debido a las escasas oportunidades de empleos dignos en los lugares de residencia.

Mientras para las niñas, apuntaron, es menos frecuente el trabajo extradoméstico y más común el doméstico, que se combina con la asistencia escolar. Agregaron que los docentes entrevistados igualmente afirmaron que algunas tienen que unirse en pareja tempranamente para seguir los “usos y costumbres” de sus comunidades indígenas, lo cual es una violación a los derechos humanos y un impedimento para la continuidad escolar.

SE ESTÁ HACIENDO TARDE ● HERNÁNDEZ



El DIF incrementará de 74 a 106 sus centros de atención a la niñez en movilidad

DE LA REDACCIÓN

Debido a que el número de infantes y adolescentes migrantes sigue en aumento, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) incrementará de 74 a 106 la cifra de Centros de Atención a la Niñez Migrante (CANM).

Raúl Yassin Jiménez, director de la Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, señaló a *La Jornada* que mientras en 2022 se atendió en esos espacios a 43 mil niños, el año pasado fueron 73 mil. “Hemos tenido aumentos de un año a otro de aproximadamente 80 por ciento; la migración es un fenómeno social que va en ascenso”.

En tanto, el Consejo Nacional de Fomento Educativo informó que suscribió un convenio de colaboración con el programa YM-CA de Desarrollo Comunitario y Asistencia Social para poner en marcha proyectos comunitarios y educativos en beneficio de niños y adolescentes migrantes.

En un comunicado, detalló que beneficiará a 84 menores de la localidad semiurbana de Jardines de

San Juan, en la alcaldía Tlalpan. Con este acuerdo, 15 estudiantes de preescolar, 32 de primaria y 37 de secundaria serán atendidos por seis educadores comunitarios de formación básica.

Yassin Jiménez adelantó que en unos 15 días el SNDIF habilitará una página dirigida a la población migrante a fin de informarle sobre sus derechos y que conozcan los espacios que tiene el sistema, tanto a escalas federal como estatal y municipal.

Recordó que en 2022 se atendió en los citados centros a 69 mil personas en situación de movilidad, esto es, infantes, adolescentes y sus familias, mientras en 2023 fueron 117 mil 868, por lo que este año se aplicará el modelo de Círculo de Protección, que operará en una primera etapa en 17 centros.

Se trata, explicó, de un “trabajo interinstitucional con el que el gobierno de México e instituciones privadas y públicas y sociedad civil brindarán servicios de salud, con el cuadro básico de vacunas. Habrá apoyo para que aprendan a hacer algún tipo de actividad que les permita generar sus propios ingresos”.

Con información de
Carolina Gómez



JESSICA XANTOMILA

Organizaciones internacionales y colectivos de familiares de desaparecidos llamaron al Estado mexicano a garantizar en todo momento la participación de las víctimas en la puesta en práctica de la ley general en la materia, al cumplirse ayer seis años de que entró en vigor.

Tras señalamientos sobre la actualización del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas y el funcionamiento de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos instó a reforzar la institucionalidad encargada de la búsqueda y la investigación penal de las personas

Instan al gobierno mexicano a mejorar la aplicación de la ley general de desaparición

ausentes, así como a expedir y consolidar las herramientas, registros y bases de datos indispensables para la puesta en marcha efectiva de la ley, que asegure la participación de las familias.

Hizo un llamado para que todos los esfuerzos de actualización de ese registro “sean transparentes, cuenten con una metodología clara y del conocimiento público” y se ajusten a lo dispuesto en la ley general y en los protocolos vigentes.

El Comité Internacional de la Cruz Roja indicó que entre los retos

que persisten tras la entrada en vigor de la ley está la adecuada colección, registro, intercambio y acceso a la información sobre los procesos de búsqueda e identificación; el reforzamiento de mecanismos de comunicación entre las fiscalías y las familias para el seguimiento de los casos, y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

El Estado mexicano “no solamente debe mantener a las víctimas en el centro de la acción gubernamental, sino también sus esfuerzos para construir sobre los avances alcanza-

dos hasta el momento, incluido el fortalecimiento de las comisiones de búsqueda”, añadió.

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México aseveró que se vive “un momento crítico”, ya que “el gobierno federal está desmantelando las estructuras que creamos para enfrentar esta crisis que sigue desgarrando el tejido social, creando incertidumbre, temores de retrocesos y sensación de desdén hacia las víctimas de desaparición”.

Como ejemplo, citó que en el censo de desaparecidos el gobierno

federal reconoce a poco más de 92 mil personas, de las 112 mil de que se tenía registro en agosto pasado. Manifestó que dicha base de datos carece “de transparencia, metodología y consulta con las familias y la sociedad”. Consideró que “es un claro intento de debilitar” el registro.

Agregó que la “significativa reducción de personal” en la CNB y en el Centro Nacional de Identificación Humana, “sin diagnóstico público y un plan de trabajo claro, demuestra falta de preparación y visión para el futuro”.

Acudiría Biden al Departamento de Justicia por acciones de Texas contra migrantes

DE LA REDACCIÓN

La Casa Blanca amenazó ayer con llevar al gobierno de Texas ante el Departamento de Justicia si el gobernador republicano Greg Abbott continúa en su empeño de impedir el paso de la Patrulla Fronteriza a un parque en la frontera con México.

Karine Jean-Pierre, vocera de la Casa Blanca, acusó a Abbott de “poner en peligro a las personas” así como a “las fuerzas del orden”, en una sesión informativa con los reporteros divulgada en YouTube.

En el último incidente conocido, el Departamento de Seguridad Nacional denunció la semana pasada que tres migrantes (una mujer y dos niños) se ahogaron en las cercanías de Eagle Pass sin que los agentes de la Patrulla Fronteriza pudiera hacer algo por salvarlos, porque no les fue permitido el ingreso a auxiliarlos.

“Biden está haciendo todo lo posible para eliminar estrategias que realmente impiden que los migrantes ilegales ingresen a nuestro país. Texas seguirá utilizando todas las herramientas posibles para bloquear la migración ilegal”, publicó Abbott más temprano ayer en la red social X.

Los demócratas acusan a sus rivales republicanos de usar “una treta política” antes de resolver la entrada masiva de migrantes, mientras los republicanos, que son mayoría en la Cámara de Representantes, mantienen bloqueado el presupuesto financiero del gobierno federal en ayudas a Ucrania e Israel, a fin de encontrar consenso sobre algunas medidas migratorias aplicadas por Biden.

Sólo en diciembre, los funcionarios estadounidenses procesaron a unas 300 mil personas en la frontera de Estados Unidos con México, la cifra más alta jamás registrada, según varias organizaciones de noticias, informó la emisora ultracensurada Voz de América.

Abre el Dr. Simi su primer SimiREDI, en Neza

En medio de una auténtica fiesta de la comunidad, Víctor González Dr. Simi, presidente fundador de Grupo Por Un País Mejor, acompañado por Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de Farmacias Similares; Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz, y el munícipe de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda Rebollo, pusieron en marcha el primer Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad, Víctor González Dr. Simi, (SimiREDI). LO MISMO PERO MAS BARATO, ubicado en Nezahualcóyotl, Estado de México.



En la ceremonia, realizada en la colonia Benito Juárez, también estuvieron Clara González Herrera, directora del SimiAPSE; Astrid García Gallegos, directora de la Fundación del Dr. Simi, así como monseñor Héctor Luis Morales, obispo de Nezahualcóyotl, quien bendijo esta obra que, dijo, será de gran alivio para miles de mexiquenses.



El primer SimiREDI ofrece atención médica de especialidad en rehabilitación y terapia física, talleres y atención psicológica, consulta externa, terapia ocupacional (huerto), trabajo social y, a mediano plazo, odontología y nutrición, destacó Víctor González Herrera.

El horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 h



Se incrementan los homicidios en la capital de Chihuahua

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

En la ciudad de Chihuahua, capital del estado, a cargo del alcalde panista Marco Bonilla Mendoza, se han perpetrado 24 homicidios en lo que va de enero, incluido el asesinato de cuatro jóvenes, de entre 25 y 30 años, quienes fueron privados de la libertad en el seccional El Sauz y sus cadáveres aparecieron con impactos de arma de fuego en el kilómetro 53 de la carretera a Ciudad Juárez.

Ayer, automovilistas reportaron el hallazgo del cuerpo de un hombre decapitado, la cabeza estaba dentro de una hielera, en la misma carretera a la altura del tramo conocido como Curvas del Perico. El lunes pasado los cuatro jóvenes fueron presuntamente fusilados y sus cuerpos quedaron apilados junto a la carpeta asfáltica.

Esa madrugada, sicarios mataron a balazos a dos hombres en el cruce de las calles Rocinante y avenida De la Mancha, en la colonia Quintas Quijote, y otro hombre fue localizado sin vida dentro de la cajuela de un vehículo en llamas, en la colonia CDP, ambas del sector norte de la capital.

Un joven de 19 años, plagiado presuntamente tras acudir a una pelea de gallos, fue acribillado en

el kilómetro 25 del Libramiento Oriente que comunica con el municipio de Aldama y con la zona de El Sauz.

Seguridad pública municipal reconoció “un incremento de delitos de alto impacto como homicidios, *huachicol* y abandono de cuerpos ejecutados en el seccional de El Sauz”, e informó que desplegará un operativo de patrullaje con apoyo de militares para blindar dicho sector.

Bonilla comentó que los homicidios son resultado de una “batalla” que los criminales están librando por el control del *huachicol* en un ducto de Petróleos Mexicanos (Pemex) que atraviesa El Sauz, “más que por el tema de venta de drogas, y es una responsabilidad totalmente del gobierno federal”.

Reconoció que el robo de combustible aumentó casi como sucede en Salamanca, Guanajuato. “Nosotros lo hemos estado denunciando a lo largo de varias semanas, de hecho, en la mesa de seguridad tuvimos a representantes de seguridad de Pemex; es personal con amplia experiencia en Guanajuato”.

Dijo que trabajarán “a marchas forzadas para que esta situación mejore y ojalá podamos encontrar un plan de acción coordinado por el gobierno federal, y que el *huachicol* (...) no nos contamine con otro tipo de incidencia delictiva”.

Beneficia a internas programa nuevo para notificaciones: CJF

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó que a dos meses de la puesta en marcha del programa piloto para optimizar la práctica de notificaciones y celebración de diligencias por videoconferencia, en el Centro Federal de Readaptación Social Número 16 CPS Femenil Morelos, agilizó la entrega de liberaciones para internas y facilitó la celebración de audiencias, mediante la infraestructura y uso de herramientas tecnológicas con que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF) en dicho centro de reclusión.

La Dirección General de Gestión Judicial explicó que con el programa piloto en el CPS Femenil Morelos diariamente 46 internas son notificadas sobre su estado procesal, cifra que creció más de 360 por ciento en relación con las 10 notificaciones que se hacían en esquema tradicional.

Detalló que del 15 de noviembre de 2023 al 5 de enero de este año, se identificaron mil 605 registros en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), de los cuales 670 corresponden a solicitudes de videoconferencia, 935 a notificaciones y seis a una liberación inmediata.

De esos mil 605 registros en el SISE, mil 194 solicitudes se enviaron exitosamente al Sistema de Notificaciones en Ceferesos, correspondiendo 935 a solicitudes de notificación y 259 para celebración de videoconferencias.

Recordó que el 15 de noviembre, el CJF a través de las direcciones generales de Gestión Judicial, y de Tecnologías de la Información, inició el programa piloto en ese penal, por ser el que concentra el mayor número de notificaciones de liberaciones y audiencias por celebrar en todo el país. Dicho programa, tendrá una duración de seis meses y por sus resultados será permanente.

EXIGE AI ESCLARECER ASESINATO DE SAMANTHA GOMES



▲ Amnistía Internacional (AI) México condenó el asesinato, el domingo pasado, de la activista *trans* Samantha Gomes Fonseca, quien buscaba la postulación al Senado por Morena. En redes sociales, exigió a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizar las investigaciones necesarias para esclarecer lo sucedido el pasado 14 de enero en la alcaldía Xochimilco y pidió que en la indagatoria se considere la identidad de género de la víctima y su trabajo de defensa de la

comunidad de la diversidad sexual. Gomes Fonseca, de 37 años de edad, fue asesinada por disparos de arma de fuego al salir de una visita que hizo a un interno en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, en la colonia Santiago Tepalcaltlapan. En la imagen, trabajadores borran de los muros de Palacio Nacional las pintas que se hicieron el lunes durante la protesta por la muerte de la activista. Foto Cristina Rodríguez, con información de la Redacción

Amparan a Cárdenas Palomino; ordenan reponer audiencia para cambio de penal

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Luis Cárdenas Palomino, ex director de Seguridad Regional de la extinta Policía Federal (PF), obtuvo un amparo contra la sentencia que declaró infundada su solicitud de traslado del penal federal del Altiplano, en el estado de México, al Reclusorio Oriente.

El ex funcionario permanece privado de la libertad desde julio de 2021. Las autoridades lo acusan del delito de tortura contra Mario Vallarta Cisneros y su sobrino Sergio Cortez Vallarta, así como de los hermanos Eduardo y Ricardo Estrada Granados, para obligarlos a aceptar que formaban parte de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*.

El noveno tribunal colegiado en materia penal anuló el fallo del segundo tribunal colegiado de apelación en materia penal, el cual había confirmado la resolución del juzgado sexto de distrito de procesos

penales federales. Este último determinó, en primera instancia, que el ex mando policiaco, quien fuera colaborador de Genaro García Luna, continúe interno en el penal de máxima seguridad del Altiplano.

De acuerdo con el expediente, el personal del Reclusorio Oriente notificó que carece de “las medidas y sistemas de seguridad necesarios para el internamiento y permanencia de personas que requieren medidas especiales de seguridad o vigilancia; además de que presenta un grave problema de hacinamiento y falta de personal de seguridad y custodia”.

El órgano jurisdiccional determinó lo anterior sin realizar la audiencia que establece el artículo 135 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Los magistrados del noveno tribunal argumentaron que al no llevarse a cabo la audiencia, se trastocaron los artículos 14, 17 y 20 de la Constitución que resguardan esa garantía, el debido proceso

y el acceso a la justicia, además de que se vulneró el derecho de Luis Cárdenas de expresar los agravios y aportar las pruebas que estimara conducentes para fincar su defensa.

Por ello, ordenaron al tribunal de apelación reponer el procedimiento de segunda instancia, para que lleve la audiencia pública donde resolverá oralmente la apelación, con libertad de jurisdicción, debiendo exponer los fundamentos y motivaciones que sustenten su determinación, misma que también deberá emitir por escrito.

Cárdenas Palomino fue detenido en julio de 2021 en su domicilio de Paseos del Bosque, estado de México, en cumplimiento de una orden de aprehensión girada desde el 24 de septiembre de 2020. Según las investigaciones, los denunciados del ex mando de la AFI fueron capturados el 27 de abril de 2012 en la Ciudad de México y obligados a declarar que formaban parte de la organización delictiva.

Secuestran a buscadora en Salamanca

Colectivos y activistas de Guanajuato reportaron que la buscadora Lorenza Cano Flores fue secuestrada en Salamanca por un comando armado, el cual, además, asesinó al esposo y al hijo de la activista.

Cano Flores es integrante del colectivo Salamanca Unidos Buscando Desaparecidos Guanajuato y trata de encontrar a su hermano

José Cano Flores, ausente desde el 17 de agosto de 2018.

Los reportes indican que sujetos armados irrumpieron en el domicilio de la buscadora de 55 años de edad, en la colonia Ampliación El Cerrito, acción en la que asesinaron a sus familiares, quienes trataron de impedir que la privaran de la libertad.

De acuerdo con el colectivo al que pertenece Lorenza Cano, los hechos ocurrieron el pasado lunes después de las 22 horas; además, pidieron a las autoridades y a la población que las apoyen para localizarla y que si saben algo de la activista lo reporten al número de emergencias 911.

De la Redacción



50
— AÑOS —
1974-2024



**Porque lo utilizas
para lo que quieras**



¡Fonacot es el crédito!



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

ABASTO DE 93 POR CIENTO EN 23 ESTADOS

Niega AMLO que exista escasez de medicamentos en la megafarmacia

Intereses privados impulsan campaña de asedio mediático contra el proyecto, acusa

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Al rechazar que exista escasez de medicamentos en la megafarmacia, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que existe una campaña de asedio mediático contra este proyecto derivado de los intereses creados de algunos consorcios. Puede ocurrir que alguna persona no haya encontrado un medicamento, pero eso no justifica la generalización que se hace, porque en términos generales el abasto en los 23 estados que se sumaron a la federalización de la salud alcanza 95 por ciento de cobertura.

Aun cuando señaló que será en marzo cuando los servicios de salud estén operando plenamente en esas entidades, “ya desde ahora está funcionando muy bien la farmacia, ya tenemos abasto en 23 estados como nunca, un promedio de más de 95 por ciento de abasto en farmacias de centros de salud y de hospitales. Y en la megafarmacia, que es complementaria, están todos los medicamentos y funcionando”.

En otro orden, en su conferencia reconoció que ha habido un

incremento en los niveles de hospitalización de pacientes con padecimientos respiratorios, pero existen camas suficientes para atender a los enfermos. En estos tiempos, debido a la temporada de frío, van en aumento estas enfermedades, sin embargo, no hay una situación crítica y hay espacios suficientes en los hospitales, indicó.

—En la megafarmacia la constante es llame mañana... le señalaron.

—En la megafarmacia hay todos los medicamentos. Esta semana van a estar los responsables del abasto de medicinas en general, porque hay toda una campaña. ¿Saben que un porcentaje de las llamadas que se hacen son de periodistas para ver si funciona?, están queriendo demostrar que no hay medicamentos, que no funciona, y nosotros estamos trabajando para que no falten.

Molesto por los cuestionamientos, afirmó que la cobertura del abasto de medicinas tiene un sesgo “a partir —según— de la defensa de intereses económicos, es un periodismo mercantilista”. Por ello, hizo desplegar la lista de pagos por publicidad que se realizó a los medios de comunicación el sexenio

pasado, además de acusar que algunos consorcios tenían vínculos en la distribución de medicamentos, construcción de hospitales, en el mantenimiento de carreteras, e incluso, tenían la asignación para construir una pista en el extinto aeropuerto de Texcoco.

Para el mandatario, ahora hay un interés en documentar lo que pasa en el sector salud, cuando en el pasado no se informó sobre la asignación de contratos por 100 mil millones de pesos a 10 empresas que tenían un control casi monopolístico de la distribución de medicamentos, además de que existía una legislación que impedía comprarlos en el extranjero.

A pregunta expresa, consideró que si la pandemia se hubiera registrado bajo un gobierno neoliberal, la compra y aplicación de vacunas contra el covid se habría convertido en un negocio. Aseguró que en la actualidad hay distorsión hasta en cómo funciona la megafarmacia, sin informar el carácter complementario que tiene respecto al abasto que, afirmó, hay en clínicas y hospitales.

“Alguien que dice: ‘No me han abastecido, no me han entregado mi medicamento’, pues puede ser, pero no por una persona se puede decir: ‘¿Qué está pasando? No sirve la megafarmacia’, expuso antes de subrayar que la gente no necesita de la tutela para buscar sus medicamentos.

Cifras en enfermedades respiratorias no son para alarmarse: UNAM

Aunque el número de contagios de enfermedades respiratorias se ha incrementado en esta época invernal, hasta el momento no hay ningún indicador que sugiera alarma, aunque sí es necesario restablecer medidas de precaución, indicó el Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (Puiree), de la UNAM.

En un comunicado, el organismo señaló que, tras monitorear el comportamiento de las enfermedades respiratorias en esta temporada invernal en México, encontró un aumento de dichos padecimientos, ya esperado para estas fechas.

“No hay hasta ahora algún indicador que sugiera alarma. Los virus del covid-19, influenza y el sincicial respiratorio se mantienen como los principales agentes causales de infecciones respiratorias, que en su gran mayoría son ambulatorias” y no requieren hospitalizaciones, cuyo número

actual “es mucho menor al del invierno pasado”, recalcó.

Considerando que en la última semana de enero se reanudan las actividades académicas en la universidad y en otras instituciones, el Puiree subrayó la importancia de adoptar medidas preventivas generales a fin de evitar contagios y proteger a los más vulnerables.

Recomienda el uso de cubrebocas al estar con otras personas y en reuniones en espacios cerrados donde no haya una adecuada ventilación; si hay malestar que sugiera infección respiratoria, se aconseja permanecer en casa y extremar precauciones (uso constante de mascarilla al convivir con otros, no acudir a los sitios de trabajo o estudio, eventos culturales, deportivos, sociales o viajes).

El organismo universitario llamó a no automedicarse, buscar diagnóstico y vigilar la evolución para identificar oportunamente cualquier complicación grave.

De la Redacción

Reporta la Ssa 134 casos de covid en lo que va del año

CAROLINA GÓMEZ MENA

Los casos y defunciones por covid-19 han descendido en la temporada de frío actual, en relación con el mismo periodo de años anteriores. Mientras en 2021 hubo 288 mil 511 casos y 96 mil 278 fallecimientos, en 2022 fueron 110 mil 543 y 13 mil 714 decesos, y el año pasado fueron 20 mil 68 y mil 923, respectivamente.

Asimismo, el último informe semanal de covid-19, influenza y otros virus respiratorios de la Secretaría de Salud (Ssa) indica que en 2024 ha habido 130 casos positivos de covid-19. De éstos, se confirmaron 24.6 por ciento en la Ciudad de México; en Puebla, 10.8; en Nuevo León, 8.5; en Querétaro, 7.7, y San Luis Potosí, 6.2 por ciento. Este año ha habido cuatro muertes por esta enfermedad: en la Ciudad de México, Chiapas, Jalisco y Oaxaca.

Sobre la gravedad de los cuadros, al inicio de 2024 existe un predominio de casos ambulatorios, pues 59 por ciento son de este tipo y los más complicados han ocurrido en los grupos de edad de “uno a cuatro años, de 55 a 59 años y en las personas mayores de 70 años debido a la necesidad de hospitalización”.

Al finalizar 2023, los casos ambulatorios representaban 62 por ciento, y los más severos y que requirieron atención médica hospitalaria se presentaron en personas mayores de 65 años.

El último reporte destaca que si se analiza la curva epidémica de

casos al inicio de 2024 con los últimos cuatro años, se observa una “carga de enfermedad menor” y “al comparar la información preliminar de la semana epidemiológica 1 de 2024 con la 1 de 2023 (...) se reportan 95 por ciento menos casos”.

No obstante, refiere que en el arranque de 2024 “la positividad preliminar por laboratorio presenta un discreto ascenso”; esto, al cotejarla con la semana anterior, y añade que “al examinar la positividad de los últimos años se observa que en 2024 la semana epidemiológica 1 se mantiene por debajo de la positividad de 2021 a 2023”. En el mismo periodo para 2020 no se había iniciado la pandemia.

En 2020, el primer año de la pandemia, hubo en el país 544 mil 804 casos y 128 mil 61 muertes a causa de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2. En diciembre de ese año comenzaron a llegar al país las primeras vacunas contra el padecimiento.

El lunes, la Ssa exhortó a que aquellas personas que pertenecen a los grupos de alto riesgo y que puedan presentar un cuadro grave de covid-19, se inmunicen, permanezcan en casa si existe presencia de síntomas de enfermedad respiratoria y usen cubrebocas a fin de reducir la probabilidad de contagio a otros.

Asimismo, dejó en claro que existe disponibilidad de camas hospitalarias para la atención del covid-19, pues al corte del 13 de enero la ocupación general era de 5 por ciento, y con ventilador, de uno por ciento.

SUEÑO DE UNA TARDE DE INVIERNO



▲ En el Centro Histórico de la Ciudad de México, capitalinos observan el traslado de un mueble que

se antoja para tomar un descanso en medio del ajetreo cotidiano. Foto Cristina Rodríguez



Llaman al magisterio a sumarse a acciones por aumento salarial

LAURA POY SOLANO

Con la exigencia de un incremento salarial de emergencia de al menos 25 por ciento, maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en la Ciudad de México convocaron a un paro y movilización para el próximo 26 de enero, en una jornada de lucha de 24 horas.

En un llamado al magisterio capitalino para sumarse a las acciones de protesta, dirigentes de las secciones 9, 10 y 11 de la Ciudad de México aseguraron que será una “acción masiva para demandar al gobierno federal una respuesta clara a la existencia de un salario justo para todos los trabajadores de la educación”.

En videoconferencia, Pedro Hernández, secretario general del magisterio disidente de la sección 9, anunció que ante el incumplimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que encabeza Leticia Ramírez Amaya, para reanudar el diálogo con los educadores en los primeros días de enero, “vamos a manifestarnos este 18 de enero a las 15 horas ante la sede de la SEP”.

Francisco Bravo, ex dirigente de la sección 9, indicó que en promedio la plaza inicial para los docentes en la capital del país “representa un monto mensual de 14 mil pesos, tras el pago de impuestos, y lo que le preguntamos al gobierno federal es si con eso se puede mantener una

familia y pagar renta, como ocurre con la mayoría de los profesores con menos de 17 años de servicio”.

Destacó que tampoco existe equidad en la asignación de las prestaciones, pues los trabajadores de la educación capitalinos perciben 40 días de aguinaldo, frente a 110 que se pagan en Morelos o los 80 días que se aplican en el estado de México, pese a que “realizamos las mismas labores docentes”.

Roberto Gómez, dirigente del magisterio disidente en Iztapalapa, detalló que en 2018 el ingreso promedio mensual de una plaza inicial de maestro era de 12 mil 15 pesos, y para 2023 alcanzó 16 mil 155 pesos al mes, antes del pago de impuestos.

Sin embargo, los trabajadores administrativos lograron un incremento salarial “sustantivo” de más de 4 mil pesos en tan sólo un año, por lo que “demandamos un despegue salarial real para el magisterio”, tras reconocer que tanto docentes como trabajadores de apoyo a la educación, merecen un ingreso justo.

En cuanto a la iniciativa de reforma a las pensiones, anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, los dirigentes sindicales señalaron que “ésta debe garantizar una pensión digna a los maestros, porque se han dado incrementos que impactan las prestaciones, pero no el salario base, por lo que no hay beneficios ni en la pensión ni en el pago de aguinaldo”.

Alerta el AICM sobre “venta fraudulenta” de equipajes

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) alertó sobre la “venta fraudulenta” de equipajes extraviados a través de la página de Facebook Maletas perdidas de México, que utiliza logotipo e imágenes institucionales de la terminal aérea.

El portal “hechizo” ofrece la venta de maletas extraviadas y sin reclamo por más de seis meses en la terminal aérea. “Aeropuerto en México. ¡Inicio de ventas en 2024! Estamos vaciando urgentemente el almacén del aeropuerto y vendiendo maletas que han estado desatendidas durante más de 6 meses.

Según las normas, deberían tirarse, pero estamos organizando un evento benéfico y ofreciéndolas por sólo 37 pesos. ¡Sigue el enlace y haz tu pedido!”, indica la página “pirata” de Facebook.

Pero no sólo eso, en otro mensaje señala: “Aeropuerto en México. Nos urge vaciar el almacén del aeropuerto y vender maleta dejada desatendida por más de 6 meses. La maleta contiene lo siguiente: joyas caras, equipaje, dinero objetos de marca ¡y mucho más!”

El AICM advirtió a la población y apuntó que el aeropuerto no lleva a cabo dicha acción y que se podría tratar de “un fraude o extorsión”, por ello invitó a la gente a denunciar dicha página.

BAÑO DE SOL Y DE CIUDAD



▲ Mientras en el norte del país se registraron ayer temperaturas bajo cero, la Ciudad de México vivió un día soleado con clima cálido, para regocijo de los ciudadanos. Foto Cristina Rodríguez

Mario Delgado Carrillo, Presidente del CEN de Morena, Comisión Nacional de Elecciones de Morena, Sebastián Ramírez Mendoza, Presidente del CEE de Morena en la CDMX:

La Cuarta Transformación ha sembrado en el país la esperanza para millones de mexicanas y mexicanos que creemos en un mejor futuro; uno democrático, incluyente y justo para todas y todos. De manera responsable se han tomado las riendas de la nación y se ha iniciado un camino próspero y diferente, basado en la premisa de *no mentir, no robar y de no traicionar al pueblo de México*, lo cual es una conquista y no una concesión.

Estamos convencidos que el gobierno encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha comenzado la construcción de una patria nueva y que la lucha de miles de compatriotas en la historia reciente de nuestro país está rindiendo frutos, tenemos la seguridad y la convicción de que las compañeras Claudia Sheinbaum Pardo y Clara Brugada Molina cuentan con nuestro respaldo para darle continuidad a la transformación en el país y en la Ciudad de México.

Sin embargo, en Azcapotzalco, hemos padecido históricamente de decisiones políticas equivocadas y facciosas, las cuales son aprovechadas por personajes con intereses ajenos al camino del cambio real para el pueblo y que traicionan el ideario de transformación y de lucha que hemos construido los verdaderos militantes de Morena desde hace muchos años.

Es falso que Azcapotzalco sea tierra de conquista política o pesquisa electoral; ya está conquistada por sus habitantes, sus organizaciones, sus liderazgos y sus vecinos; más de 400 mil habitantes tienen la esperanza de tener un gobierno que los escuche, los atienda y respete sus derechos.

Por lo anteriormente señalado, los abajo firmantes reconocemos el liderazgo de **Fernando Rosique Castillo** en Azcapotzalco, y convocamos a respetar los procedimientos internos de nuestro movimiento y darle el valor que merece la voluntad popular.

Hay claridad en la ruta a seguir; debemos continuar esta lucha, aún no terminada, esta revolución silenciosa, que aún está en deuda con los más desfavorecidos de Azcapotzalco.

¡Por Azcapotzalco, ni un paso atrás!
¡Viva la Cuarta Transformación!

FIRMAS

Aguilera: Martín Torres Escogido; **Aldana:** Ingrid Hernández Juárez, Aarón Delgadillo Jiménez; **Ángel Zimbrón:** Karla González Ramos; **Arenal:** Ana María del Refugio; **Centro de Azcapotzalco:** Adriana Ramos Campos; **Claudia:** Itzcóatl Téllez Colín, Adrián Estévez; **Coltongo:** Milti Ortiz Cabrera; **Cosmopolita:** José Nampo, Patricia Nampo; **Cruz Roja Tepantongo:** Carmen Trejo Vázquez, Alejandra Trejo; **U Hab. Cuicatlahuac:** Alejandra Ávila Guillén; **Del Gas:** Ricardo Ruiz Guerrero; **Del Recreo:** Rosaura Rodríguez Pérez; **Las Salinas:** Mariú Curiel; **El Rosario:** Oscar Medina Silva, Lourdes Vázquez, Guadalupe Rivera, Fernando Jiménez, Mauro Calderón; **Ferrera:** Tomás Trejo Escamilla; **Industrial Vallejo:** Dulce Rocío Martínez; **Jardín Azpetita:** Roberto Trejo; **La Raza:** Azael Badillo Morales; **U Hab. Miguel Hidalgo:** Graciela Olvera; **Nueva España:** Martha Cruz Cuadros; **Nueva Santa María:** María Luisa Valero; **Pasteros:** Diana Melgarejo, Tanya Rodríguez Castro; **Petrolera:** Ramón Martínez Salas, Daniel Leal Horta; **Plenitud:** Bernardina Lara Martínez; **Porvenir:** Isabel Rodríguez; **U Hab. Pemex:** Juan Briseño Flores; **U Hab. Presidente Madero:** Juan Bernardo Rodríguez Barrera, Sonia Gabriela Zamorano Ramírez; **Pro Hogar:** Luis Hernández García, Armando Arrión, Ángel Curiel “Chamagol”; **Reynosa Tamauilipas:** Ma. De Jesús Rodríguez; **San Miguel Amantla:** Esperanza Segura Téllez, Honorio Hernández Herria, Juan Islas Facundo, Ma. Edith Cortés, Esperanza Gutiérrez, Gabriela Soto Zavaia; **San Andrés:** Yolanda García; **San Antonio:** Isabel Ortega, Miguel Ángel Gámez; **San Bartolo Cahualtongo:** Rafaela López, Marco de la Serna, Mario Carranco; **San Bernabé:** Manuel Trejo; **San Francisco Xicotitla:** Alejandro Ruiz Guerrero; **San Juan Tilihuaca:** Miguel A. Vargas, Antonio Moreno; **San Marcos:** Pavel Rivera Solano, Araceli Guillén Villada; **San Martín Xochinahuac:** Hilda Rojo; **San Mateo:** José Antonio Ambríz Pérez; **San Pablo Xalpa:** Hugo del Valle; **Amp. San Pedro Xalpa:** Jesús Montes Izazaga, Juana de la Rosa, Gabriela Rodríguez, Jesús Plata, Fernanda Soto, Juan Carlos Martínez, Hilda Soria; **San Pedro Xalpa:** Martha Cadena; **San Rafael:** Héctor Carrillo Valero; **San Salvador Xochimanca:** Araceli Bárcenas López; **San Sebastián:** Sergio Armando Sánchez Zea; **Santa Bárbara:** Martha Salazar, **Santa Cruz Acayúcan:** Norma Alicia Pérez, Carmen Elizabeth Zaragoza, Benjamín Escamilla Ramírez; **Santa Catarina:** Mahalel Tecua Conde; **Santa María Malinalco:** Joel Tecua, Vanessa Arroyo; **Santiago Ahuizotla:** Abel García Hernández, Susana López, Rafael Soto Camacho, Elena Olivos, Concepción García, Lilia Elisa Cortés; **Santa Domingo:** Omar Chantes O; **Tezozómoc:** Silvia Ocegueda, Lizbeth Chantes O., Aurora González, Carolina Ramos; **Tierra Nueva:** Miguel Ángel Romero Sandoval; **Tlatilco:** Isabel Verónica A. Ramos; **Un Hogar Para Cada Trabajador:** Martín Conde; **Victoria de las Democracias:** Cecilia Mojica, Armando Meneses; **Providencia:** Martha Patricia Briseño; **San Francisco Tecuala:** María Estela Salinas Jacome; **San Alvaro:** Ricardo Samperio, Estefany Alejandra Rodríguez Trujillo.

Organizaciones Sociales			
Asamblea de Barrios CDB Azcapotzalco Felipe Romero y Alin Romero	Asamblea de Barrios Comité de Lucha Urbana Hilda Bahena Martínez	Grupo de los Cien Comerciantes Moisés Rodríguez Álvarez y Alberto Guerrero Ochoa	Grupo J.E.M.A Valentín Eduardo Malpica Rodríguez
Asamblea de Barrios Nahui Ollin Guadalupe Elvira Escobar Aguirre	Comerciantes de la Arena Ciudad de México Francisco Maya y Ángel Rojas Sánchez	Asamblea de Barrios Corredor Comercial Miguel Ángel Fierro Calderón	Grupo Azcatl O.S. Mario Solís Hernández
Unión Vanguardista de Azcapotzalco U.V.A Hilda Vázquez Caballero	Furia A.C. Rafael Martínez Castro	Líderes Azcapotzalco Carlos Mendoza García	Barzón Popular Óscar O. Chantes O.
Asociación de Bicitaxis Adaptados y Eléctricos de México S.C. Antonio Aguilar	Grupo Imperio Atletismo Héctor Rosales Aguilar	Fundación Pueblo Unido S.A. Lic. Juan Alfonso Sánchez Sánchez	Unión Aztlán Víctor Manuel Soto Camacho
			Servicios Comunitarios Hormiga Liberal A.C. Sylvia Chávez Lima y Eduardo Chávez Lima
			Corredor Comercial UAM Azcapotzalco Roberto Zárate

Responsables de la publicación: Víctor Manuel Soto Camacho y Roberto Zárate Hernández.





BAJO LA LUPA

Dos jugadas claves de Irán: bombardea centro de espionaje del Mossad en Erbil (región kurda en Irak) y ¡se alía con India!

ALFREDO JALIFE-RAHME

EN LA FASE pos-Ucrania escalan nuevas alturas los “siete frentes de Israel (ministro de defensa Gallant *dixit*; <https://bit.ly/3RZIFYa>)”, cuando los Guardias Revolucionarios Islámicos de Irán (IRGC, por sus siglas en inglés) lanzaron inopinadamente misiles balísticos como represalias a objetivos en la capital de la provincia kurda de Erbil –norte de Irak, donde fue golpeado el centro de espionaje extraterritorial del Mossad israelí– y en Siria (<https://nyti.ms/3U3kNWl>).

LAS IRGC LANZARON un tercer grupo de misiles contra los secesionistas de Baluchistán (Pakistán), que destruyeron dos bases del grupo terrorista Jaish ul-Adl (<https://bit.ly/3S2GaUR>), de donde quizá provinieron los bombazos en Kerman (Irán), durante la ceremonia luctuosa del icónico líder iraní Qasem Soleimani, asesinado en 2020 por órdenes de Trump, para favorecer a su yerno jázaro no semita (<https://bit.ly/3QqemJr>). Jared Kushner y a su correligionario Netanyahu.

IRGC GOLPEÓ OBJETIVOS de los yihadistas ISIS contra una de sus excrecencias del Partido Islámico del Turkestán en Idlib que opera libremente en Siria. Fue también alcanzado otro centro de Al-Qaeda, alineado a Hayat Tahrir al-Sham (<https://bit.ly/4b1H8Jy>).

LA TRAYECTORIA DEL misil iraní Khaybar Shekan (<https://bit.ly/3UkTiYr>) es de mil 450 kilómetros y entre Irán e Idlib (Siria) hay mil 200 kilómetros (<https://bit.ly/3U18Q36>), lo que envía una clara advertencia a Tel Aviv y a su protector EU de que cualquier punto de Israel puede ser alcanzado sin necesidad de una invasión de los aliados iraníes que conforman el “eje de resistencia” en Gaza/Cisjordania/Líbano/Yemen/Irak.

EL ATAQUE A Erbil fue el más significativo, donde fue destruida la casa del mercader kurdo Peshraw Dizayee, que hacía negocios sin escrúpulos con EU vendiendo el petróleo iraquí a Israel (<https://bit.ly/3TYcDhN>) y cuya casa era el nido de espías del Mossad (<https://reut.rs/3HjGyJR>).

DESDE EL ASESINATO del icónico Soleimani, Irán sufrió todo tipo de humillaciones de EU y del Mossad que hasta se dio el lujo de hacer la serie *Teherán* que se burla(ba) de su proyecto nuclear, mientras cobraba la vida de los científicos persas (<https://apple.co/48ccKuv>). Con sus represalias tardías, Irán parece haber dado la vuelta a la página

de la humillación y ahora procede a golpear donde sea los intereses del Mossad y sus operadores.

EL DÍA DE la espectacular visita del canciller indio Jaishankar a Irán se desplegaron las represalias iraníes en Erbil (Kurdistán)/Idlib (Siria)/Baluchistán (<https://bit.ly/3vNbhw0>).

TRAS LA ASOMBROSA visita de cinco días de Jaishankar a Moscú y a San Petersburgo (<https://bit.ly/3HnHfBE>), se consolida casi dos semanas después la conectividad logística del eje Rusia/Irán/India y su proyecto geoeconómico del Corredor de Transporte Internacional Norte-Sur (INSTC; <https://bit.ly/47J1bJT>), a la par de la reactivación del puerto Chabahar (Irán) financiado por India (<https://bit.ly/3tUADYn>) que compite con el puerto Gwadar en Baluchistán (Pakistán) construido por China.

EL ROTATIVO LIBANÉS *Al Mayadeen*, cercano a Hezbolá, asienta la “finalización del acuerdo para el desarrollo del puerto Chabahar (<https://bit.ly/48MN4o2>)”.

JAISHANKAR REFIRIÓ EL “interés de India en beneficiarse de la única posición geográfica de Irán y su acceso a los mercados en Asia Central, Afganistán y Eurasia”.

LA ESPECTACULAR VISITA de Jaishankar a Irán obtuvo las portadas principales de los portales rusos Sputnik y Russia Today.

DOS CIVILIZACIONES MILENARIAS como India e Irán no podían pasar por alto su singular “conectividad cultural” y Jaishankar asentó que “Irán e India están unidas por nuestros profundos lazos culturales, literarios y lingüísticos”. Por ahora, India decidió ya incluir el idioma farsi de Irán como una de los nueve (sic) idiomas clásicos de India.

LOS MILENARIOS PAÍSES civilizados, miembros del BRICS+, tienen la encomienda de salvar al planeta de la barbarie mediante la ambrosía de la civilización (<https://bit.ly/3u5ubhc>).

<http://alfredojalife.com>
<https://www.facebook.com/AlfredoJalife>
<https://vk.com/alfredojalifeoficial>
<https://t.me/AJalife>
https://www.youtube.com/channel/UCIfxfOThZD-PL_cOLd7psDsw?view_as=subscriber
<https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/>
<https://twitter.com/AlfredoJalife>
 Instagram: [@alfredojalifer](https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr)



▲ Ali Jamenei, líder supremo de Irán (arriba al centro), ayer ante clérigos. Foto Afp

Comida ultraprocesada puede originar depresión y ansiedad, alertan expertos

CAROLINA GÓMEZ MENA

Las sustancias que contienen los productos ultraprocesados –productos con exceso de azúcares, grasas saturadas, sodio y calorías– pueden afectar de forma directa el sistema nervioso central, provocando que quienes las consuman sean más susceptibles a desarrollar depresión o ansiedad, sostuvo Ana García Berdeja, jefa de División, Enseñanza y Capacitación del Hospital Siquiátrico Infantil doctor Juan N. Navarro.

Precisó que con base en resultados de investigaciones internacionales de 2022, la Organización Mundial de la Salud alertó sobre la asociación entre el alto consumo de ultraprocesados y los trastornos mentales. Dichos productos son fuente de alimentación de 60 por ciento de la población mundial.

García Berdeja, quien es integrante de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama) de la Secretaría de Salud, explicó que dichos productos se preparan a partir de sustratos o compuestos previamente procesados. “Esto quiere decir que llevan dos procesos de transformación, que hace que contengan mayor cantidad de sustancias químicas, como saborizantes, azúcares, harinas y aceites.”

El consumo de este tipo de productos genera un estado proinflamatorio en el organismo, debido a la sensibilidad a todos los compuestos químicos ingeridos; “es una

situación similar a la exposición a niveles altos de estrés; esto provoca mayor predisposición a padecer trastornos afectivos, como depresión y ansiedad”.

A nivel cerebral se activa un neurotransmisor llamado dopamina, que es el encargado de proporcionar las sensaciones de placer. Esto genera en el individuo la necesidad de seguir consumiendo esos productos, como una especie de adicción y añadió que evidencia científica internacional muestra que también pueden ocasionar alteraciones neurocognitivas, como disminución de la memoria, del aprendizaje y razonamiento.

La Alianza por la Salud Alimentaria –que agrupa a asociaciones civiles, organizaciones sociales y profesionistas– ha advertido en diversas ocasiones que los productos ultraprocesados, por ejemplo los refrescos de cola afectan las funciones neurológicas y cardiometabólicas.

Julieta Ponce, de COA Nutrición, agrupación integrante de dicha alianza, aseguró que “todo consumo de refresco puede ser riesgoso; es dañino y en población escolar genera afectaciones en la “cognición y memoria” y propicia “conductas adictivas, insomnio y déficit de atención e hiperactividad”.

Un estudio publicado el año pasado señaló que las mujeres que comen unas nueve porciones por día de ultraprocesados tiene 50 por ciento más de posibilidades de desarrollar depresión que las que ingieren menos porciones.

Vecinos acosan a artesana por no ser nativa de pueblo oaxaqueño

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAX.

El acoso y discriminación contra las mujeres no cesa, incluso en el municipio de San Bartolo Coyotepec, donde pobladores demandaron a sus autoridades expulsar de la población a la artesana Siria Lorena Cruz Martínez, por no haber nacido en esa localidad ubicada a 12 kilómetros de la capital de Oaxaca.

La mujer señaló que sus problemas comenzaron en 2020, cuando se mudó a San Bartolo procedente de su natal San Lorenzo Cacaotepec, municipio conurbado a la ciudad de Oaxaca, y junto con su pareja, el maestro Fortunato Cruz Simón, abrió el taller Barro Negro Peko Pecosita, lo que ocasionó la inconformidad de habitantes que le reclamaban no ser oriunda de la demarcación.

Expuso que entonces lugareños en general y artesanos en específico iniciaron una serie de ataques, asegurando que ella no puede llamarse artesana, pues no nació en la localidad zapoteca de San Bartolo Coyotepec.

Siria responde que nunca ha negado ni ocultado su origen, y ha cumplido con todos sus deberes como ciudadana de San Bartolo, por lo que cuestionó que para unas cosas sí la reconozcan y para otras no.

Ella y su esposo, quien pertenece a una cuarta generación de artesanos de barro negro, han sufrido de acoso constante, que ha afectado a su desarrollo familiar y laboral, pues también sus 13 trabajadores han padecido ataques, al igual que proveedores y clientes.

Sostuvo que el acoso, la discriminación y las agresiones en su contra han sido más graves, pues ya fue atacada físicamente en dos ocasiones. Por eso ya interpuso quejas ante la autoridad municipal, que se rige bajo el sistema normativo indígena, pero no ha pasado nada, por lo que cuestiona si se espera que esta situación se agrave para entonces actuar.

Apuntó que además, el acoso por redes sociales y embestidas hacia su persona se han incrementando en la última semana, ya que en publicaciones en Facebook se ha exigido que se le expulse de la localidad, pese a que ella no ha cometido ningún delito.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACUERDO GENERAL NÚMERO 1/2024, DE QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERA O CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE OCUPARÁ EL CARGO DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTINUEVE.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Por Decreto de treinta de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Diario Oficial de la Federación del treinta y uno de diciembre del mismo año, se realizaron diversas reformas constitucionales al Poder Judicial de la Federación; en ellas se creó el Consejo de la Judicatura Federal, al que se encomendó la administración, vigilancia y disciplina de aquél, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la instrumentación de la carrera judicial;

SEGUNDO. Mediante Decreto de nueve de junio de mil novecientos noventa y nueve, publicado en el Diario Oficial de la Federación del once de junio del mismo año, se reformaron, entre otros, el párrafo segundo del artículo 100 de la Constitución General, para quedar en los siguientes términos: “El Consejo se integrará por siete miembros de los cuales, uno será el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien también lo será del Consejo, tres Consejeros designados por el Pleno de la Corte, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito ...”; así como el párrafo quinto del propio precepto constitucional, para establecer: “Salvo el presidente del Consejo, los demás Consejeros durarán cinco años en su cargo, serán sustituidos de manera escalonada, y no podrán ser nombrados para un nuevo período”;

TERCERO. Una vez concluido el procedimiento derivado del Acuerdo 2/2019, de ocho de enero de dos mil diecinueve, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación designó al Magistrado Alejandro Sergio González Bernabé como Consejero de la Judicatura Federal para el período correspondiente del veinticuatro de febrero de dos mil diecinueve al veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro;

CUARTO. En términos de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 100 constitucional, las personas que sean designadas Consejera o Consejero de la Judicatura Federal deben reunir los requisitos señalados en el artículo 95 de la propia Constitución y ser personas que se hayan distinguido por su capacidad profesional y administrativa, honestidad y honorabilidad en el ejercicio de sus actividades y, en el caso de los que nombre esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, deben gozar, además, con reconocimiento en el ámbito judicial; asimismo, se estima que dadas las atribuciones que corresponden al Consejo de la Judicatura Federal, deben contar con conocimientos y habilidades administrativas, con una sólida preparación académica y con una trayectoria en materia de docencia e investigación jurídicas;

QUINTO. Actualmente la diversidad y especialidad del quehacer en el Consejo de la Judicatura Federal, producto del nivel de desarrollo institucional que ha alcanzado dicho órgano, así como la complejidad del diseño, instrumentación y ejecución de políticas públicas en el ámbito de su competencia, encaminadas a la administración, vigilancia y disciplina de los órganos jurisdiccionales y administrativos correspondientes, exigen que en el proceso de designación de la persona Consejera, además de cumplir los requisitos constitucionales, se valoren otras cualidades fundamentales, como la experiencia en el ámbito jurisdiccional y los conocimientos relacionados con temas de carácter administrativo, estos últimos inherentes a la función ejecutiva de ese cargo.

Lo anterior, con el fin de que la persona designada no sólo goce del reconocimiento en el ámbito judicial, sino que también cuente con habilidades en materia administrativa o bien con conocimientos teóricos relacionados con la administración pública, en temas como la organización, planeación y administración de recursos humanos, financieros y materiales, así como el diseño, instrumentación y ejecución de políticas públicas, con el propósito de que quien sea designado tenga los conocimientos, herramientas y habilidades idóneas para desempeñar el cargo;

SEXTO. En consecuencia, para la designación de las personas que integran el Consejo de la Judicatura Federal se deben valorar ambos aspectos, el jurisdiccional y el administrativo, con el fin de que la designación recaiga en quienes gocen de reconocimiento en el quehacer jurisdiccional, sustentado incluso en su ratificación en el cargo, y además tengan conocimientos o experiencia en temas relativos a la administración pública, a efecto de privilegiar la elección de una persona con un perfil idóneo para el desempeño del cargo, el cual requiere de conocimientos o habilidades en ambos rubros, para hacer frente a la diversidad de temas y responder al ritmo de trabajo que demanda la situación actual del Consejo de la Judicatura Federal, y

SÉPTIMO. Con el objeto de cubrir la vacante generada con motivo de la conclusión del periodo por el que fue designado como Consejero de la Judicatura Federal el Magistrado Alejandro Sergio González Bernabé, es necesario expedir el presente Acuerdo General para establecer un procedimiento que permita valorar, tanto el desempeño en el ejercicio de la función jurisdiccional, como el perfil enfocado a las funciones administrativas del Consejo de las personas aspirantes a ocupar ese cargo y que, una vez seleccionadas aquéllas con mayores aptitudes y conocimientos, brinde a las Ministras y a los Ministros de este Alto Tribunal los elementos necesarios para ejercer la facultad que les confiere el párrafo segundo del artículo 100 constitucional.

Por todo lo anterior, y con apoyo en lo dispuesto en los artículos 94, 95 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 11, fracciones II y XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. La designación de la Consejera o Consejero de la Judicatura Federal que corresponde al Pleno, deberá recaer, indistintamente, en alguna de las Magistradas o Magistrados de Circuito o Juezas o Jueces de Distrito que a la fecha de publicación de este Acuerdo General en el Diario Oficial de la Federación reúnan los requisitos constitucionales y hayan sido ratificados.

SEGUNDO. Las Magistradas o Magistrados de Circuito y las Juezas o Jueces de Distrito ratificados interesados en ser designados por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, para ocupar el cargo de Consejera o Consejero de la Judicatura Federal, que reúnan los requisitos previstos en los artículos 95 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante los días hábiles del veintidós de enero al dos de febrero de dos mil veinticuatro, de las ocho a las veinte horas, deberán presentar la solicitud respectiva, en el buzón judicial ubicado en el edificio sede de esta SCJN o bien, mediante el uso de la FIREL o de la e.firma (antes FIEL), por el Módulo de promociones del Sistema Electrónico de este Alto Tribunal, acompañada de la siguiente documentación, según corresponda, impresa o digitalizada:

- Curriculum vitae, acompañado de fotografía actual; en el que se desarrolle su preparación académica y trayectoria en la docencia e investigación jurídica;
- Escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad:
 - Número de cédula profesional de licenciada o licenciado en derecho y fecha de expedición;
 - Fecha de la primera adscripción como titular de un órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación;
 - Fecha del acuerdo de ratificación, precisando el cargo que en ese momento desempeñaban;
 - Si se ha presentado y tramitado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y/o el Consejo de la Judicatura Federal, alguna queja administrativa en su contra y, en caso de respuesta afirmativa, indicar cuál es el estado que guarda y si se ha dictado resolución, su sentido, y
 - Proporcionar los datos estadísticos correspondientes al inicio y cierre de dos mil veintidós y al inicio y cierre de dos mil veintitrés derivados del trabajo desarrollado en los Plenos Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito o Colegiados de Apelación, o en los Juzgados de Distrito a los que hubieran estado adscritas o adscritos como titulares, precisando por año la existencia, el ingreso, la salida y cuántos asuntos quedaron. En el caso de las Magistradas y los Magistrados de Circuito, respecto del periodo que hubieran integrado un Órgano Colegiado, el informe será únicamente por la ponencia respectiva.

En el supuesto de las Magistradas y de los Magistrados de Circuito, así como de las Juezas y Jueces de Distrito que hubieren estado comisionadas o comisionados total o parcialmente durante los referidos años, deberán presentar la estadística correspondiente a los dos últimos años que ejercieron la función jurisdiccional.

Para efectos de lo anterior, se inserta modelo de cuadro estadístico que deberá ser utilizado, sin perjuicio de las adecuaciones que sea necesario realizar:

AÑO	ÓRGANO JURISDICCIONAL				EXISTENCIA	INGRESO	EGRESO	QUEDAN
	PLENOS REGIONALES	TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO	TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO/ COLEGIADO DE APELACIÓN	JUZGADOS DE DISTRITO				
2022								
2023								

Además, deberán rendir un informe sobre el número de asuntos pendientes de dictar resolución y, en el caso de órganos colegiados, de engrosar a la fecha de la presentación de la solicitud a la que se refiere este Punto;

- Constancia emitida por la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, en la que se informen las “recomendaciones correctivas” e “indicaciones preventivas” (o la denominación análoga correspondiente en la normativa vigente al momento de la visita), de conformidad con el artículo 46, fracción XIII, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, derivadas de las visitas de inspección practicadas por las o los Visitadores del Consejo de la Judicatura Federal a las y los aspirantes, en los Juzgados de Distrito o Tribunales de Circuito en los que hayan sido titulares en los últimos 10 años, y
- Deberán presentar, además, dos escritos:
 - En el primero deberá exponer cuál es su experiencia en temas relacionados con la organización, planeación y administración de recursos humanos, financieros y materiales, así como en el diseño, instrumentación y ejecución de políticas públicas; además, deberá precisar cuál es, según su criterio, el perfil que debe reunir una persona integrante del Consejo de la Judicatura Federal, así como su visión y propósitos en caso de llegar a serlo, y
 - El segundo consistirá en un plan de trabajo.

Los escritos no podrán exceder, cada uno, de diez cuartillas en hoja carta, letra Times New Roman, tamaño 12, entrelineado de 1.5 centímetros, con márgenes de 1.5 centímetros.

TERCERO. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación elaborará una lista de las personas aspirantes que reúnan los requisitos aludidos y a cada una de ellas se le formará un expediente, en el que, en su caso, se certifique su contenido con la documentación presentada por vía electrónica.

CUARTO. La lista a que se refiere el Punto que antecede será publicada oportunamente en el Diario Oficial de la Federación, en tres diarios de circulación nacional y en medios electrónicos oficiales de consulta pública a fin de que, dentro del plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de su publicación, quienes lo deseen puedan formular por escrito, de manera fundada y en forma comedida y respetuosa, las observaciones y objeciones que estimen procedentes, las que podrán presentar en el buzón judicial del Edificio Sede de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, o por vía electrónica, mediante el uso de la FIREL o de la e.firma (antes FIEL), por el Módulo de promociones del Sistema Electrónico de este Alto Tribunal, apoyándolas, en su caso, con prueba documental impresa o digitalizada, la que será tratada de manera confidencial.

QUINTO. Una vez transcurrido el plazo a que se refiere el Punto que antecede, con base en la evaluación de los datos derivados de los documentos presentados por las personas aspirantes, el Pleno de la Suprema Corte, en sesión pública mediante votación secreta, seleccionará tres candidatas o candidatos conforme al siguiente procedimiento:

- Al inicio de la sesión cada una de las Ministras y de los Ministros entregará al secretario general de acuerdos, tarjeta amarilla previamente sellada por la Secretaría de la Presidencia en la que indique el nombre de tres candidatas o candidatos que conforme a su criterio, cuenten con los mayores méritos curriculares, y con un perfil acorde con las funciones administrativas que realiza el Consejo de la Judicatura Federal que, como quedó establecido en el Considerando Quinto de este Acuerdo General, va enfocado al conocimiento o experiencia en temas relacionados con la organización, planeación y administración de recursos humanos, financieros y materiales; así como en el diseño, instrumentación y ejecución de políticas públicas;
- El secretario general de acuerdos entregará las tarjetas a los Ministros Presidentes de las Salas, los que llevarán a cabo el cómputo de los votos obtenidos conforme a las reglas aprobadas por el Pleno, con el objeto de elegir tres candidatas o candidatos, y
- La lista de las tres personas candidatas seleccionadas en la sesión pública a que se refiere este artículo, será publicada en el Diario Oficial de la Federación y en medios electrónicos oficiales de consulta pública. En dicha lista se convocará a las y los candidatos seleccionados a comparecer en una sesión pública que se celebrará conforme a lo previsto en el Punto Sexto de este Acuerdo General, y cuyo objetivo será evaluar los conocimientos de las y los candidatos en relación con las funciones de una persona titular del Consejo de la Judicatura Federal.

SEXTO. En la sesión pública indicada en el numeral 3 del Punto inmediato anterior, una vez declarada abierta por la Presidenta, se desarrollará el siguiente procedimiento:

- Al inicio de la sesión se realizará un sorteo para asignar entre las Ministras o los Ministros a la persona candidata a la que una vez concluida su comparecencia, les corresponderá formularle las preguntas respectivas, en los términos indicados en el numeral 2 de este Punto. Para tal fin el secretario general de acuerdos ingresará en una urna transparente diez tarjetas blancas dobladas, en la inteligencia de que en dos de cada una de ellas se indicará el nombre de cada una de las o los integrantes de la terna referida y, a continuación, cada una de las Ministras y de los Ministros extraerá de dicha urna una tarjeta y dará lectura, en su caso, al nombre de la persona candidata a la que formulará las referidas preguntas;
- Una vez concluido el sorteo, cada una de las tres personas candidatas, en estricto orden alfabético determinado por su primer apellido, comparecerán en un tiempo máximo de cinco minutos ante el Tribunal Pleno, con el objeto de exponer los puntos que consideren más destacados de su plan de trabajo; en la inteligencia de que al terminar cada una de ellas su exposición, enseguida, las Ministras o los Ministros que correspondan en los términos del mencionado sorteo, formularán a cada persona candidata las preguntas relacionadas con las funciones del Consejo de la Judicatura Federal. Para responder las preguntas formuladas por cada una de las Ministras o cada uno de los Ministros, la persona candidata respectiva contará hasta con cinco minutos, y
- En la misma sesión, una vez concluida la fase de comparecencias y respuesta de preguntas, se elegirá a la persona Consejera conforme al procedimiento siguiente:
 - Las Ministras y los Ministros entregarán al secretario general de acuerdos, para ser depositada en una urna transparente, las tarjetas blancas en las que indiquen el nombre de la persona candidata que conforme a su criterio deba ser designada para ocupar el cargo de Consejera o Consejero de la Judicatura Federal;
 - El secretario general de acuerdos entregará la urna a los Ministros Presidentes de las Salas, designados como escrutadores;
 - Los escrutadores leerán sucesivamente y en voz alta cada tarjeta y las irán entregando al secretario general de acuerdos, quien las colocará sobre la mesa de manera ordenada por nombres;
 - Una vez ordenadas las tarjetas por nombres, el secretario general de acuerdos informará en voz alta cuántos votos obtuvo cada una de las personas candidatas;
 - Si una persona candidata alcanza ocho votos o más, automáticamente obtiene el derecho a ser designada Consejera o Consejero y por tanto el proceso de selección se dará por concluido;
 - En el caso de que ninguna de las tres personas candidatas alcance la mayoría calificada de ocho votos o más, se entregará una tarjeta a cada Ministra y Ministro para elegir de entre las dos personas candidatas que hayan obtenido los dos números mayores de votos;
 - En el caso de que ninguna de ellas alcance la mayoría calificada de ocho votos, una tenga mayoría relativa y otras empaten, se entregará una tarjeta a cada Ministra y Ministro para el desempate. Esta votación sólo tendrá esa finalidad;
 - Una vez conocido el resultado del desempate, se entregará una tarjeta a cada Ministra y Ministro para elegir a la Consejera o al Consejero entre la persona candidata que obtuvo mayoría relativa y la ganadora del desempate;
 - En el supuesto de que ninguna de las dos personas candidatas que participen en la última etapa obtenga una mayoría de ocho votos, se realizarán las votaciones que resulten necesarias para alcanzar dicha votación;
 - El secretario general de acuerdos informará el resultado de la segunda y posteriores votaciones, si las hubiere, y
 - La Ministra Presidenta realizará la declaratoria respectiva y tomará la protesta a la persona elegida, con efectos a la fecha de inicio de su cargo.

SÉPTIMO. Las situaciones no previstas en este Acuerdo General serán resueltas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. Este Acuerdo General entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo General en el Diario Oficial de la Federación; en el Semanario Judicial de la Federación; en tres diarios de circulación nacional y, en términos de lo dispuesto en los artículos 70, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 71, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en medios electrónicos de consulta pública.

LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

El licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, -----
Este ACUERDO GENERAL NÚMERO 1/2024, DE QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERA O CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE OCUPARÁ EL CARGO DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, AL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTINUEVE, fue emitido por el Tribunal Pleno en Sesión Privada celebrada el día de hoy, por unanimidad de once votos de las señoras Ministras y de los señores Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmin Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Lenia Batres Guadarrama, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Presidenta Norma Lucía Piña Hernández.-----
Ciudad de México, a quince de enero de dos mil veinticuatro.-----



Por una transición justa y soberana

ALONSO ROMERO

El pasado 13 de diciembre terminó la COP28 en Emiratos Árabes Unidos, y una de las grandes noticias (además del esperado acuerdo para triplicar la energía nuclear) fue el reconocimiento explícito de la justicia y la equidad en la transición energética mundial. El comunicado conjunto sobre los acuerdos alcanzados en la COP28 dice que la transición energética debe ser “justa, ordenada y equitativa” y que “cada país debe implementar mecanismos acordes con su nivel de desarrollo económico”. Esto, que podría parecer poca cosa, es la reivindicación de una lucha que lleva años. Es el reconocimiento de la responsabilidad histórica de los países en su contribución a las emisiones de dióxido de carbono y al daño y deterioro ambiental. Estados Unidos y China son los mayores responsables históricos, al haber contribuido con 25 y 12.7 por ciento respectivamente. Los países de la Unión Europea son responsables de 22 por ciento de las emisiones totales. México es responsable de menos de 1 por ciento y toda África tan sólo de 2.73.

Pero, a todo esto, ¿qué es una transición energética justa y soberana? Debe entenderse que existe una disparidad en el uso de los recursos naturales. A nivel persona, 10 por ciento de las personas emanan 50 por ciento de las emisiones, mientras el 50 por ciento más pobre sólo 8 por ciento. Hacia el futuro, para 2035, tan sólo el 1 por ciento más rico de la población consumirá 72 por ciento del presupuesto de emisiones de dióxido de carbono disponible para mantener la temperatura debajo de 1.5 grados Celsius. Para 2036, las emisiones de ese 1 por ciento son mayores que las emanaciones “permitidas” para toda la humanidad bajo los escenarios de mitigación actuales. Lo mismo sucede a escala de países. Los escenarios de reducción de emisiones y Net Zero del IPCC estiman que, bajo las políticas de transición actuales, un ciudadano promedio de un país “desarrollado” consumirá entre ocho y 11 veces más combustibles fósiles que en la región de África subsahariana. Igualmente, las reducciones de emisiones en dicha región deben ser de entre 10 y 16 por ciento, mientras en el norte global, sólo deben ser de 5-6 por ciento. Así es, los escenarios del IPCC contemplan que África subsahariana, una de las regiones más pobres, menos desarrolladas, que lanza menos emisiones y que es responsable histórico de menos de 0.01 por ciento de las emanaciones, debe reducir más su nivel de exhalaciones actuales que el norte global. La prosperidad económica del norte global se alcanzó de la mano de las emisiones, y dada la responsabilidad histórica, hay países y sectores de la sociedad que deben priorizar su desarrollo y otros que deben

acelerar y aumentar su contribución a la mitigación del cambio climático.

Esta responsabilidad histórica vuelve inentendible que los gobiernos de los países responsables, en especial los europeos, limiten la inversión en infraestructura energética en países africanos, cuando se trata de infraestructura destinada a consumo local, pero promueven y apoyan infraestructura cuando se trata de exportación a Europa. Concretamente, pienso en la negativa de otorgar financiamiento a proyectos de gasoductos para uso local en Senegal, Mozambique o Nigeria posterior a la COP26. Una vez iniciado el conflicto Rusia-Ucrania, Europa cambió su postura, otorgó financiamiento, pero únicamente, para proyectos de exportación a países de esa zona.

Esta lucha por la justicia en la transición energética justa ha encontrado eco en voces cada vez más poderosas. Como lo es la secretaria general de la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, Rebeca Grynspan, quien, en una entrevista con el *Financial Times* (<https://bit.ly/41YDa0b>), dijo, y cito textualmente: “Los países ricos están usando la transición energética como excusa para impulsar sus economías, a expensas de los países en desarrollo”.

Todo esto viene ligado al reciente impulso a la capacidad industrial que EU y la UE quieren dar a sus economías a través de subsidios, ayudas, preferencias y demás a empresas “campeonas nacionales”. También por un lado promueven la producción y consumo de combustibles fósiles, y por el otro, inhiben el desarrollo de los países al no permitir que subsidien, ayuden y den preferencia a sus industrias locales y amenazan con sanciones si no se comprometen a “agresivas” metas de reducción de uso de combustibles fósiles, aunque esto signifique paralizar sus economías.

“

A los sectores de grandes emisores, el 1 por ciento más rico, se les debe imponer gravámenes a sus emisiones

México debe entender su responsabilidad histórica y perseguir políticas de transición que privilegien el acceso y la reducción de la pobreza. Hay que acabar con la pobreza extrema y la pobreza energética de la mano de la fortaleza de las empresas estatales (que deben contar con todo el apoyo del Estado) “campeonas nacionales”. Se debe continuar subsidiando el consumo eléctrico a los estratos más pobres, o inclusive establecer un nivel de consumo de “mínimo vital” que garantice el acceso y una mejor calidad de vida, recordemos que el consumo de energía no es un fin, sino una herramienta para tener una mejor calidad de vida. A los sectores de grandes emisores, el 1 por ciento más rico, se les debe imponer gravámenes a sus emisiones para desincentivar actividades particularmente dañinas, como viajes en avión privado. En resumen, la transición energética debe ser justa o no será.

X: @aloyub

Washington, Londres y Tel Aviv, némesis de la ONU

JOSÉ STEINSLEGER

Uno. Curioso, el joven pregunta al *profe* de sociales acerca de los requisitos de un Estado para integrar la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Didáctico, el *profe* cita el artículo 4 del capítulo 2 de la Carta de la ONU, que dice: “Podrán ser miembros todos los estados amantes de la paz que acepten las obligaciones consignadas en la carta [...], y capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo”.

Dos. El joven deduce: “¿Eso quiere decir que Washington, Londres y Tel Aviv incumplen tales premisas? ¿A causa de qué, Ucrania o Israel tienen derecho a defenderse y Rusia o Palestina no?” Entonces, del portafolio, el *profe* rescata una entrevista al egipcio Boutros Ghali, secretario general de la ONU durante la guerra de Yugoslavia y el genocidio de Ruanda (1992-96).

—¿Por qué es tan estricto con Saddam Hussein, y no con otros dirigentes que también violan las leyes internacionales, como Netanyahu?

—Si lo que me pregunta es si hay dos pesos o medidas, le digo que sí. No se les mide con el mismo rasero (*El País*, Madrid, 21/12/97).

Tres. Hete ahí la inquietud de millares de instituciones educativas, políticas, sociales y personas del orbe entero, que con angustia creciente observan el “primer genocidio transmitido en tiempo real, contra el pueblo palestino”, tal como dice uno de los editoriales más valientes de ese periódico (14/1).

Cuatro. En el poco citado panfleto *El Estado judío*, el fundador del sionismo Teodoro Herzl (1860-1904), escribió: “Para Europa formaríamos allí (en Palestina), parte integrante del baluarte contra Asia, constituiríamos la vanguardia de la cultura en la lucha contra la barbarie. Como Estado neutral (sic), mantendríamos relaciones con toda Europa, que a su vez tendría que garantizar nuestra existencia” (1895).

Cinco. Herzl sostenía que Palestina era una tierra sin pueblo, y los judíos un pueblo sin tierra. Con lo cual, a finales de la Primera Guerra Mundial, en coincidencia (¡vamos!), con el inicio de la explotación del petróleo a gran escala y la rebelión anticolonial de los árabes, Londres rediseñó la cartografía del antiguo Imperio Otomano, y poco a poco se fue erigiendo el baluarte contra la “barbarie asiática” soñado por los sionistas.

Seis. Profecía cumplida. Así lo sintieron personajes como el historiador polaco Benzion Netanyahu (1910-2012), papá del paleobíblico Benjamin. O el ucranio-estadunidense Maurice Blikken (1900-86), jefe del Instituto Palestino Estadunidense que en 1946 persuadió al gobierno de Harry Truman para establecer el Estado de Israel (1948). Y su hijo Donald (1926-2022), embajador en Hungría que presumía de haber instalado la base de operaciones más grande de Eu-

ropa durante la intervención militar de la OTAN en Bosnia. “Mi modelo a seguir y héroe”, declaró Antony Blinken (nieta e hijo de ambos), cuando Joe Biden lo nombró secretario de Estado, a finales de 2020.

Siete. En 1967, el intelectual judío George Steiner (1929-2020), escribió: “Este estado de Israel va a torturar a otros seres humanos. Deberá hacerlo para sobrevivir [...]. Y en Israel hay que ser un campo armado, hay que serlo, y armado hasta los dientes. Hay que tener gente encarcelada en condiciones a menudo terribles. Considero esto un precio que yo, no estoy dispuesto a pagar” (*La barbarie de la ignorancia*, Ed. Muchnik, 1997, p. 45).

Ocho. El ultranacionalismo judío (o sionista) empezó como el nazifascismo europeo, con ínfulas socialistas, y rápidamente siguió sus pasos: supremacismo racial, expansión militarista, islamofobia y prácticas terroristas solapadas por el “mundo libre”. Convirtiéndose, por ende, en la única ideología que salió airoso tras el fin de la llamada *guerra fría*. Una ideología a la que adhieren el ultraevangelismo paleobíblico de Washington y Londres, burlando la milenaria ética del judaísmo, y los anhelos de paz de los restantes 191 estados de la ONU.

“

¿Qué resta de la hermosa Carta de San Francisco (1945)?

Nueve. Con todo, en los primeros decenios de la ONU los pueblos pudieron manifestar su pensamiento en torno al asunto. En noviembre de 1975, por ejemplo, la Asamblea General aprobó la resolución 3379, que equiparó al sionismo con el racismo en general, y con el *apartheid* sudafricano en particular. Una resolución que Washington y Tel Aviv consiguieron anular en diciembre de 1991.

Diez. El Holocausto de Gaza sólo es posible con el apoyo de las hipócritas “democracias occidentales”, interesadas en la “solución final” del pueblo palestino. Botón de muestra: el canciller alemán, Olaf Scholz, quien algo aprendió de un nefasto antecesor en el cargo.

Once. ¿Qué resta de la hermosa Carta de San Francisco (1945), y de la propia ONU (1946)? Sin duda, su “némesis”. Voz de la mitología griega que alude a la “venganza divina”, o al “castigo fatal que restablece un orden anterior”. El orden del reino bíblico-militarista de David, que hoy impulsan Washington, Londres y Tel Aviv: “del Eufrates al Jordán”. Hábrá que ver si lo consiguen.



EN UNA VERSIÓN sin censura, nunca antes vista, la película *Los leprosos y el sexo*, en la cual actúa *El Santo*, se encuentra a disposición del público en la plataforma de Videomart, creada por el cineasta Moisés Zamora. Es el único western de *El Enmascarado de Plata* y fue restaurado en ultra alta definición (4k) de los negativos

originales en 35 milímetros y está “destinada exclusivamente a adultos debido a su contenido sexual explícito”, indicó el realizador. El largometraje fue rodado en 1969 y se estrenó un año después. Fotograma de la película

Falleció José Agustín, impulsor de todas las formas de contracultura

ÁNGEL VARGAS

El escritor José Agustín, uno de los principales exponentes de la contracultura mexicana, falleció ayer a los 79 años de edad.

Murió a las 3 de la madrugada mientras dormía en su casa de Cuautla, Morelos. Las exequias se realizaron en esa ciudad en privado. Hoy por la mañana su cuerpo será cremado.

Su estado de salud se agravó desde el 29 de diciembre y el 2 de enero recibió la extremaunción por parte de un sacerdote amigo, según publicó su hijo José Agustín Ramírez Bermúdez en sus redes sociales, quien tras la visita del religioso aseguró que su padre dijo: “Con esto ya mi trabajo aquí se va terminando”.

Otro de los hijos del narrador, Andrés, compartió con amigos cercanos la noticia con una emotiva esquila: “José Agustín, 19 de agosto de 1944-16 de enero de 2024. Leo con Acuario/Mono de Madera. Con profunda tristeza comunicamos el fallecimiento de José Agustín: esposo, padre, hermano, abuelo y escritor devoto de la literatura y la música, así como de sus lectores de cualquier edad.

“Quien fue un prolífico escritor, autor de novelas, cuentos, obras de teatro y guiones de cine. Guerrerense de corazón, autodidacta empedernido, amante de la comida y los placeres; jungiano, estudioso del I Ching, aficionado de la astrología e impulsor de todas las formas de contracultura.

“Se fue en paz, rodeado de su amorosa familia. Su esposa, Margarita; sus hijos Andrés, Jesús y Agustín; su hermana y hermano; sus nietas y nietos, sus nueras sienten enorme gratitud por haber acompañado su vida, la cual celebran.”

Recientemente, a propósito del eclipse solar anular del 14 de octubre pasado, su hijo Andrés rememoró en la red social X una anécdota sobre el eclipse solar de 1994, en Cuautla, “mi papá, rebelde por naturaleza y llevalecontraria profesional, decidió que no usaría ningún dispositivo para ver el eclipse...”.

José Agustín Ramírez Gómez, su nombre completo, fue narrador, ensayista, dramaturgo, así como director y guionista cinematográfico, además de distinguirse como uno de los más importantes conocedores en México del rock y la cultura que se generó en torno a este género musical.

La crítica lo sitúa entre los escritores mexicanos que a más temprana edad revelaron su talento y sorprendió por la solidez de su estructura

narrativa, la perfecta descripción de sus personajes y sus historias. A los 20 años publicó su primera novela, *La tumba* (1964), escrita a los 16, y a los 22 la segunda, *De perfil* (1966).

Sus novelas abordan con frecuencia historias en las que los personajes se hallan inmersos en el mundo de las drogas y los excesos, o viven o expresan los temas que inquietan al autor, como la vida desenfadada, la ecología, el esoterismo o la revolución sexual.

Él describía sus textos como una literatura sobre la juventud. En una entrevista en 2013 mencionó que “la realidad es el tema principal, lo que más interesa abordar en mis historias. Cada uno de los títulos que he publicado la abordan desde diferentes perspectivas, lo cual me parece es la razón por la cual mi trabajo está presente entre el público lector”.

Junto con Gustavo Sainz, Parménides García Saldaña y Jesús Luis Benítez, entre otros escritores, José Agustín formó parte de una corriente o movimiento considerado renovador en el ámbito literario nacional.

La escritora Margo Glantz bautizó esa estética como “literatura de la onda” al compilar y prologar una antología en 1971 de autores cuyas edades fluctuaban entre 20 y 33 años, epíteto que el escritor siempre rechazó.

“Nunca he estado de acuerdo en la idea de la literatura de la onda. Ni remotamente fue una corriente literaria, y si lo fue habría que replantearla y redefinirla. Me he pasado la vida luchando contra esto que, más que algo bueno, me ha resultado lesivo por reductivista y folclorizante”, dijo al crítico literario Juan Domingo Argüelles en una entrevista.

“Como Burroughs o Ferlinghetti, que nunca aceptaron ser *beats*, tampoco acepto la idea de Margo Glantz, aunque admire mucho a Sainz o a Parménides. Es algo ante lo que ya me he resignado pero que, cuando se puede, trato de recomponer en la medida de lo posible”.

José Agustín nació el 19 de agosto de 1944, en Guadalajara, Jalisco, aunque a los pocos días regresó con sus padres a Acapulco, donde residían, lo registraron y allí vivió durante su infancia y juventud. Estudió letras clásicas en la Facultad de Filosofía y Letras y dirección en el Centro de Estudios Cinematográficos de la UNAM, además de participar en el taller literario de Juan José Arreola.

Escribió y dirigió en 1970 la película *Ya sé quién eres (te he estado observando)*; adaptó para cine en 1976 *El apando*, de José Revueltas, con dirección de Felipe Cazals, y en



▲► José Agustín en su casa de la colonia Del Valle (1971) y con la modelo Leda en una imagen de la exposición *La escritura y el deseo* en la Casa Museo León Trotsky (2011). Fotos Rogelio Cuéllar y Alejandro Zenker

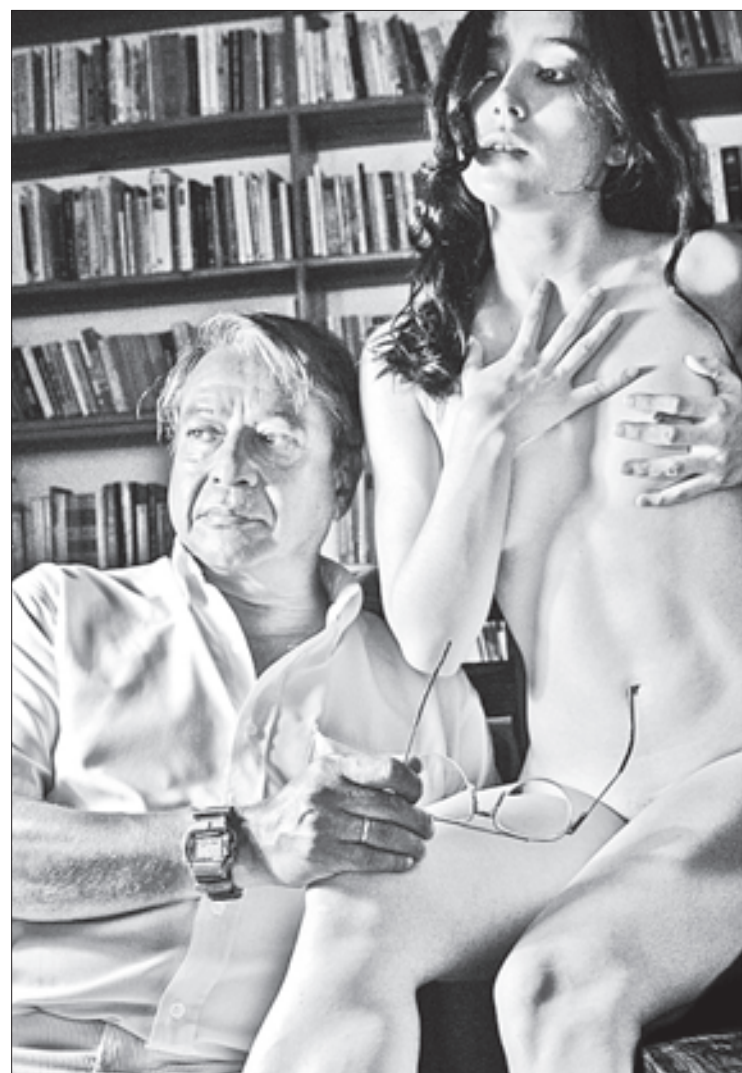
1979 *La viuda de Montiel*, de Gabriel García Márquez, con dirección de Miguel Littin. En 1986 adaptó *Amor a la vuelta de la esquina*, de la novela original de Albertine Sarrazin, dirigida por Alberto Cortés, y en 1991 participó en el guion de *Ciudad de ciegos*, dirigida también por el último en mención.

En el ámbito teatral fueron montadas sus obras *Los atardeces privilegiados de la Prepa 6*, con dirección de Adam Guevara (1970); *Círculo vicioso*, con dirección suya (1972) y Mario Alcántara (1974), y *Abolición de la propiedad*, también dirigida por él (1978), Mario Alcántara (1985) y Luis Grimberg (1985).

A partir de una escritura caracterizada por el análisis y la ironía, así como el uso humorístico del lenguaje, fue autor de novelas emblemáticas de la literatura nacional de la segunda mitad del siglo XX, como *De perfil*, *Se está haciendo tarde (final en laguna)* y *El rock de la cárcel*.

Con el apoyo de Juan José Arreola, en 1964 publicó su primera novela, *La tumba*, considerada el primer ejemplo de una forma de ver el mundo crítica, irreverente, humorística, desenfrenada y con un lenguaje de sintaxis diferente, que llevó a las páginas la manera de hablar de los jóvenes mexicanos de los años 60.

Junto con *De perfil*, se le asume como uno de los grandes acontecimientos culturales de aquella época y su fuerza se irradió hasta décadas posteriores, en medio de los prejuicios y el linchamiento de un sector



de la crítica que apelaba al “buen gusto” y la “buena educación”.

El éxito a tan temprana edad dejó “huellas muy profundas” en el autor, como él lo aceptaba: “Muchas personas me apoyaban y otras me criticaban duramente. Desde entonces, así siempre ha sido. Ahora que si me pregunta qué significó el

éxito temprano para mi vida personal, pues me fue a toda madre. Ya tenía yo cuatro años casado con mi mujer”.

Según el escritor Enrique Serna, las primeras novelas de José Agustín, hechas hace más de medio siglo,



/ 2A P

“mantienen una sorprendente vigencia”, debido a que supo captar la hipocresía, la crueldad inocente, el misticismo profano y el espíritu dionisiaco de la juventud.

Otra de sus virtudes, a decir de Juan Domingo Argüelles, “es que revitalizó la amenidad de la experiencia de lectura, de modo que son muchos los que han empezado a leer y a aficionarse por los libros gracias a sus novelas y sus cuentos. Lector empedernido él mismo, si alguien ha hecho algo en México por la lectura, ese es José Agustín. Y lo ha hecho predicando con el ejemplo.

“Son muchos los lectores mexicanos, sobre todo jóvenes, que se han divertido y han ejercitado el pensamiento con sus novelas o con sus cuentos, con sus crónicas de rock o con cualquiera de sus libros, siempre iconoclastas, siempre inclasificables y siempre divertidos y reflexivos.”

José Agustín colaboró en numerosos periódicos, entre ellos *La Jornada*, así como en revistas culturales y políticas. Fue becario del Centro Mexicano de Escritores, de la Fundación Guggenheim y de la Fundación Fulbright.

Su prolífica bibliografía también incluye *Inventando que sueño*, *Abolición de la propiedad*, *Círculo vicioso*, *El rey se acerca a su templo*, *La mirada en el centro*, *Ciudades desiertas*, *Ahí viene la plaga*, *No pases esta puerta* y *Dos horas de sol*, por mencionar algunas.

Entre 1990 y 1998 publicó en tres volúmenes su *Tragicomedia mexicana*, que precedió a *La contracultura en México* (1996). En 1995 reunió en un tomo sus *Cuentos completos*, reeditado en 2002.

A raíz de una caída en Puebla que casi lo mata, ocurrida en 2009 durante una firma de libros, se alejó de la vida pública. Su última aparición fue en abril de 2023, en la presentación de una nueva edición de su obra realizada por la editorial Penguin Random House, consistente en 17 títulos.

Sus reconocimientos incluyen los premios Juan Ruiz de Alarcón de la Asociación de Críticos de Teatro por *Círculo vicioso*, en 1974; el Latinoamericano de Narrativa Colima 1983 para obra publicada, por *Ciudades desiertas*; el Nacional de Literatura Juan Ruiz de Alarcón 1993, por su trayectoria literaria y su aportación a las letras mexicanas; el Dos Océanos, otorgado por el Festival Internacional de Biarritz (1995); el Mazatlán de Literatura 2005, por *Vida con mi viuda*; y el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2011, en Lingüística y Literatura, mismo año en el que le otorgaron la Medalla Bellas Artes.

La UNAM, por conducto de su coordinadora de Difusión Cultural, Rosa Beltrán, anunció a este diario que serán varios los homenajes que realizarán a José Agustín en el transcurso de este año. “Será uno de los personajes centrales” en la Fiesta del Libro y la Rosa durante la tercera semana de abril. Asimismo, se proyectan otros actos en la Casa Universitaria del Libro, Casa del Lago y el Museo del Chopo, señaló la también escritora.

Con información de Rubicela Morelos, corresponsal

El autor que hizo soñar a los jóvenes

MÓNICA MATEOS-VEGA, FABIOLA PALAPA, MERRY MACMASTERS, ÁNGEL VARGAS, DANIEL LÓPEZ Y OMAR GONZÁLEZ

Colegas y amigos de José Agustín lamentaron la muerte del escritor ocurrida ayer y, sobre todo, reconocieron su gran legado, que marcó a varias generaciones de jóvenes que se vieron reflejados en su obra y soñaban con encontrar una voz propia en la literatura.

Elena Poniatowska dijo a *La Jornada* que en los años 60 surgieron tres escritores que llamaron poderosamente la atención. Uno de ellos era José Agustín; los otros, Gustavo Sainz y Parménides García Saldaña, “los tres eran muy reventados, de una vida loca, poco solemnes y muy atrevidos con los ya consagrados. Decían que iban a ir a quemar la biblioteca de José Luis Martínez y la de Carlos Fuentes, que iban a acabar con el pasado inmediato; eran así, ‘la onda’, surgieron a raíz del estadounidense J.D. Salinger, quien tuvo mucha influencia sobre ellos en el sentido de que había que ser irreverente y escribir como a uno se le da la gana.

“José Agustín era un buenazo como escritor y muy alegre. Lo quise mucho, al igual que a los otros dos, hice muy buenas migas con ellos. Los autores consagrados no les hacían mucho caso. Se fueron por el camino de la droga, es triste decir eso, era el camino de la libertad absoluta y decir cosas como que tirarían a su mamá por la ventana, cosas que no se sustentaban en nada, buenas puntadas que hacían reír. En cierta manera, fueron un aire fresco y nuevo. Decían cosas que escandalizaban pero, finalmente, eran encantadores. Carlos Monsiváis me decía que no tratara a esos cuates, nunca los quiso, creía que no iban a aportar nada y que no iban a durar ni 10 años, pero me gustaba la idea que tenían de libertad y de desolemnizar.”

Rosa Beltrán, escritora y coordinadora de Difusión Cultural UNAM señaló que José Agustín “fue, es y seguirá siendo absolutamente imprescindible para mi generación. ¿Qué pasa cuando escribes *De perfil* a los 22 años, después de haber publicado *La tumba* a los 20?, pues te conviertes en el escritor más joven, y siempre será joven, un chavo alivianado que cambió el lenguaje y las formas de escribir para siempre. No hay nadie de mi generación que no haya tenido o tenga influencia agustiniana o postagustiniana, porque él representa la contracultura, con él ingresa el humor y se queda en la literatura para siempre. Esto no quiere decir que sus temas, que en apariencia son sencillos, no fueran profundos, porque de lo que habla es de la insatisfacción permanente de los jóvenes y de que no encuentran un sentido de vida. Tan congruente fue José Agustín entre la obra que escribió y la vida que decidió llevar, que fue ingresado a Lecumberri y dio la respuesta más feroz que podía tener como escritor: escribió su mejor libro, *Se está*

haciendo tarde (final en laguna), un ejercicio extraordinario de utilización libérrima del lenguaje”.

El poeta Alberto Blanco, quien conoció a José Agustín a principios de los 80 en una tocada de Las Plumas Atómicas por los rumbos de Satélite, recordó que hacían lecturas juntos y escuchaban mucha música; “compartimos viajes, el último fue al puerto de Acapulco para participar en un homenaje con motivo de los 50 años de la publicación de *De perfil*. Precisamente para esa ocasión escribí este comentario: ‘*De perfil* no sólo consiguió con su sabiduría narrativa y vital legitimar el lenguaje coloquial de los jóvenes de la Ciudad de México de mediados de los años 60, sino que le dio voz a una generación y un estrato social que no se habían hecho presentes en la literatura nacional como protagonistas: los adolescentes urbanos y clasemedios de la ciudad de México, con sus muy peculiares actitudes y formas de hablar. Un libro fundacional, donde el ritmo del rock lleva la voz cantante aunque en su trama casi no se haga presente, como si lo haría de manera notoria en sus siguientes libros. El rock es la música de fondo en *De perfil*: el aire en el que se mueven sus jóvenes personajes”.

Para la escritora e investigadora Ana Clavel, “perdemos a una figura iconoclasta que nos marcó literaria y humanamente. Siempre fue amoroso y amable con los jóvenes. Entre sus obras más notables está *La tumba*, clásico que te da las perspectivas de un personaje juvenil que está sorteando los frentes existencialistas de la vida, así como las decisiones que toma, contado de una manera muy coloquial que hace que la lectura sea todavía más fresca y fluida. Mis libros favoritos son *Mi vida con mi viuda* e *Inventando que sueño*”.

Yolanda de la Torre, periodista y sobrina del autor recordó que desde su niñez, José Agustín “fue una profunda influencia gracias a mi padre Gerardo de la Torre, quien tuvo una estrecha relación con él desde su juventud, e incluso después cuando fueron cuñados. Luego, cuando impartí clases en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, me di cuenta de que mi tío no sólo tuvo una profunda influencia en mí, sino también en miles de adolescentes; era de locos ver cómo lo leían enamorados y trataban de imitar su estilo para después intentar conseguir una voz propia. Ese es su mejor legado”.

El autor y traductor Alberto Chimal dijo que José Agustín “es un ejemplo de la pasión en la literatura, muchos aprendimos de él que escribir se puede disfrutar en la entera libertad. Creo que para mí, la obra fundamental es *De perfil*, el desencuentro de los chavos con el mundo de los adultos. Lo primero que leí de él fue *¿Cuál es la onda?*, una obra con la que recorre los recovecos de la Ciudad de México en compañía de la música y los sueños. Además, fue un precursor fundamental de revistas de la contracultura como *Generación*”.



▲ Vicente Leñero y José Agustín al recibir la medalla Bellas Artes (2011). En octubre de 2004, con el escritor y periodista Juan Villoro afuera de la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, donde José Agustín recibió un homenaje por sus 60 años de vida y, en el mismo acto, con el ensayista y periodista Federico Campbell. Fotos José Antonio López, María Luisa Severiano y Luis Humberto González

Para la escritora Raquel Castro, fue gracias a José Agustín que la literatura hizo un espacio para el futuro, porque sus libros hablaron con los jóvenes de su momento, “les daba una voz y una presencia que no tenían, y además le daba una relevancia al lenguaje vivo que usaban; les dio pertenencia y validez que nunca se les había dado. Me enseñó que no hay elemento pequeño para la literatura, a todo podemos darle forma. También nos mostró cómo enfrentar la tragicomedia mexicana, la habilidad de reírnos de nuestro infortunio, ‘regarla’ con calma y disfrutarlo”.

Hernán Bravo Varela, poeta y editor, dijo que “José Agustín fue el más dotado de su generación y

el más propositivo. Pocos debuts fueron tan notables como el de *La tumba*, publicado con la venia de Juan José Arreola, que era profundamente cauteloso y exigente en sus gustos literarios y editoriales”.

Anel Pérez, académica de la UNAM, consideró importante poner la mirada en el riesgo que José Agustín tomó al romper con un canon literario, “algo que siempre apoyaré. Como académica me parece fundamental dudar, preguntar, problematizar. La herencia más importante del escritor fue dudar del lugar que debía tener la literatura y pensarlo fuera de la caja, pensar que la literatura podía ser otra cosa, ser irreverente, que podía darle un giro con un vocabulario distinto”.



José Agustín y la subversión del panorama literario y cultural en México

JUAN MANUEL VÁZQUEZ

La irrupción de José Agustín y su primera novela, *La tumba*, fue un estallido que sacudió al panorama literario mexicano. Las reverberaciones de aquel estruendo cobraron mayor sentido al paso del tiempo y, sobre todo, dejaron una estela de creatividad en jóvenes que le siguieron el paso por imitación o influencia. El autor nacido en Acapulco y emblema de la colonia Narvarte en la Ciudad de México fue también responsable de incubar el virus por las letras en varias generaciones.

En 1964 irrumpió esta novela, en la que el autor y sus personajes expresaban un universo que apenas estaba en gestación, un nuevo horizonte de símbolos, estéticas y hablas que parecían un idioma sólo para pronunciarse entre iniciados. Si la figura del lector ideal existe, en este caso parecía estar destinada a los jóvenes de clase media que franqueaban la frontera de los 20 años. Una especie novedosa de la que también surgió el propio José Agustín, quien la publicó cuando apenas tenía 20 años.

No es que antes de ese momento los jóvenes, desde una perspectiva biológica, no publicaran o no se apasionaran por la literatura. Pero la condición para tener acceso al planeta literario era la precocidad, había que demostrar madurez de forma prematura para tener pasaporte de entrada al país de los escritores.

Este universo juvenil, donde se gestó y que expresaba José Agustín, es un invento histórico del siglo XX. Incluso la noción misma de juventud, tal como se entiende desde entonces, proviene de esa era. Una

condición etaria, pero sobre todo cultural que surgió tras la Segunda Guerra Mundial y por el crecimiento económico que sobrevino para permitir la inserción más tardía de los individuos en el mundo adulto. En ese proceso nacieron industrias culturales y sus productos para esa nueva clase social.

Hay que echar un vistazo a la descripción que hizo Emmanuel Carballo en el prólogo de la autobiografía precoz de José Agustín, publicada por Empresas Editoriales en 1966. “A primera vista, José Agustín parece el cantante de un conjunto musical a la moda. Pantalones ajustados, camisa sport o suéter (o saco que rompe bruscamente con la estética de las personas mayores)”.

En estos días ser un autor con esa descripción no sería más que una anécdota. En aquellos años era un manifiesto de los cambios que ocurrían en el mundo. Una confrontación de las formas de mirar la realidad, de experimentarla y gozarla, fue una nueva disposición cultural y política que los confrontó inevitablemente con sus mayores en todos los ámbitos.

José Agustín entendía a los rebeldes sin causa como antecesores directos de su propia generación, tal como explicó en su libro *La contracultura en México*: “A estos chavos se les llamó “rebeldes sin causa”, por la película (de Nicholas Ray), naturalmente, pero también porque en verdad el mundo adulto mexicano se creía tan perfecto que no le entraba la idea de que los jóvenes pudieran tener motivos para rebelarse”.

Los escritores que pertenecen a esa generación de José Agustín, como Gustavo Sainz y su *Gazapo*, novela publicada sólo un año más

tarde que *La tumba*, en 1965, fueron efecto de ese *big bang* social. Eran hijos de esa clase media emergente en México que empezó a hacer viajes a Estados Unidos —como describe Elena Poniatowska en *Fuerte es el silencio*— y que se aficionó a la cultura de aquel país. Una generación de jóvenes con acceso a la educación universitaria y que gozó de un contexto inédito que hizo de los años 60 una arcadia urbana o una época de oro.

El inolvidable José Emilio Pacheco escribió en uno de sus imperdibles “Inventarios” de junio de 1999, dedicado a la memoria de Joaquín Díez-Canedo, un editor clave en la carrera de Agustín, pues fue quien le publicó *De perfil* en 1966: “Fue una dicha ser joven en los 60. Editoriales, libros, autores, librerías, revistas, público: todo se conjuntó para hacer de aquellos breves años 1962-1968 lo que hoy vemos como una pequeña edad de oro mexicana”.

José Agustín fue el adalid de esa generación de jóvenes que irrumpieron ante el azoro de sus mayores, con su jerga, sus estéticas y sus provocaciones que, además, tuvieron éxito de ventas. De ahí que algunos de los escritores consagrados en la vida cultural mexicana menospreciaran a esos muchachos que escribían con un lenguaje inédito en las letras mexicanas. Les parecía inaudito que sus tirajes fueran de miles de ejemplares. Una de las ediciones de *La tumba*, por ejemplo, fue publicada por Novaro en 1966 y su alcance desbordó los canales tradicionales de las librerías y podía conseguirse incluso en supermercados y farmacias.

Una estrategia de ventas, pero también de franca provocación, fue que incluyó presuntos comentarios



▲ Con sus hijos José Agustín, Andrés y Jesús Ramírez Bermúdez, en 1994, y en el foro Alicia, tras leer el primer capítulo de *La vida con mi viuda*, en 2005. Fotos Fabrizio León Díez y Marco Peláez

sobre la obra atribuidos a escritores consagrados. Un recurso que parecía poco serio para los estándares de la literatura dominante. Entre esas frases estaba una de Juan Rulfo, uno de los que menos simpatía mostró por el debut del joven autor, y que sentenció: “*La tumba* es una de esas obras que liquidarán el pasado. Una novela extraordinaria”, aparecía en la contraportada del libro. En realidad, el autor de *Pedro Páramo* sí había realizado esa declaración, pero lo había hecho para denostar o burlarse de la novela, según contó entre risas el propio Agustín durante una entrevista con este redactor en 1999.

La solemnidad de la literatura de la mitad de siglo también resistió el humor y el desenfado de estos autores que iniciaron con Agustín. A estos jóvenes aspirantes a literatos los veían como unos advenedizos. Como venganza contra el célebre autor del *El llano en llamas*, José Agustín le dedicó unas líneas satíricas en la novela *Se está haciendo tarde (final en laguna)*, de 1973. En una escena delirante, el protagonista entra a un supermercado en Acapulco y pretende comprar el tequila más barato y corriente. “Rafael buscó la botella más barata. La encontró. Tequila Ruco Rulfo, Sayula, Jalisco. Caramba, éste parece siniestro”, remata el personaje creado por el autor que entró con insolencia a la literatura mexicana. Ese mismo que nos enseñó que había otras formas para llegar a ser escritor y sobre todo de ser lectores.

¡Qué onda!, Margo Glantz

ÁNGEL VARGAS

La escritora Margo Glantz, quien acuñó la denominación “literatura de la onda” para referirse a la generación a la que perteneció José Agustín, lamentó el fallecimiento del narrador. “Fue muy relevante para las letras mexicanas, ya que cambió totalmente la forma de escribir y creó una escuela importantísima”.

En entrevista con *La Jornada*, la académica señaló que el autor de *Ciudades desiertas* “escribió de una manera muchísimo más desfachatada y no tomó en cuenta esa solemnidad que tenía la literatura de México, que era siempre épica, aun la de Carlos Fuentes, quien con *La región más transparente* inició ya un poco ese tipo de lenguaje que luego va a explotar José Agustín, aunque no de la misma manera, porque José Agustín parte desde la adolescencia y Fuentes, ya con una madurez particular, con una forma distinta de enfrentar el lenguaje y la estructura novelística”.

“José Agustín disienta mucho de la denominación de literatura de la onda, pero de todos modos se le quedó ese nombre. Se lo puse por un libro de él, justamente, *¿Cuál es la onda?*, y porque en ese momento se usaba mucho esa frase en México: ‘¡qué onda!’; él la usó mucho para sus libros; entonces, me pareció que podía ser interesante llamarla literatura de la onda, haciéndole en gran medida un homenaje, aunque él lo tomó como algo negativo. En ese momento no lo vi con tanta claridad como lo veo ahora.”



El escritor que cayó a la Tierra

HERMANN BELLINGHAUSEN

De mi generación en adelante todos nacimos en un mundo donde ya existía José Agustín (*Augusteen*, ese mi Agustín). Nadie en la literatura mexicana encarna mejor que él nuestros *roaring sixties*. Los vio venir antes que nadie mediante un puñado de libros que, considerados desde acá, son sólo sus primeros: la precoz y determinante novelita *La tumba* (1964), el campanazo de largo aliento *De perfil* (1966), la iniciación sicodélica en *Inventando que sueño* (1968), la intensa *Abolición de la propiedad* (1969), teatro-no teatro. Ahí tenemos el Primer Momento del narrador más nuevo, el que da vuelta a la página, que se suponía nueva a partir de *La región más transparente* y la sucesiva obsesión por el poder de Carlos Fuentes. Acompaña en aparente liga junior a la generación renovadora, intelectualizante, antinovela, de Salvador Elizondo, Juan García Ponce, Sergio Pitlor, Juan Vicente Melo.

Desde la otra orilla, para nada europeizada aunque él *cosmopolitité* sin pudor, José Agustín (Ramírez) suelta la lengua de los chavos y afloja la puntuación en un periodo efervescente, experimental, desmadroso, rebelde y peligroso. Tanto así, que uno de los protagonistas de este narrador tan natural que parece silvestre es el lenguaje. Tras *De perfil* cualquier palabra o

palabreja resulta gozosamente literaria y se aviene al mejor retrato de quien habla. Troquela desde *La tumba* los incesantes monólogos joyceano-faulknerianos cargados de Miller y Kerouac, pronto con todo el rocanrol que en el mundo era y había sido. El “clic, clic, clic...” que rubrica la novelita nos hace merecedores del joven Werther y *El extranjero*, de Camus, en clave mexicana para *baby boomers* y la banda *gruexa* aunque clasemediera del periodo. Misma que será inmolada sin quererlo en la Plaza de las Tres Culturas, y cuyos sobrevivientes se iniciarían más allá de los límites de la conciencia, traspasando las puertas de la percepción y se reirían de sí mismos tomándose en serio nada más lo estrictamente indispensable.

Tallereado por Juan José Arreola, saludan su obra Juan Rulfo y José Luis Martínez. En el 66, a los 22, publica su primera autobiografía bajo los auspicios de Emmanuel Carballo, quien lo retrata así: “A primera vista, parece el cantante de un conjunto musical a la moda. Pantalones ajustados, camisa *sport* y suéter (o saco que rompe bruscamente con la estética de las personas mayores). Su apariencia entre cautelosa y despreocupada impide, en los primeros momentos, que se vea en él a uno de los escritores recién venidos que posee mayor talento y personalidad”. Lo compara con el alguna vez joven Salvador Novo y sus *novocablos*.

Con Juan Tovar y Parménides García Saldaña se interna incondicionalmente en los senderos y abismos del rock, para resultar el primer traductor, divulgador y comentarista inteligente de la que él mismo llamaba desde entonces “nueva música clásica”. Margo Glantz se ofrece a sistematizar esa “otra” literatura en *Onda y escritura en México: Jóvenes de 20 a 33* (1971), antología *snapshot* del periodo que acuña coloquialmente “La Onda” hasta volverse un útil lugar común. En 1971, el escritor tapatío pero de Acapulco estrena en el cine Regis su largometraje *Ya sé quién eres (te he estado observando)*, que entroniza a la cantante pop Angélica María. De entonces data su *Rockabulario para mayores de 1174 años* (“onda no smog”=naturaleza; “hijo, hijín, galán, matador, maestro”=cuate; “Bardo Thodol”=muy buen patín; “patín”=onda, situación, aventura, plan; y así por el estilo).

Sin apartarse del camino anterior, tras una temporada en el infierno del Palacio Negro de Lecumberri, en 1973 publica *Se está haciendo tarde (final en laguna)*, de ambiente acapulqueño, asumiendo la literatura “del lado moridor” (que dijera Evodio Escalante de don José El Grande) con todo el ingrediente de sexo, drogas y rocanrol en grado acelerado, que alcanza crueles delirios burroughsianos en *El rey se acerca a su templo* (1975): cinismo, desgarramiento emocional, pachequez, mal sexo.

Stop. Todo esto, más periodismo cultural, divulgación sicodélica, *Las enseñanzas de don Juan* de Carlos Castaneda en traducción suya y prólogo de Octavio Paz, y el desenfado de una Remington de escribir y/o ametrallar a prueba de cansancio, le toma apenas 10 años. Pisa la cár-

cel, faltaba más. En fin, es una figura arrasadora que sin embargo será progresivamente mal vista por el *establishment* político, la izquierda, la vertical y derechosa República de las Letras y academias que la cortejan.

Escritor sin igual, después de él la narrativa mexicana no vuelve a ser igual. Deja huella firme en los Rupestres, en los narradores de las generaciones siguientes (de Juan Villoro a Fernanda Melchor). Le debemos, en parte, la primera versión de las *Obras completas* de José Revueltas, carnal suyo.

Pero Agustín no es Parménides, no se deja arder de un flamazo en pasto verde ni deriva a la mera divulgación maniática de la contracultura. Se convierte en novelista y cuentista sólido, original, fortísimo. Se deja venir con *Ciudades desiertas* (1984), inmersión en el gabacho real y sus hostilidades; *Cerca del fuego* (1986), que órale, clavadón existencial de primera; *La miel derramada* (1992) entre el erotismo y el terror; la renovadora *Vida con mi viuda* (2004), tan desafiante como *Profesione: reporter (El pasajero)* de Michelangelo Antonioni, y *Arma blanca* (2006), duro regreso a unos años 60 nada idealizados.

Cronista a su modo de nuestros días por el reverso, nunca aplaudido ni prologado por Carlos Monsiváis, retrata la *Tragicomedia mexicana* (1990-2013) en tres tomos y recoge sus escritos dispersos y necesarios en *La contracultura en México, El hotel de los corazones solitarios* (notas sobre rock y gritos) y sus biografías rescritas en *El rock de la cárcel*. En 2002 junta sus locuaces *Cuentos completos*, a los que Luis Humberto Crosthwaite acomete “como si fuera una película de vaqueros y José Agustín fuera el gatillero más rápido del oeste, mejor que Clint East-

▲ José Agustín en imagen captada en marzo de 1993. El escritor junto con su esposa, Margarita Bermúdez, en Cuautla, Morelos, y durante una lectura sobre su obra, presidida por Juan Villoro, en el Museo Universitario del Chopo, en 2014. Fotos José Antonio López, Barry Domínguez y Javier Hernández Chelico

wood y John Wayne”. Y reflexiona el narrador tijuanense: “¿Por qué leerlo, por qué buscarlo, por qué razón arrojarle a sus páginas con la energía con que lo siguen haciendo sus lectores más devotos? Quizás porque adentrarse en su obra es entrar en los terrenos de un hombre que no ha sabido traicionarse. Desde 1968, año en que la editorial Joaquín Mortiz introduce su primer libro de cuentos, hasta su historia más reciente, Agustín ha mantenido una congruencia de espíritu e ideas que no es fácil encontrar en otros autores mexicanos”. Agreguemos que eso es algo que no le perdonaron los cacicazgos culturales.

Un desafortunado y neurológicamente grave incidente en 2009, causado por el fervor irresponsable de algunos admiradores, interrumpió de golpe (y porrazo) la escritura sin límites ni miedos de José Agustín, aunque nuestro hombre haya sobrevivido lo suficiente para ver sus obras reunidas por Random House en una biblioteca propia, guiada por su hijo, el escritor e importante editor Andrés Ramírez.

Locos y cool, bibliófilos, jipitecas, músicos, chavas destrampadas y rucas memoriosas, lectores nuevos, y los de su rodada que van quedando: todos tenemos un José Agustín que agradecer a la vida.

La cantilación de José Agustín

PABLO ESPINOSA

El ritmo en las palabras, la cantilación de los párrafos, el trote de la prosa; la música es elemento esencial de la literatura de José Agustín, más allá de lo obvio, es decir, de sus libros sobre música. Es en las novelas, los relatos y los cuentos donde esplende su lección de música.

En la novela *De perfil* (1966), por ejemplo:

Colgó e iniciamos la expedición sigilosamente, los pasos suaves, como si nuestros pies estuvieran aterciopelados. La mano en la cintura y nuestras miradas acechantas, a través de la frialdad de la casa, que reproducía con ecos ensordecedores tamtaram kyrie eleeyson

Me coloqué junto a la ventanita. Sudando. A lo lejos el pim pumtaca tacata.

—Chin —musitó Esteban, contemplando el cajón abierto (ya casi no se oía el chaca chacachás buga éi lejano)

Gracias a José Agustín, escribir sobre música es un gozo, un privilegio ganado a punta de estudio y desenfado. Por él, decimos Elvis Pelvis, Lehmon y McCarthy...

Leímos sus libros tutelares cuando teníamos la edad de sus protagonistas. Gozamos del humor coloquial, las situaciones espejo de sus libros y las melodías que imprime en sus páginas se convierten en *haunting melodies* en nuestras mentes.

Primero de secundaria, clase de inglés. El maestro mofletudo pone a Protagonista a cantar en inglés (es un decir, je):

—Donchu güer mai rin
—Turuuu rutú
—araun yur nec
—tuuu rutú
—dara chu piche
—tuuu rutú

Y de la burla de sus compañeros en el salón de clases, llegamos a la alcoba:

Donchugüer mai rin —digo sin darme cuenta, sin llevar la tonada, incoherentemente— araun your nec

Mi mano comienza a abrirse paso y llega a la rodilla, siento las arrugas

—tuuu rutú laberínticas
—tu tel di nuez y el calor de la rodilla

—dara mmmjm e ahora mi mano empieza a sentir el muslo, el principio del muslo; Queta está silenciosa, dejando oír sus pasos prolongados

—lesi cui tuuu rutu bosi
acaricio del muslo ardiente, mi mano entera se adhiere a la carne ligeramente húmeda, Q. se retuerce (jmmm, oigo a lo lejos) ya no siento el pie que quedó bajo mi estómago.

—tuuu rutú donchu güer jalí si pi jorchí birri ay Queta ay —jadeo.

Buena parte de esa música la debe José Agustín a James Joyce, con los juegos de palabras, aliteraciones, quiebres de lenguaje. Libertad de lenguaje.

En *Inventando que sueño* (1968):

Estás loquilla, Rejilla, eres bonita; además, son palabras que van muy bien juntas

Y, páginas más adelante, resuelve el juego que inició, así:

Requelle, ma belle, sont des mots qui vont très bien ensemble
Clarines —dijo Trombones

Le acarició un seno con naturalidad y se recargó en el estómago requelliano, y ella pudo relajarse al ver que Oliveira permaneció quieto.

Sólo musitó, esta vez sinceramente:

Siento como si escuchara a Mozart.

Y se descose de lo lindo:

Requeya, Reyuela, Rayuekla, hija de Cortázar; además de ser el amo con la batería, sé tocar guitarra rickenbaker, piano, bajo eléctrico, órgano, moog synthetizer, manejo el gua, vibrador, assorted percussions, distortion booster et fuzz-tone; sé pedir eco lejano para mis platillos y el feedback y medio le hago al clavecín, digo, me encantaría tocar bien el clavecín y ser el amo con la viola eléctrica y con el melotrón; y además compongo, mi vida, minboda, mi bodorria; te voy a componer sentidas canciones que causarán sensación

En su obra maestra titulada *Se está haciendo tarde (final en laguna)* (1973), hace gala de contemplación y música que suena todo el tiempo, así:

Solía sentarme y escuchar la lluvia de caída lenta

Y prepara así sus escenarios:

La mirada de Rafael se detuvo en el tocadiscos, los discos y las cassettes. Silencio. El principio de la tarde tiñendo de dorado la habitación. Qué curiosa es la luz, cómo la complementa la sombra, cómo sin luz todo estaría sumido en la oscuridad más espantosa, cómo cambia el ánimo si se recibe al sol directamente o su reflejo dorado. Qué milagro. Sólo la brisa constante y el ruido lejano de autos y camiones transitando la Costera.

Cito por último un pasaje de *Se está haciendo tarde (final en laguna)* que nos transporta así:

Gladys mecánicamente llevó la botella a sus labios pero no bebió. Vio una playa extendiéndose, la arena meciéndose como si fuera el mar. Un círculo dorado,



casi rojizo, encima de las nubes triangulares. ¿Qué ha sucedido? ¿Qué pasa aquí? Aquí hay algo raro. You can't always get what you want but if you try sometimes you may get what you need. Un nuevo brinco la hizo recordar que se hallaban en el charger, a toda velocidad sobre el camino de arena, y que la música parecía salir de su propia cabeza: unos coros celestiales alzándose como si quisieran arañar el cielo, mientras abajo de los coros explotaba un ritmo frenético, incontenible, de batería, piano, tumbas y bongós. El ritmo hacia abajo y los coros hacia el cielo ¿cómo podía haber equilibrio si llevaban rumbos irreconciliables? Gladys sacudió la cabeza. Vio el cielo y le pareció ver una corola de llamas alrededor del círculo incandescente.

Y así transcurren las páginas. La música parece salir de nuestra propia cabeza y vemos un círculo dorado en llamas, mientras Autor hace desfilar nombres de equipos de sonido, bocinas, tocadiscos, discos, autores: The Cure, The Feelies, Peter Murphy, los Waterboys, y todo se detiene cuando hace su aparición la imponente *The Serpent's Egg*, de Dead Can Dance.

Leer a José Agustín es un acto glorioso, donde la música y la literatura se dan la mano, se abrazan, se besan.

Mientras tanto, desde algún lugar de la eternidad, José Agustín sonríe.

▲ José Agustín en octubre pasado, leyendo *La Jornada* y, de acuerdo con su hijo Andrés, escuchando *Truckin'*, de Grateful Dead. Imagen tomada de la cuenta de la red social X de Andrés Ramírez

“Alimentó todo: literatura, teatro, música y el cine”

DE LA REDACCIÓN

Políticos y representantes de las secretarías de Cultura federal y local, entre otras instancias académicas, manifestaron su pesar en redes sociales tras el fallecimiento del narrador, ensayista, guionista de cine, traductor, dramaturgo y periodista mexicano José Agustín, cuya extraordinaria obra “alimentó todo: la literatura, el teatro, la música y el cine”.

La precandidata presidencial Claudia Sheinbaum señaló que “la partida de José Agustín nos entristece. Su pluma era una defensa irrenunciable por la libertad y la rebeldía. Su obra nos marcó

a generaciones y es testimonio de un México que se transformó gracias a las juventudes”.

En la red social X, el Inbal dijo que sus obras son “imprescindibles para las jóvenes generaciones de lectores y un referente vital en la literatura contemporánea”.

Otras instancias que compartieron sus condolencias fueron el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el jefe de gobierno capitalino, Martí Batres y la Universidad Nacional Autónoma de México, que reconoció la brillantez literaria de José Agustín: “Capturó la esencia rebelde y transformadora de una generación. Su memoria y obra perdurarán eternamente”.



Rugna explica su cine de terror: es transgresor, apela a lo peor de nosotros

Cuando acecha la maldad llegó a la cartelera comercial con una constante: quien la ve solo, regresa acompañado a volver a verla, y hay quienes la han visto siete veces, cuenta el director

JORGE CABALLERO

En un remoto pueblo argentino dos hermanos encuentran a un hombre infectado por el demonio a punto de parir el mal. Los protagonistas, al tratar de parar la maléfica concepción que se avecina, lo único que consiguen es diseminar el mal y propagar caos. Esta es la historia de la cinta *Cuando acecha la maldad*, dirigida por Demián Rugna, cuyo desenlace podrá despejarse a partir de este fin de semana, porque este *thriller* desembarca en la cartelera comercial con 500 copias en México.

En entrevista con *La Jornada*, Demián Rugna nos cuenta el germen de esta historia que llena de un terror inabarcable: “Al inicio, cuando escribí el guion, no estaba del todo convencido. Lo hice de una forma muy instintiva; aposté a un tipo de terror que es más de sumergir y llevar a través de un viaje escabroso, no únicamente una película de

sustos y miedo. Al terminarla me di cuenta que iba a ser muy difícil producirla porque, como en todos mis guiones, soy un convencido de que los hago para que se conviertan en películas que trasciendan y, a la vez, estoy convencido que nunca sucede eso. Eso sí, busco que no me recorten o me dañen mis guiones a la hora de rodarlos”.

Cuando acecha la maldad, continúa con su respuesta anterior,

“

Aposté por llevar al espectador a través de un viaje escabroso, no por sustos y miedo

es una “historia escrita desde la emoción, más que desde la razón; atraviesa a todos los espectadores, les guste o no el género de terror, porque la tragedia por la que atraviesa Pedro es muy real y verosímil; entonces, uno se identifica con sus reacciones, errores y con el resto de lo que le sucede; es algo que nos puede pasar a nosotros, por eso causa inquietud a los espectadores”.

Rugna menciona que en esta libertad creativa: “Todo el tiempo se corren riesgos, incluido que me prohíban las cosas brutales o gráficas; en Argentina el distribuidor no la aceptó por esto que menciono. Hay un riesgo también técnico, ya que propongo escenas que nunca se hicieron. Hasta ejecutivos de Hollywood, quienes manejan los hilos del divertimento en el mundo, me han preguntado cómo realicé tal o cual escena por lo bien que habían quedado, pese a que se pusieron en duda cuando se rodaron. Hay un riesgo al escribir algo pensando en defenderlo a muerte, porque puede

quedar mal y hacer parecer ridícula a la película”.

Cavilando y echando un poco los ojos hacia arriba, Rugna agrega: “Asumo un montón de riesgos cuando hago una película; es mucho más sencillo hacer un filme de autor, donde uses planos contemplativos y con una visión introvertida del personaje principal; en cambio, acá, escenas de muertes con hachazos, haces que aparezcan cabras y actúen niños. Ese es el riesgo que asumí, ahora quiero que los espectadores lo asuman y se sienten en la butaca y vean *Cuando acecha la maldad*”.

Alfred Hitchcock decía que no se filmara ni con niños ni animales, así su película está alejada de la condescendencia hacia el espectador.

Sin embargo, Rugna considera: “desde niño soy fanático del género; tengo una naturaleza artística bruñida y a la vez una banda de *heavy metal* desde hace 18 años; esto lo traslado a mis películas; son honestas con el relato fantástico y de terror, que tiene que apelar

▲ Fotograma de *Cuando acecha la maldad*, escrita y dirigida por Demián Rugna

a lo peor de nosotros y no ser políticamente correctas; tienen algo de transgresoras porque el arte debe serlo, porque cuando el arte se vuelve políticamente correcto, con un fin comercial, se desvirtúa su fin. Mi transgresión y brutalidad en mis películas es pensando en el público; siempre pondré el guion por encima de lo visual”.

Los que ya han visto el filme, concluye Demián Rugna: “A la mayoría les ha encantado; es una película cuyo punto en común es que quien la ve regresa a verla acompañado con amigos, porque los deja pensando y quieren verla con alguien en quien confían para que les dé su punto de vista. Hay quienes la han visto hasta siete veces”.

Cuando acecha la maldad se estrenó el jueves pasado en los cines del país.



Lanzan nueva plataforma con preventa de película erótica de *El Santo*

Videomart busca llegar a un acuerdo con la familia del luchador para la exhibición de este material

JORGE CABALLERO

La plataforma de *streaming* Videomart, que permite a los usuarios comprar y vender películas digitales por medio de la tecnología *blockchain*, debuta con la preventa de la película inédita *Los leprosos y el sexo*, edición nunca antes vista y sin censura de este filme protagonizado por el Santo, *El Enmascarado de Plata*, informó en conferencia de prensa el cineasta Moisés Zamora, creador de la plataforma.

Antes de pasar a la explicación del funcionamiento de Videomart, Zamora dijo: “cabe señalar que el *Hijo del Santo* no está de acuerdo con la exhibición de este material e, incluso, existe un antecedente cuando el heredero de la leyenda se opuso terminantemente a que se exhibiera de manera comercial *El vampiro y el sexo*, otra película erótica en la que participó su padre, y que contiene unos pocos desnudos. En cambio, *Los leprosos y el sexo* sí tiene escenas eróticas aún más fuertes, por lo que no nos extrañaría que hubiera una negativa más fuerte de su parte”.

Los leprosos y el sexo, agregó, “fue el único western de *El Enmascarado de Plata* y fue restaurada en 4k de los negativos originales en 35 milímetros y está destinada exclusivamente a adultos debido a su contenido sexual explícito. Sin llegar al *hardcore* es más bien un *softporno*”.

La inquietud de Moisés Zamora para crear Videomart se debió a que “los modelos de *streaming* que existen no atienden a los cineastas independientes, confinan sus películas

y son muy difíciles de localizar. Yo, por ejemplo, hice la serie *Selena: la serie*, para Netflix, que fue un éxito muy grande, pero de ese no recibí regalías. Nosotros apoyaremos el cine independiente, principalmente latinoamericano, y con el objetivo de ofrecer una alternativa a los modelos de *streaming* actuales, brindando a los cineastas una mayor participación en las ganancias y monetizando las recomendaciones de los usuarios”.

En su explicación de cómo funciona Videomart, Zúñiga detalló: “la plataforma ofrecerá un número limitado de copias digitales en preventa en línea, como lo hacemos con *Los leprosos y el sexo*, y posteriormente se estrenará la película a principios de este 2024 o cuando se agoten el número de copias puestas a la venta”.

También consideró que este concepto de *streaming* es para que las películas “se conviertan en un objeto de colección imperdible para los fanáticos de la lucha libre y devotos de *El Santo*, que atesoran y celebran este género único y de culto en todo el mundo y así haremos con todo nuestro catálogo de cine independiente”.

Videomart se enorgullece de poner a disposición del público esta película altamente polémica por primera vez como su primer largometraje exclusivo. Además de Moisés Zamora, en la creación de la plataforma participaron Ivón Rodríguez y Fernando Ferro.

Cabe señalar que Videomart lanzará tres películas al día, priorizando el contenido en español y la diversidad en el entretenimiento.

▲ Fotograma del filme *Los leprosos y el sexo*, dirigida por René Cardona en 1972

Zamora agregó que este momento es oportuno para lanzar Videomart, “las dos huelgas que Hollywood ha experimentado ponen el foco en esta realidad: las personas que hacemos los *hits* no ganamos dinero. Eso es lo que nosotros estamos buscando, que quienes hacen las películas ganen. Ahorita le estamos apostando mucho al cine independiente, de Latinoamérica, pero también de otros territorios”.

Cabe mencionar que *Los leprosos y el sexo* es la versión erótica de la película *Santo contra los jinetes del terror*, de 1970. La cinta fue restaurada recientemente por Permanencia Voluntaria Archivo Cinematográfico, a cargo de Viviana García Besné, sobrina de Guillermo Calderón, productor de las cintas de *Santo El Enmascarado de Plata*.

Para ver el tráiler de *Los leprosos y el sexo*, visite www.videomart.club

“

El actual streaming no incluye a los cineastas independientes

Tv chilena pide cancelar participación de Peso Pluma en Viña del Mar

DE LA REDACCIÓN

El cantante mexicano Peso Pluma no es bien visto por la directiva de Televisión Nacional de Chile (conocida como TVN), que se encarga de parte de la gestión y de la transmisión del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar.

El canal de televisión pública solicitó que se cancele la participación del autor de corridos tumbados porque considera que hace apología de la *narcocultura*.

El canal “no puede compartir, transmitir ni fomentar repertorios alusivos a la violencia, el narcotráfico y otros elementos relacionados con la llamada *narcocultura*”, dice el comunicado de TVN publicado ayer.

El desacuerdo por la contratación del artista ha sido unánime

y se ha solicitado formalmente la cancelación de la invitación al artista, requerimiento que se presentará ante la comisión del festival, integrada también por la municipalidad de Viña del Mar y Canal 13.

La polémica se dio hace unos días, cuando el sociólogo y académico chileno Alberto Mayol publicó el texto “Peso Pluma en Viña: A veces hay que escuchar la voz del narco”. En éste criticaba que se usaran fondos estatales para traer al mexicano y, al mismo tiempo, se luchara contra el narcotráfico.

La organización del Festival de Viña quiso detener el debate al confirmar la participación del mexicano, y argumentó que “Peso Pluma posee más de 55.5 millones de oyentes mensuales y es el artista revelación de 2023 en los últimos y más prestigiosos premios internacionales”.



Wong Kar-wai rescata en serie la lengua shanghainés

AFP

Una exitosa serie de televisión del cineasta Wong Kar-wai, ambientada en la descarnada pero glamorosa Shanghái de los años 90, desató una ola de nostalgia por la época de oro de la megaciudad y revivió el interés por su lengua, cada vez menos usada.

La serie *Blossoms Shanghai* es el debut del hongkonés en la pantalla chica y retrata el ascenso de su protagonista, un desconocido que se convierte en magnate durante la apertura económica china.

Su elenco incluye a las superestrellas chinas Hu Ge y Ma Yili, pero es el vernáculo shanghainés el verdadero protagonista.

Es un raro papel protagonista para el idioma, ya desplazado por el mandarín, y otrora valorado porque permitía distinguir a los habitantes locales.

Las películas de Wong son habladas en su mayoría en cantonés, la lengua de Hong Kong, incluso en *Felices juntos* (1997), sobre una pareja de hongkoneses gays en Buenos Aires. También dirigió en inglés *My blueberry nights* (2007).

▲ Actores de *Blossoms Shanghai* son asediados en las inmediaciones del Peace Hotel, donde se graba la serie. Foto Afp

Aunque el shanghainés es hablado por 14 millones de personas, ha desaparecido del uso cotidiano después de décadas de esfuerzos gubernamentales por limitar las variantes locales y promover el mandarín.

“Me sentí muy feliz de que los shanghaineses tuviéramos otro programa de televisión propio”, comentó Xie Niyun, de 22 años, mientras fotografiaba una muestra de *Blossoms* afuera del Peace Hotel de Shanghái.

El mandarín es la lengua oficial en China, pero sus mil 400 millones de habitantes también hablan decenas de lenguas regionales.

La serie puede ser vista en mandarín o shanghainés, algo raro en una gran producción televisiva.

Usuarios de redes sociales publicaron tutoriales sobre frases shanghainesas comunes y debatieron la precisión del lenguaje de la serie.



Whiplash, mejor película de la historia del Sundance



▲ Fotograma de la cinta, del director, guionista y productor Damien Chazelle.

AFP
LOS ÁNGELES

Whiplash, del realizador estadounidense Damien Chazelle, fue escogida como la mejor película de todas las que han debutado hasta ahora en Sundance, según una encuesta del festival de cine independiente que se prepara para celebrar su 40 aniversario esta semana.

El intenso drama sobre un estudiante de percusión y su agresivo profesor se posicionó como la mejor de unas 4 mil producciones que estrenaron en la historia del festival en Utah, Estados Unidos, de acuerdo con una encuesta.

Derrotó a contendientes como *Perros de reserva* (1992), debut de Quentin Tarantino que llegó de segunda, y *¡Huye!* (2017), de Jordan Peele, la tercera del sondeo que contó con los votos de más de 500 cineastas vinculados al festival, además de críticos y expertos de la industria.

Pequeña Miss Sunshine (2006), de de Jonathan Dayton y Valerie Faris, y *Memento* (2000), de Christopher Nolan, completan las cinco mejores.

Cofundado por Robert Redford y celebrado en un ambiente de temperaturas bajo cero y una altitud de 2 mil 150 metros, Sundance es un escenario clave donde lanzaron sus carreras varios cineastas renombrados de la industria.

Whiplash: Música y obsesión, que abrió la edición del festival en 2014 y ganó los principales premios de la audiencia y el jurado, siguió su temporada con tres Óscar, incluyendo mejor actor de reparto para J.K. Simmons.

40 aniversario del festival

Chazelle se convirtió en el más joven ganador de los premios de la Academia en 2016 al mejor director con su siguiente película *La La Land*, una oda a Hollywood.

El festival de cine de Sundance se celebrará desde el jueves hasta el 28 de enero en Park City y en Salt Lake City, en Utah, y algunas de las películas estarán disponibles en línea en Estados Unidos en su último fin de semana.

Algunas de las estrellas que estarán presentes para promover sus películas son Kristen Stewart, Steven Yeun, Jesse Eisenberg, Kieran Culkin y Saoirse Ronan.

EN EL CHOPO

Rock en Kennedy Center Honors

JAVIER HERNÁNDEZ CHELICO

EN 1978 LA música disco predominaba entre jóvenes parejas; él y ella sonrientes, perfumados y vestidos para la ocasión, practicaban los pasos travoltianos de moda al compás de *Disco Inferno* en destellantes discos gabachas. Mientras el rock, sufría uno de los muchos infartos a los que ha sobrevivido. Ese mismo año se instituyeron los Kennedy Center Honors que se otorgan anualmente a cinco artistas de distintas disciplinas escénicas, entre ellas, la música. Son un reconocimiento de alto honor entregado por el gobierno de Estados Unidos a personalidades artísticas de distintos lares. La ceremonia se realiza en diciembre en el Kennedy Center de Washington DC y la encabeza el presidente de aquel país. Sólo Donald Trump ha brillado, por su ausencia, en 2017.

ESTA ENTREGA TARDÓ años en voltear a ver la existencia del rock y considerarlo un género digno al aceptarlo como una manifestación artística creativa. Transcurrieron tres lustros para que B.B. King fuera recibido en el palco de honor del Kennedy Center entre aplausos, por actores, directores y músicos emergentes de los grandes corporativos del espectáculo. Era 1995. Después le siguieron Johnny Cash en 96 y el premio Nobel Bob Dylan en 1997; fue en el año 2000 cuando el padre del rocanrol, Chuck Berry, disfrutó de este tributo oficial. Otros jefes rocanroleros inscritos en esta lista son James Brown, 2003; Tina Turner, 2005; Pete Townshend y Roger Daltrey, 2008; Bruce Springsteen 2009. Mientras, Paul McCartney en 2010, Led Zeppelin (John Paul Jones, Jimmy Page y Robert Plant) en 2012 y Carlos Santana en 2013. En estos tres últimos nombres hacemos un alto porque, la neta, es conmovedor ver como sus miradas transmiten la emoción al

ver/escuchar cómo su obra sonora es interpretado por músicos de gran renombre y con alta fidelidad en su ejecución. Las reacciones de homenajeados, de asistentes y hasta de los políticos—incluyendo a los mandatarios presentes—son de celebración no exenta de nostalgia y gratitud. Es chido ver como el rock genera entre gente de frac o *smoking* la ovación espontánea y la franca sonrisa.

LO ANTERIOR, QUERIDO lector, lo puede constatar en YouTube. No queremos dejar de mencionar que fue Pete Seeger en 1994 el primer disidente en recibir el Kennedy Center Honors; también hay que deleitarse con las emisiones dedicadas a Joan Báez, 2020; Eagles (Glenn Frey, Don Henley, Timothy B. Schmit y Joe Walsh) 2016. Y con otras luminarias como Dave Brubeck, Buddy Guy, Sting. En la más reciente ceremonia —2023— Dionne Warwick y Barry Gibb fueron dos de los premiados. Urgen en nuestro país estímulos de este tipo ¿no?

Coctel roquero en el festival Vive Latino

EN NOVIEMBRE PASADO el festival Vive Latino cumplió 25 años de su primera emisión. Los cambios en el formato, el cartel y en las actividades complementarias han sido sustanciales para seguir convocando público. En este 2024 la combinación de propuestas rítmicas y letrísticas, maniqueísmo aparte, están para atestiguarlas: Cartel de Santa, Maná; Bratty, Kerigma; Belanova, The Warning; San Pascualito Rey, Las Ultrasónicas. Aunque para esto, hay que asistir los dos días. PD: hablando de reconocimientos, sería buena onda, a manera de homenaje, que el Vive 2025 incluyera a dos/tres grupos de aquella primera generación de rocanroleros; hablamos de Los Locos del Ritmo, Los Teen Tops, Los Rebeldes del Rock y otras agrupaciones pioneras. *Sahú.*



17 Miércoles de enero

tv.unam.mx
f X @ y d

14:30 La UNAM responde

Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos, desde la Universidad Nacional

15:00 51 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO Clare Sands

Cantante irlandesa que combina música tradicional con sonidos e influencias contemporáneas

19:30 ESCRITORES PERSEGUIDOS Elie Wiesel

La vida y obra del escritor estadounidense de origen rumano, sobreviviente del holocausto, ganador del Premio Nobel de la Paz en 1986

21:30 ANTROPOCENO EN MÉXICO Reproducción y sexualidad

Segunda parte
Con Yael Weiss y Manuel Suárez Lastra
Serie sobre evolución, biodiversidad y cambio climático que invita a reflexionar sobre el impacto de la actividad humana en el planeta

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: COMEDIA MEXICANA Maten al león

De José Estrada (México, 1975)



Elie Wiesel

Antropoceno en México



IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120



ES MÁS REALISTA ALBERGAR LOS JUEGOS DE LA JUVENTUD, AFIRMA

México, lejos de tener otros Olímpicos; “la competencia es muy dura”: Alcalá

LEONARDO MENA GIL

El presente demuestra que realizar unos Juegos Olímpicos en México es una idea todavía lejana. Hay aspectos que apartan al país de celebrar uno de los actos deportivos más lucrativos e importantes del mundo. El enorme costo económico para albergarlos y la competencia contra las naciones postulantes echan para atrás la aspiración de organizarlos por segunda ocasión en la historia.

La única vez que se recibió una justa veraniega fue en 1968. Desde ese entonces, nunca más se contempló regresar el movimiento olímpico a tierras mexicanas hasta que en octubre de 2022 se planteó la posibilidad de pelear la candidatura para 2036.

Poco más de un año después, sin embargo, el plan luce casi imposible, al menos así lo considera María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM).

Debido a que la “competencia es muy dura”, el COM pretende enfocarse mejor en un certamen en el que sí puedan ganar la sede. “Estamos dando un giro para ver si tenemos la propuesta para unos Juegos Olímpicos de la Juventud, que es donde vimos que podríamos tener una gran posibilidad”, aseguró.

India, Turquía, Polonia y México eran las candidatas que estaban perfiladas a rivalizar.

Luego de una plática con directivos del Comité Olímpico Internacional, la exclavadista y multimedallista en Juegos Centroamericanos y Panamericanos fue muy clara; el panorama luce complicado, por lo que buscan otras alternativas en las que sí puedan ser contempladas.



Aunque por el momento no es una decisión confirmada, las palabras de Alcalá revelan que el COM dio un paso al costado en su proyección de ser aspirante.

“Contemplamos las posibilidades, pero también revisamos cuál puede ser el proyecto más acorde para el país.”

De momento, la principal opción son los Juegos de la Juventud y la intención es traerlos.

En costos financieros, el gasto pa-

ra albergar unos Juegos Olímpicos plantea una inversión similar a la de las tres ediciones anteriores.

El desembolso promedio es 14 mil millones de dólares. En el caso de Tokio 2020, debido a su aplazamiento por el covid-19, se considera el más costoso de la historia (15 mil 400 millones de dólares), según un estudio de la Universidad de Oxford. No obstante, varias auditorías gubernamentales aseguran que el precio real es el doble de la cifra oficial.

En Río de Janeiro 2016, la factura fue de 13 mil millones de dólares, mientras Londres 2012 tuvo un valor final de aproximadamente 14 mil 500 millones.

Francia, por su parte, busca reducir costos en París 2024 hasta en una cuarta parte de lo que desembolsó Japón en la edición pasada. La finalidad es evitar el descontento que han manifestado otras poblaciones por el gasto excesivo de sus gobiernos.

Con un presupuesto de 4 mil mi-

▲ La titular del Comité Olímpico Mexicano aseguró que se busca el proyecto más acorde a la situación del país. Foto @Tokio2020

llones de dólares, que podría irse hasta los 8 mil al incluir los costos de construcción y renovación de inmuebles, Francia busca emprender una nueva filosofía en la que organizar unos Juegos Olímpicos no implique endeudarse.

Ciclónico debut de Alcaraz en Australia

AFP
MELBOURNE

En su estreno en el Abierto de Australia, el español Carlos Alcaraz pasó como un ciclón llevándose por delante al francés Richard Gasquet, a quien derrotó en tres sets, en una jornada en la que también debutaron dos de las favoritas en el cuadro femenino, Iga Swiatek y Elena Rybakina, con sendas sufriendas victorias.

Con una camiseta sin mangas, recordando sus primeros tiempos en el circuito, Alcaraz aguantó el empuje del veterano Gasquet (37 años) para llevarse el primer set en el tie-break (7/5) en una hora y 13 minutos de juego.

Fue casi el mismo tiempo que el español, ya con Gasquet entregado, tardó en cerrar el duelo ganando las dos siguientes mangas por 6-1 y 6-2.

“Siempre es fantástico jugar en Australia, es la tercera vez que estoy aquí. No logré grandes resultados cuando vine, pero siempre he disfrutado. Me siento genial. Richard ha jugado bien, pero en cada set he logrado estar mejor. Al final he conseguido hacer un gran tenis”, destacó el joven murciano, de 20 años.

Tras perderse la pasada edición por una lesión, Alcaraz se medirá en segunda ronda al indio Sumit Nagal, quien se impuso al kazajo Alexander Bublik (N.31) por 6-4, 6-2 y 7-6 (7/5).

Alcaraz, quien tiene como mejor resultado en Melbourne la tercera ronda alcanzada en 2022, busca su primer título en Australia, que sería su tercer *Grand Slam* tras el Abierto de Estados Unidos de 2022 y Wimbledon en 2023.

En el cuadro masculino tampoco hubo sorpresas destacadas y los principales cabezas de serie supera-

ron el primer escollo, aunque varios de ellos, como el alemán Alexander Zverev, el danés Holger Rune y el búlgaro Grigor Dimitrov cedieron un set en sus respectivos partidos.

Por las mujeres, la polaca Swiatek, número uno de la WTA, superó en sets corridos a la ex campeona del Abierto de Australia, Sofia Kenin, por 7-6 (7/2) y 6-2 tras una hora y 51 minutos, en medio del calor reinante en el Rod Laver Arena.

El encuentro fue una redición de la final del Roland Garros de 2020 que quedó en manos de la polaca, siendo el primer choque entre ambas desde ese juego decisivo.

Estoy “feliz, no es fácil jugar el primer partido, especialmente en el primer *Grand Slam* de la temporada”, indicó Swiatek, dueña de tres títulos de Roland Garros y una corona en el Abierto de EU.

En segunda ronda, Swiatek se medirá a la finalista de Melbour-



ne Park de 2022, la estadounidense Danielle Collins, quien venció a la alemana Angelique Kerber en tres sets por 6-2, 3-6 y 6-1.

▲ El tenista murciano, de 20 años, derrotó al francés Richard Gasquet y ahora enfrentará al indio Sumit Nagal. Foto Ap



“COMUNICAR DECISIONES SIN DECIR LOS MOTIVOS NO SIRVE”

El VAR por megafonía necesita los porqués de su uso: ex silbantes

ALBERTO ACEVES

En nombre de la justicia deportiva, el VAR y la tecnología aplicada al fútbol han sometido los partidos a una vigilancia cada vez más extrema. Como cada intervención en el juego produce consecuencias, la Comisión de Árbitros de la Liga Mx implementó en esta campaña la explicación de los silbantes por el sonido local del estadio ante un cambio en sus decisiones. En el partido Pumas-Bravos de Juárez, el colegiado Mario Terrazas Chávez aplicó por primera vez la medida con micrófono abierto para anunciar su dictamen en dos jugadas, pero no el motivo.

“Anunciar qué decisión se va a tomar es algo que pueden ver todos en un estadio. Lo realmente importante sería más bien conocer el porqué, entender las razones por las cuales los árbitros llegaron a la misma conclusión en las acciones más ajustadas”, menciona el ex internacional Edgardo Codesal con el mismo rigor microscópico. “Comunicar una tarjeta roja o una falta es intrascendente, porque miles de personas lo están viendo. No sirve ni aclara absolutamente nada. Si no cambia, es mejor quitarlo. ¿Qué caso tiene seguir con esto?”

Desde que en 2018 la FIFA y la International Board (IFAB), garante de las leyes de este deporte, autorizaron la implementación del VAR en el torneo mexicano, los aficionados en las gradas y detrás del televisor se han acostumbrado a fragmentar sus festejos en los goles, esperar entre cinco o seis minutos para conocer si existió una falta anterior y asumir que ganar precisión no significa evitar errores que van al resultado.

A pesar de que cada imagen deja al descubierto la diferencia de criterios, “esta nueva medida del VAR representa un avance significativo en la manera de aplicar el reglamento”, sostiene el ex árbitro y entrenador Marco Antonio Rodríguez, quien observa también algunos espacios vacíos en el margen de acción de sus colegas. “El error claro y manifiesto para un silbante puede ser una cosa, para mí otra y, por más que realicen videos, nadie puede tener la verdad absoluta. Eso se siente en el juego y es un punto de crítica”.

A imagen y semejanza de la NFL, principal liga de fútbol americano en Estados Unidos donde los jueces explican en el centro del campo sus decisiones mediante un micrófono conectado al sonido local, la FIFA integró a México entre las 24 asocia-

ciones que empezaron a utilizar la medida con la idea de transparentar sus acuerdos. “La ley está para aplicarse, pero también para decir a la gente el motivo de ejercerla”, reitera Codesal. “Si una persona va a un juzgado y pide un acta, puede encontrar todos los fundamentos legales en los que un juez se basa para tomar una decisión”.

Como ocurre desde su origen, el uso del videoarbitraje depende sólo de los silbantes en situaciones que ameritan ser revisadas: penales, goles, expulsiones e identidad de jugadores. En el estadio Olímpico Universitario, el morelense Mario Terrazas Chávez informó al público la expulsión del defensa brasileño Nathan Silva, además de una falta en la jugada anterior al gol de César Huerta cerca del final partido.

“Después de la revisión en cancha, mi decisión es: tarjeta roja para el número 6 del equipo Pumas”, mencionó el árbitro por megafonía con cierto nerviosismo disfrazado en sus gestos.

Frente a algunas controversias puntuales, el VAR ha tenido un efecto positivo en los torneos de Conmebol, como la Copa Libertadores, donde los audios y videos son publicados y transcritos sin edición a partir de los cuartos de final.



“Eso acabaría definitivamente con las dudas y controversias que existen”, concluye el ex mundialista en Italia 90. “Por ahora sólo tenemos una gran herramienta que es muy mal utilizada”.

▲ Un integrante de la Comisión de Árbitros durante un ensayo del nuevo protocolo que se aplica en la Liga Mx, donde los silbantes anuncian por el sonido local algún cambio de decisión. Foto FMF

DANIEL DUARTE LLEGA A RANGERS DE TEXAS



▲ El pelotero mexicano Daniel Duarte dejó a los Rojos de Cincinnati, tras ser adquirido por los Rangers de Texas, actuales campeones de las Grandes Ligas, de cara a la próxima temporada. En

2023, el lanzador trabajó 31.2 entradas con el primer equipo y también tuvo actividad con Louisville, sucursal de la novena roja en las Menores. Foto @MLBMexico, con información de la Redacción

Recuerdan a José Sulaimán a 10 años de su fallecimiento

DE LA REDACCIÓN

Hace 10 años murió José Sulaimán, quien fue el presidente emblemático del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) durante casi cuatro décadas (1975-2014). Lo recordaron familia y gente del boxeo. “Su legado es fundamental para proteger la salud de los peleadores”, dijo su hijo, actual dirigente del organismo.

Sulaimán convivía lo mismo con los peleadores novatos que con las grandes estrellas del cuadrilátero, pero también con mandatarios y líderes históricos como Nelson Mandela, a quien demostró su apoyo al expulsar a la Sudáfrica del Apartheid mientras lo mantenían en reclusión. “Era muy común llegar de la escuela y encontrar comiendo en mi casa a 30 peleadores, así como a Muhammad Ali, Mike Tyson, George Foreman”, rememoró Mauricio, ahora titular del organismo verde y oro.

“El boxeo era toda su vida, que cuando se le declaró a mi mamá

la llevó a ver una pelea del *Ratón Macías*”, compartió con una sonrisa el encargado de continuar con su legado.

En su memoria, don José fue recordado con una misa en la antigua Basílica de Guadalupe. Ahí se congregaron pugilistas y personas que siguieron su trayectoria. Era tanto el cariño hacia él que gente de “Filipinas, Montenegro, Turquía, Canadá y Estados Unidos vinieron a recordarlo”.

José Sulaimán influyó en el boxeo actual con su visión. Entre las implementaciones que realizó y se mantienen hasta la fecha, está la reducción de 15 a 12 rounds, el pesaje oficial un día antes de la pelea o la incorporación de una cuarta cuerda en el cuadrilátero para evitar lesiones.

“Increíble que ya pasaron 10 años y sigue todo como si él estuviera aquí presente. Han pasado rápido, lento, difícil, pero con satisfacciones”, compartió Mauricio siempre en compañía de doña Martha Saldívar, viuda de José Sulaimán.

QUIEN SE DECLARA GAY RECIBE ODIO, AFIRMA

Hermoso: el fútbol femenino es más tolerante con la diversidad que el varonil

EUROPA PRESS
Y DE LA REDACCIÓN

La futbolista española Jennifer Hermoso, jugadora de los Tigres de la UANL y emblema de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, contó sobre su experiencia tras el escándalo por el beso forzado de Luis Rubiales, por la que recibió amenazas de muerte. “Si te veo, te apuñalo”, le escribieron en redes sociales.

Hermoso, campeona del mundo con España, relató en el programa de televisión Planeta Calleja su experiencia como futbolista. Y confesó las experiencias tan opuestas que viven hombres y mujeres en este deporte. “En el fútbol masculino es improbable que te traten de una manera que a ti te haga sentir bien, y para el jugador la imagen es muy importante”, comentó.

“Hemos ganado más que una estrella en el Mundial. Todo el mundo debería ser feminista, porque no es una cuestión de guerras. No es una lucha entre el hombre y la mujer.”

Dio pormenores de cómo en la rama femenil existe más tolerancia a la diversidad, es más fácil reconocer

lo diferente, y habló abiertamente de su orientación y lo difícil que es mencionarlo en el fútbol de hombres, donde la homosexualidad está estigmatizada y es rechazada.

“Nunca he dicho abiertamente que me gustan las chicas”, comentó Hermoso; “es algo que era tabú siempre, pero no ha hecho falta preguntar, la gente lo sabía. Hay un prototipo de futbolista que es el que está casado, tiene su mujer y tiene sus hijos, y han salido varios jugadores diciendo que eran gays y al final les ha caído mucho hate (odio en redes sociales)”, comentó.

Desde Islandia, y mostrando una faceta mucho más cercana e íntima de lo que aparenta, la jugadora se sinceró sobre lo durísimas que fueron las semanas posteriores al hito histórico que lograron las chicas de La Roja por algo que, desgraciadamente, no tenía nada que ver con el deporte y sobre lo que por primera vez ha hablado en televisión.

Se refiere al beso forzado de quien fuera presidente de la Real Federación de Fútbol Española, Luis Rubiales, y de los ataques que sufrió pese a ser la víctima de la agresión.

“Era campeona del mundo. No podía imaginarme lo que vendría

▲ La jugadora de Tigres, quien se he convertido en emblema de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, narra en una entrevista su experiencia tras el escándalo Rubiales. Foto Afp

después. Sigo riendo (tras el beso de Rubiales). ¿Cómo no voy a seguir riendo? Me juzgan porque lo hacía y seguía disfrutando”, protestó.

“Yo no busqué ese momento. No tenía premeditado nada. Ni eso ni lo de después. Estaba siendo campeona del mundo, toda España estaba alucinada con nosotras, y ese momento era imposible meterse y decir ‘¿qué me ha pasado?’ Nada más salir lo comenté, pero todo lo que vino después fue mucho peor que ese momento”, narró.

Después de denunciar la agresión cuenta que fue víctima de “persecución mediática”, no sólo ella, sino incluso sus familiares. Sin embargo, y como asegura, “siempre merecerá la pena” si se producen los cambios que buscaba la selección femenil y si con su comportamiento puede evitar que lo que le ha pasado a ella se repita en un futuro con otras.

Benzema denuncia por difamación a ministro francés

PARÍS
AFP

Karim Benzema presentó una denuncia por difamación contra el ministro francés del Interior, Gérald Darmanin, quien lo acusó de tener relación con la organización islámica Hermanos Musulmanes, según la querrela.

“Benzema tiene vínculos notorios con los Hermanos Musulmanes, lo sabemos todos”, declaró el funcionario el 16 de octubre en la cadena de televisión CNews.

Darmanin reaccionó así a una publicación del futbolista francés en la red social X, quien dirigía “todos sus rezos a los habitantes de Gaza, víctimas una vez más de bombardeos injustos que no perdonan ni a mujeres ni a niños”.

Dos días después de la acusación del ministro, el abogado del ganador del Balón de Oro 2022 desmintió categóricamente el vínculo. “¡Eso es falso! Karim nunca ha tenido la menor relación con esta organización”, reaccionó en un comunicado el abogado Hugues Vigier.

“Rezar el 15 de octubre por poblaciones civiles bajo las bombas que no perdonan ni a mujeres ni a niños no constituye, evidentemente, propaganda para Hamas, complicidad con el terrorismo ni actos de colaboración”, sostuvo el representante legal del delantero, quien valoró desde un principio interponer una denuncia contra el político por difamación.

En opinión de Vigier, se asistía “una vez más a una instrumentación intolerable de Benzema y de la figura simbólica que se le suele atribuir”. Un “instrumento” para la política.

La denuncia, presentada por el abogado del francés, señala que estas declaraciones “socavan” su honor y reputación. Fue entregada ante el Tribunal de Justicia de la República (CJR), única jurisdicción autorizada a perseguir y juzgar a los miembros del gobierno por infracciones cometidas en el ejercicio de sus funciones.

A lo largo de la querrela, Benzema, quien actualmente milita en el club saudita Al-Ittihad, reafirma que nunca ha tenido el mínimo vínculo con la organización Hermanos Musulmanes.

“Veo hasta qué punto soy, debido a mi notoriedad, instrumentalizado en los juegos políticos, todavía más escandalosos si se tienen en cuenta los hechos dramáticos ocurridos desde el 7 de octubre, que merecen otra cosa que estas declaraciones”, señaló.

En octubre, el equipo de Darmanin, contactado por la agencia Afp, señaló: “Desde hace varios años, constatamos una lenta deriva de las tomas de posición de Benzema hacia un islam duro, rigorista”.

Se menciona el rechazo del jugador a cantar la *Marsellesa* durante sus partidos con la selección de Francia y su “proselitismo en redes sociales sobre el culto musulmán, como el ayuno, el rezo o la peregrinación a La Meca”.



▲ El seleccionado francés presentó su querrela contra el ministro del Interior, Gérald Darmanin, quien lo acusó de tener relación con la organización islámica Hermanos Musulmanes. Foto @Benzema



Poder y pueblo

LUIS LINARES ZAPATA

Terminó el largo, penoso, enredado proceso para tomar posesión del cargo presidencial guatemalteco. Hoy, Bernardo Arévalo de León ocupa esa alta función junto con su vicepresidenta, Karin Larissa Herrera. Transitaron por un espinoso trayecto encarando un atrincherado núcleo de mandones y delincuentes que se niega a renunciar a sus numerosas prerrogativas. Grupo dispuesto a ir hasta las últimas consecuencias en defensa de sus turbios intereses. No temen al ridículo que han mostrado a escala mundial. Tampoco claudicarán en su primitivo conservadurismo, racismo a ultranza.

El pueblo de ese golpeado país se mantuvo firme, entero y con claridad de metas. Aparcan su voluntad de respaldar, sin duda alguna en las urnas, a los dos políticos y a su naciente partido (Semilla). Fue su activa y continua movilización lo que los hizo ganar hasta con 60 por ciento de los votos, en la segunda vuelta. Y también fue su entrega y respaldo lo que forzó e hizo posible la llegada de esa dupla al Poder Ejecutivo.

Evadieron, con su masiva y repetida presencia callejera, los numerosos escollos que surgían. Su aguerrida presencia se oyó entusiasta y por doquier. Los sobresaltos y chicanas de tinterillos enquistados en el Poder Judicial y apoyados por fuerzas represoras salieron a relucir a cada paso; pero, también, a cada paso no sólo fueron exhibidos, sino derrotados. Ahí quedan los rostros de la fiscalía y sus adláteres para la posteridad evitable.

Se debe empezar por reconocer el componente indígena de esta reconocible, encomiable tarea, casi rebelión, que escenificaron los pueblos desde la mera base. La prolongada lucha que por años han escenificado los capacita para lo que ahora han logrado. El inicio de un rescate ciudadano de libertades, justicia y derechos está a las puertas de sus tambaleantes instituciones. Con ese mismo coraje y soltura pueden emprender el largo y penoso camino de las reivindicaciones populares. Al parecer, liderazgo no habrá de faltarles. Arévalo ha sido congruente en la campaña y en la pelea por hacerse de los signos del puesto anhelado. Pero deben, pueblo y mandatarios, estar conscientes de la difícil trayectoria que espera por delante. Mantenerse en la ruta escogida es la parte que exigirá apego irrestricto al cometido justiciero.

Guatemala viene de una larga, turbia, trágica y dolorosa noche de centurias. Violencia desatada y genocida, silenciada obra de matones y no pocos ladrones de la riqueza nacional.

La defensa indígena de su amplio reducto para sobrevivir —son clara mayoría— ha sido llevada hasta las últimas y no pocas veces cruentas consecuencias. No escatimaron valentía y solidaria enjundia para resistir, tal como lo han hecho por décadas, siglos en realidad. El ejército de esa nación, en especial sus dirigentes, debe entrar en un proceso de examen y revisión de su irresponsable papel, no pocas veces criminal. Se ha prestado, con sus instrumentos de fuerza, a respaldar, a ultranza y sin escrúpulos, a la plutocracia que lo mangonea y ha usado para acallar cualquier reclamo. Más todavía, su papel ha

“

No está claro que tanto demócratas como republicanos, que se disputan el poder en su país, vean con ojos justicieros lo que pasa y lo que vendrá en Guatemala

versado, sobre todo, en permitir el despojo y la represión cómplice tras incontables desventuras. En verdad, desde el golpe de Estado contra el presidente Jacobo Arbenz, patrocinado por lo peor de la política local y la connivencia con los intereses estadounidenses. Tal parece que, ahora, el imperio se ha puesto del lado del pueblo, una oportunidad que le exigirá radical cambio de postura.

No está claro que tanto demócratas como republicanos, que se disputan el poder en su país, vean con ojos justicieros lo que pasa y lo que vendrá. Lo cierto es que varias de las naciones que fueron representadas en la toma de posesión de Arévalo mantienen amplios y atrincherados intereses en Guatemala. Algunos, si no es que muchos de esos mismos, opondrán fiera resistencia a lo que se promete conseguir. Por delante espera un periodo de penosas y dilatadas negociaciones y nuevos arreglos, para compaginarlas con las reivindicaciones que se prometen llevar a término. Lo trascendente del cambio alumbrado estriba en la determinación de su presidente, para trabajar en favor de los que han sido dejados de lado a lo largo de la historia de ese país. No se podrá ceder ningún terreno, oportunidad o momento. Detenerse o hacer pausas puede insertar peligrosas dudas y desembocar en el fracaso de tan acariciada transformación. Las reacciones de la estructura implantada actuarán sin descanso para descarrilar lo que el pueblo quiere y necesita con urgencia. Guatemala, y su actualidad, está circundada por naciones que viajan en contrario a ese su acariciado proyecto. Sería recomendable unir fuerzas con México para trabajar en conjunto.

Acapulco: el alcance de la marginación a quien la provocó

JUAN BECERRA ACOSTA

Acapulco, “la perla del Pacífico” y durante décadas destino turístico de clase mundial cuyas playas bañaron a Agustín Lara y María Félix, a John F. Kennedy y Jacqueline Bouvier, que en sus restaurantes o centros nocturnos puso a bailar al mismo tiempo a políticos y empresarios con Elizabeth Taylor o Johnny Weissmüller, y un destino al cual su esplendor le fue arrebatado mucho antes que *Otis* por un fenómeno cuya devastación y letalidad es más destructora que la de cualquier huracán: el crimen organizado.

Mientras en las zonas cercanas a la playa se levantaron lujosos hoteles y en los alrededores de La Quebrada —donde los clavadistas aún asombran a los turistas al aventarse desde las alturas del acantilado a las profundidades del océano— abrieron magníficos restaurantes y glamorosos centros nocturnos, o en la zona hoy cono-

cida como el “Acapulco Viejo” se construyeron residencias de hasta tres pisos con albercas cuya vista al Pacífico confirma que no hay mejor puesta de sol que la de Acapulco, los habitantes del puerto fueron, en su mayoría, desplazados a áreas conurbadas carentes de servicios elementales.

El crecimiento económico del México de los años 50 llegó a Acapulco inequíticamente. Los turistas eran atendidos por meseros que servían hamburguesas que costaban lo mismo que ganaban en una semana y botellas cuyo precio no se alcanzaría a pagar ni con el sueldo de un mes. La creciente exigencia de servicios turísticos priorizó un desarrollo sin planificación en el que los derechos dieron paso a los productos y el valor de la persona se contabilizó de acuerdo con su capacidad de gasto.

Ejidos fueron expropiados, aguas residuales dirigidas al mar y a los ríos. Los empleos se precarizaron y, mientras el esplendor alcanzó nada más hasta donde se alcanzaba escuchar el romper de las olas, en las colonias de la

“

La delincuencia confirma que está organizada. La autoridad municipal del puerto y la estatal de Guerrero, que no

montaña los beneficios económicos del turismo no llegaron a una población sumida cada vez más en la marginación y pobreza, víctima de un abandono criminal, cuyas repercusiones no fueron previstas por empresarios ni autoridades a pesar de que, inevitablemente, les impactarían en el futuro.

Cuando el desarrollo es inequitativo, y sus beneficios alcanzan sólo a unos cuantos, los síntomas de la pobreza terminan alcanzando a quienes provocan la marginación. En Acapulco el crecimiento de la pobreza comenzó a ser cada vez mayor al de la riqueza y sus síntomas tomaron, de la mano con la delincuencia, la bahía que, a partir de ahí, fue abandonada por los ricos, quienes se trasladaron a otras playas a las que, sin serlo, siguen llamando Acapulco.

A partir de 2005 los homicidios comenzaron a registrar un repunte al tiempo en el que el territorio se disputaba entre *Los Zetas* y el cártel de Sinaloa, los cuales, ante el incremento de medidas tomadas por la DEA para combatir el tráfico de drogas a Estados Unidos por el mar Caribe y el Golfo de México, trazaron rutas por el Pacífico y encontraron en el puerto el lugar ideal para operar. Al hacerlo hallaron también a una población olvidada y marginada a la que fácilmente reclutaron. Actualmente Acapulco se disputa entre los cárteles Independiente de Acapulco, el Jalisco *Nueva Generación* y el de Sinaloa. Todos extorsionan a ho-

teleros, dueños de bares o restaurantes, entre otros, y cometen delitos relativos al *narcomenudeo* y la trata de personas.

Tras el impacto del huracán *Otis* el municipio tuvo la oportunidad de resarcir el olvido histórico cometido con los acapulqueños al, por ejemplo, atender la acumulación de basura o llevar ayuda a las zonas marginadas, como la de La Cima, pero no lo hizo. La basura duró meses pudriéndose en la calle y a La Cima tardó una semana en llegar el agua, tuvo que ser el Ejército el que la llevara. Tampoco previó que uno de los muchos focos rojos que se encendieron es el de la mutación de la delincuencia que, al dejar de percibir ingresos por *narcomenudeo* o extorsión a comerciantes y empresarios, buscaría otras actividades ilícitas para recuperar el dinero perdido.

Y así sucedió, hace unos días, ante la inacción de la autoridad municipal y estatal, transportistas fueron extorsionados y atacados causando la inmovilidad del puerto y afectando principalmente a la clase más pobre, la que no tiene coche. ¿La policía local?, en lugar de perseguir a los extorsionadores se dedicó a dar “aventones” a la gente hasta que el gobierno federal tuvo que intervenir para garantizar, temporalmente, seguridad. Primer aviso que se da de ambos lados de la moneda. La delincuencia confirma que está organizada. La autoridad municipal de Acapulco y la estatal de Guerrero, que no.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.65	17.66
Euro	18.75	18.75

Tasas de interés	
Cetes 28 días	11.30%
Cetes 91 días	11.33%
TIE 28 días	11.49%

Inflación	
Diciembre de 2023	+0.71%
Diciembre de 2022 a diciembre de 2023	4.66%
Reservas internacionales	
212 mil 723.2 mdd al 12 de enero de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	72.40	+0.10
Brent	78.29	+0.14
Mezcla mexicana	68.23	-0.10

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	55 mil 124.58
Variación puntos	-376.53
Variación por ciento	-0.68

CAYERON 12% EN SU VALOR DE MERCADO

Las empresas agroalimentarias sufrieron un 2023 de retrocesos

Gruma y Herdez, excepciones, pues ganaron terreno en los precios de sus acciones

BRAULIO CARBAJAL

Las empresas agroalimentarias más grandes del país enfrentaron un mal 2023, pues su valor de mercado en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) sufrió una caída anual de 12 por ciento, en un contexto en el que la inflación alimentaria comenzó a descender luego de que en 2022 alcanzara máximos históricos.

De acuerdo con datos de mercado, empresas productoras de alimentos como Bimbo, Nestlé, Herdez, Bachoco, Mondelez y Gruma cerraron 2023 con un valor de mercado de 7.4 billones de pesos, cifra que representó un billón de pesos menos en comparación con los 8.4 billones de pesos que registraron el año previo.

Estas firmas controlan gran parte de los agroalimentos que se producen, consumen y exportan, que puede ser pan, café, huevo, carne, maíz y tortillas, entre muchos otros.

La capitalización de mercado es el valor total de las acciones de una empresa en bolsa y es una forma sencilla de determinar el tamaño de una compañía y evaluar el riesgo de invertir en sus acciones. Es importante no confundir con ganancias.

La empresa más grande del sector, no sólo de México, sino del mundo, es Nestlé, que tiene un valor de

mercado en la BMV de aproximadamente 5 billones 232 mil millones de pesos; sin embargo, al cierre de 2022 era de 6 billones 200 mil millones de pesos, es decir, en un año tuvo una disminución de 16 por ciento.

La firma suiza es considerada tanto por ingresos como por producción, la empresa de alimentos más grande del mundo. Su catálogo de comestibles y bebidas abarca un gran abanico, como comida para bebés, médica, agua embotellada, cereales para el desayuno, café y té, confitería, productos lácteos, helados, alimentos congelados, alimentos para mascotas y aperitivos, entre otros.

Otra empresa extranjera que opera y cotiza en México es Mondelez. La empresa estadounidense, enfocada a la confitería, alimentación y bebidas, cerró 2023 con un valor de mercado de un billón 660 mil millones de pesos, lo implicó una disminución anual de 6 por ciento, frente al billón 760 mil millones de pesos que valía un año atrás.

Esta empresa tiene una planta de producción de galletas en Monterrey, otra en Ecatepec que hace el queso Philadelphia, y otra en Puebla, que es la que hace Clorets y Halls.

Bimbo, compañía de capital mexicano, es considerada la panificadora más grande del mundo, con operaciones en lugares tan insospechados como China. De acuerdo con la



BMV, su valor de mercado al cierre de 2023 es de aproximadamente 377 mil 500 millones de pesos, un incremento de 4 por ciento en comparación con los 361 mil millones de pesos que valía al cierre de 2022.

Una línea por debajo se encuentra Gruma, la harinera más grande de México, con una capitalización de mercado de 114 mil 700 millones de pesos en 2023, lo que representó un incremento de 19 por ciento frente a su valor de 2022, que era de 96 mil 150 millones de pesos; detrás

están Bachoco, con un valor de 43 mil 700 millones de pesos producto de una caída anual de 13 por ciento y Herdez, con un valor de 15 mil 200 millones de pesos a consecuencia de un incremento anual de 7 por ciento.

La mayoría de las empresas alimentarias, no sólo de México, sino del mundo, experimentaron fuertes crecimientos en sus respectivos valores de mercado tras la escalada inflacionaria luego del paso de la pandemia de covid-19. En nuestro país en particular, en 2022 la inflación en la canasta básica de alimentos

▲ La inflación alimentaria comenzó a descender luego de que en 2022 alcanzó máximos a consecuencia de la pandemia. Esa situación pegó a las agroalimentarias. En la imagen, un plantío de berries de exportación en Jalisco. Foto Arturo Campos

alcanzó niveles históricos de 15 por ciento, mientras ahora se encuentra en aproximadamente la mitad de ese nivel.

En zonas rurales, cuatro de cada cinco personas en pobreza extrema

DORA VILLANUEVA

Cuatro de cada cinco personas en pobreza extrema habitan en zonas rurales; y pese a que ese espacio ha tenido diversas modificaciones, de entrada en su sector productivo, donde hay más presencia de servicios e industrias, las categorías para identificar lo rural-urbano se han rezagado y con ello la oportunidad de focalizar la acción pública para atacar desigualdades, exhibe una colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (Fida).

En México, la segunda economía más grande de América Latina y el Caribe, la delimitación de lo rural-urbano data de 1936, antesala de la reforma agraria promovida por Lázaro Cárdenas. El criterio que prevalece desde hace más de 80 años se cñe a la población. Para que un territorio se considere urbano debe tener más de 2 mil 500 habitantes, de lo contrario se identifique como rural.

Los trabajos para definir una “nueva ruralidad” se concentran en la publicación *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe*, elaborada por la Cepal y financiada por el Fida. En el texto se abordan

nuevos indicadores y niveles de análisis para identificar los grados de “ruralidad” en los territorios, como la distancia a centros urbanos, el acceso a bienes y servicios, los tipos de ocupaciones predominantes y el uso del suelo. De inicio se elaboraron para México, Panamá, El Salvador, Costa Rica y República Dominicana.

“Lo rural está siendo invisibilizado”, de ahí la necesidad de crear índices alternativos de ruralidad que permitan buena clasificación y políticas más enfocadas, explicó Ramón Padilla, director del trabajo y jefe de la Unidad de Desarrollo Económico de la Sede Subregional

de la Cepal en México. “El proyecto busca reemplazar la narrativa dominante –reduccionista y marginadora– de las áreas rurales como estáticas y atrasadas, por otra que reconozca los desafíos y oportunidades de la nueva ruralidad”, agregó Rossana Polastri, directora regional de la División de América Latina y el Caribe del Fida.

Para la agricultura, 75% de agua dulce

Invitado a la presentación del documento, Víctor Manuel Villalobos, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal,

enfatizó que una visión productiva de dicho sector pasa por incrementar la capacidad productiva en la superficie que hoy se tiene y hacerlo de la mano del desarrollo tecnológico. “No se vale seguir atendiendo la demanda progresiva de alimentos a expensas del incremento o de la ampliación de la frontera agrícola”, expuso.

A la par se requiere poner al centro el análisis de la sustentabilidad, sobre todo el de la huella hídrica. “En México y en el resto del mundo 73 por ciento, 75 por ciento, del agua dulce es destinada a la agricultura y hay que hacer una reflexión al respecto”, enfatizó.



Ganancias netas de las Afore se dispararon 71% el año pasado

Las administradoras tuvieron una utilidad de 9 mil 541 mdp

BRAULIO CARBAJAL

La ganancia neta de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), es decir, la utilidad que les queda por administrar los recursos pensionarios de los trabajadores mexicanos, se disparó 71 por ciento nominal en 2023 respecto al año previo, revelan datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

De acuerdo con cifras del organismo regulador y supervisor, las 10 Afore que operan en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) cerraron el año pasado con una utilidad de 9 mil 541 millones de pesos, cifra que superó a los 5 mil 567 millones de pesos que reportaron en 2022.

Las Afore comienzan a recuperar su nivel de ganancias luego de que en 2022 se desplomara a consecuencia de la reforma al SAR de 2020, impulsada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual impuso un tope máximo al porcentaje de comisión que estas instituciones pueden cobrar a los trabajadores.

Dicho límite entró en vigor a inicios de 2022, lo que provocó que en dicho año las Afore tuvieran una caída de 62 por ciento, pues el año previo habían obtenido ganancias netas por 14 mil 520 millones de pesos, las segundas más altas de su historia, sólo por debajo de los 15 mil 435 millones de pesos que reportaron en 2020.

En ese 2022, se estableció que la comisión máxima que podrían



cobrar las Afore sería de 0.57 por ciento, una disminución desde el 0.80 por ciento de 2021.

Al explicar dicha medida, el gobierno del país señaló que estas instituciones financieras privadas cobraban uno de los porcentajes más altos en el mundo.

Lo anterior ocasionó malestar en las Afore, quienes a través de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, advirtieron sobre riesgos no sólo para las administradoras, sino también para los usuarios, quienes

podrían recibir un servicio de menor calidad.

Las Afore que operan en el mercado mexicano obtienen sus ingresos de la comisión de 0.57 por ciento anual que cobran a los más de 70 millones de mexicanos por administrar sus más de 5 billones 700 mil millones de pesos resultado del ahorro pensionario. A dichos ingresos se le restan factores como gastos operativos, impuestos, entre otros, y lo restante es la utilidad neta de estas instituciones. De acuerdo con la Consar, en 2023 las Afore

▲ Las Administradoras de Fondos para el Retiro cobran por comisiones 0.57 por ciento de sus ahorros a más de 70 millones de clientes. Foto Cuartoscuro

obtuvieron ingresos por el cobro de comisiones por 30 mil 327 millones de pesos, incremento de 7 por ciento frente a los 28 mil 327 millones de pesos de 2022. Dichos ingresos aún se encuentran por debajo del máximo histórico que fue de 39 mil 125 millones de pesos en 2021.

Acotadas, las dudas por comicios en México: ONU

DORA VILLANUEVA

“No será fácil para la economía mexicana” 2024, pues se prevé que el crecimiento se desacelere debido a factores externos, como el curso de la actividad en Estados Unidos y la política monetaria de ese país; así como internos, entre los que el proceso electoral no tendrá un impacto significativo, expuso Sebastián Vergara, miembro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Si bien los procesos electorales suelen generar volatilidad, “México tiene una democracia que funciona muy bien”, así que la incertidumbre “está muy acotada”, explicó durante la presentación del *Informe de la situación y perspectivas de la economía mundial*. En cambio, una menor inversión, luego del repunte que se vivió en 2023, acompañada de los movimientos en la economía de Estados Unidos y decisiones de política monetaria son riesgos de mayor calado para el menor crecimiento, abundó.

De acuerdo con las proyecciones, la economía mexicana crecerá 2.3 por ciento en 2024. La desaceleración se explica por la reducción en el crecimiento de Estados Unidos y una demanda agregada moderada, en particular la inversión, tras una sólida expansión en 2023, resume el informe.

Vergara sostuvo que México está en una posición “muy privilegiada” para beneficiarse de la relocalización de empresas.

Analizan en San Lázaro el tema de las jubilaciones

ENRIQUE MÉNDEZ Y
VÍCTOR BALLINAS

A diciembre pasado, 72 mil trabajadores se jubilaron bajo la Ley del SAR de 1997, pero sin la reforma de ese año, sólo 5 mil 233 podrían haber logrado una pensión al retirarse del empleo, explicó Morena en la Cámara de Diputados.

La tasa actual de remplazo promedio —el porcentaje de la pensión respecto del último salario— es de 72 por ciento y la iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció para presentar a detalle el 5 de febrero —como parte de un paquete de cambios a la Constitución— busca que la pensión sea igual al último salario de los trabajadores, indicó.

En el estudio *Situación de las Afore*, el diputado Daniel Gutiérrez, coordinador económico de la bancada, explicó la problemática actual de las pensiones en México. Deta-

lló que se deben tomar en cuenta cuatro factores: el envejecimiento; que 56 por ciento de trabajadores laboran en la informalidad y las pensiones sólo benefician al empleo formal, por lo cual desde 2019 se otorga una pensión a mayores de 65 años.

Comentó que el gobierno de López Obrador ya ha tomado algunas medidas en la materia: universalizó la pensión para adultos mayores, que pasó de mil 200 a 6 mil pesos el bimestre; se definió que en las Afore, en un plazo de 7 años a partir de 2023, el monto de las aportaciones obligatorias del patrón pasará de 6.5 por ciento a 15 por ciento del salario base de cotización; se disminuyeron las semanas de cotización de mil 250 a 750; se mantiene la edad de retiro en 60 años para una pensión mínima garantizada de casi 4 mil 345 pesos mensuales y se fijó un tope máximo a las comisiones de 0.57 por ciento del saldo administrado.

Al pago de pensiones, 17 de cada 100 pesos del presupuesto del país

DORA VILLANUEVA

Las pensiones son el mayor gasto del sector público, por encima de lo que acapara el costo financiero de la deuda. El retiro vinculado al trabajo formal absorbe 17 de cada 100 pesos del presupuesto nacional, pese a que en México la tasa de remplazo —la proporción del retiro respecto al salario medio de los trabajadores— es de 62.4 por ciento, una vez incluidas las aportaciones patronales, de los mismos empleados y del gobierno.

En el acumulado de 2023 hasta noviembre, los datos más recientes publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las pensiones contributivas —sin incluir la pensión universal para adultos mayores, que es un programa social de carácter constitucional— acaparraron un billón 217 mil 365.3 millones de pesos de los 7 billones 137

mil 402.8 millones de pesos que gastó el sector público en ese periodo de 11 meses.

Por encima del costo de los intereses y el saneamiento de la deuda pública —otro de los gastos obligatorios del presupuesto—, que ocupó 849 mil 763.7 millones de pesos (11.9 pesos de cada 100 pesos gastados en el periodo) hasta noviembre, las pensiones acaparraron 17 de cada 100 pesos, lo que las vuelve el componente que más peso tiene en las finanzas públicas sin ser usado para política pública ni inversión.

Como parte de un paquete de reformas a presentar el 5 de febrero, antes de que las campañas electorales empiecen formalmente el primero de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador incluirá una sobre pensiones. El mandatario no ha adelantado sobre qué irá la modificación, sólo ha expuesto que el objetivo es corregir la

“legislación antiobrera” que dejó la administración del ex presidente Ernesto Zedillo, que los trabajadores puedan retirarse con 100 por ciento de su último salario y que “el gobierno va a asumir una parte considerable de este desequilibrio”.

Datos del *Pensions at a Glance 2023*, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), exhiben que la tasa de remplazo media en México se ubica en 62.4 por ciento del salario. En ningún país comparado por el organismo los jubilados logran llegar al 100 por ciento de la paga media con el que cotizaban.

Virginia Ríos Hernández, integrante de la Comisión Técnica de Investigación Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, explicó que hacer el ajuste al último salario no necesariamente resuelve el dilema de un retiro digno y puede dar lugar a simulación.

MÉXICO SA

Ferrocarriles: descubre “secreto” //
Reactivar servicio de pasajeros //
Xóchitl y sus payasitos mediáticos

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CINCO AÑOS DE combate contra ese cáncer, pero en el infinito universo de la corrupción en el país “me sigo enterando de contratos leoninos otorgados contra el interés público, porque fueron muchos años de predominio de un régimen corrupto, todo el periodo neoliberal, 36 años, que se metió hasta la médula”, denunció el presidente López Obrador.

Y DIO UN ejemplo: “¿saben cuándo me enteré de que las líneas férreas, las vías del ferrocarril de carga podían ser usadas para trenes de pasajeros? Hace seis meses. Imagínense: 18 mil kilómetros de derecho de vía que pueden utilizarse para trenes de pasajeros, que son de la nación, públicas, que por un error y prepotencia, cuando entregan las concesiones sólo las otorgan para trenes de carga, y en ellas se establece que el Estado puede usar las vías para trenes de pasajeros. Fue como cuando me enteré —nada más que eso si fue al inicio del gobierno—, de que no habían concesionado el Tren del Istmo ni el del Sureste. Pues por eso es el Tren Maya, pues no les interesaba el sureste ni para robar; entonces, todas las concesiones del centro al norte”.

TODO ENTREGADO POR Ernesto Zedillo para que los barones de siempre —en concreto el tóxico Germán Larrea, Carlos Slim y una trasnacional— se quedaran con más bienes de la nación (ya Salinas les había entregado una enormidad), caso concreto de los ferrocarriles nacionales, y los explotaran para su único beneficio y en contra del interés público.

PERO ERA TAL la “confianza” —léase impunidad— que a los genios tecnócratas que armaron el pastel ferroviario para entregarlo en bandeja de plata a los privados se les “olvidó” un pequeño detalle, pues en la letra hiperchiquita de las concesiones dejaron vivo un elemento, perdido en el último rincón, que el mandatario mexicano “descubrió”. Lo explicó así, luego de revisar concesiones y contratos respectivos:

“ME ENCUENTRO CON algo mejor, que son estos 18 mil kilómetros, pues es la comunicación de todo el país, es ir en tren de pasajeros de México a Monterrey, a Nuevo Laredo, de México a Guadalajara, a Sinaloa, Sonora, Nogales, es toda la comunicación, 18 mil kilómetros. ¿Y qué cuesta? Nada. Arreglar un poco las vías, comprar los trenes de pasajeros, lo que estamos haciendo en

el Istmo con la Secretaría de Marina, las mismas vías se están mejorando, y trenes de pasajeros. Pero era un secreto, un pacto de silencio. Y no se puede decir que es una expropiación, porque es completamente legal, está en la concesión, que además cuando hay tren de pasajeros se le debe dar la preferencia.”

CASI TRES DÉCADAS sin servicio de pasajeros, porque los barones beneficiados con la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México, y con la anuencia de Zedillo y de los tres gobiernos siguientes (ninguno de ellos reivindicó la garantía “descubierta” por López Obrador), decidieron utilizar las vías férreas sólo para transporte de mercancías, que les ha dado multimillonarias ganancias, dejando sin servicio a miles de comunidades a lo largo y ancho del país, y quienes antes de 1997 utilizaron ese servicio saben de qué se trata.

“IMAGINEN LO QUE significa hacia el futuro”, señaló el mandatario: “es inversión pública y privada, son muchos empleos, es reactivar la economía de todo el país, tener un transporte seguro, económico, no contaminante, a nivel nacional. Nosotros no podemos iniciar el proyecto, pero sí dejar los lineamientos generales o el anteproyecto. Pero hablando de lo que nos ha costado, porque fueron 36 años de predominio de una política, siempre lo comparo con el porfiriato, que sólo fueron 34 años”.

SÓLO COMO EJEMPLO, en Europa, cuyos gobiernos también se aplicaron en eso de las privatizaciones, el servicio de trenes de pasajeros mantiene rutas a través de 33 países y se viaja a lo largo y ancho del continente. Rusia tiene el tren más largo del mundo: el Transiberiano (Europa-Asia), con más de 9 mil kilómetros, y si hubieran copiado el “modelo” mexicano millones de personas estarían fritas.

Las rebanadas del pastel

PARA INFLAR GLOBOS en las fiestas infantiles, los payasitos invierten no más de 300 pesos en una bomba eléctrica, pero ya en plan industrial debe usarse helio para el mismo propósito. Entonces, ¿cuánto invierte Claudio X. González en ese “gas noble” para intentar lo imposible: inflar a la agujereada Xóchitl Gálvez? Debe ser una fortuna, porque, bien aceitados y en nado sincronizado, los payasitos mediáticos están a todo lo que dan y ello resulta más que obvio.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Aspecto del primer viaje del Tren Maya abierto al público, de Cancún a Campeche, en

imagen del 16 de diciembre pasado. Foto Marco Peláez

“ERA UN SECRETO, UN PACTO DE SILENCIO”

Se podrán usar 18 mil kilómetros de vías para trenes de pasajeros: AMLO

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

Apenas hace seis meses el presidente Andrés Manuel López Obrador se enteró de que las vías concesionadas a particulares para tren de carga también pueden ser usadas para el ferrocarril de pasajeros. “Era un secreto, un pacto de silencio”, señaló.

En la conferencia matutina de ayer planteó que “se trata de 18 mil kilómetros de vías que conectan a todo el país, y que si bien en su mandato ya dará tiempo de consolidar el proyecto, podrá dejar las bases.

“Ya nosotros no podemos iniciar el proyecto, pero sí dejar los lineamientos generales o el anteproyecto”.

Dijo que se trata de miles de kilómetros de vías “que pueden utilizarse para trenes de pasajeros, que son de la nación, son públicas, que por un error y por la prepotencia, cuando entregaron las concesiones (en los años 90) sólo dieron las concesiones para trenes de carga y se establecieron las concesiones que el Estado puede utilizar las vías para trenes de pasajeros”.

Descartó que recuperar estas vías signifique una expropiación.

“Es completamente legal, está en la concesión, que además cuando hay tren de pasajeros se le debe dar la preferencia”.

Interrogado sobre si ya tuvo respuesta de los empresarios del servicio de carga que tienen los permisos para circular por las vías y a quienes se les ha planteado sumarse al proyecto de pasajeros, planteó que algunos han decidido participar.

Recordó que los dos trenes que ha puesto en operación en su gobierno cuentan con su propia empresa: la del Tren Maya (a cargo de la Defensa) como la del Tren Interoceánico (de la Marina).

Al respecto, destacó la “importancia” de las fuerzas armadas no sólo en seguridad, sino en la construcción de obras.

Y es que sólo estas instancias pueden hacer una obra, por ejemplo en un año y con costo de mil millones de pesos.

Mientras si se asigna a una constructora se duplicaría el precio y tiempo; en tanto si es con “una contratista de esas influyentes, si le va bien al gobierno, la hacen en tres años y con 3 mil millones, pero eso es brincar de alegría, por lo general son 10, 20, 30 años y 100 veces más del costo”.

Recibe el gobierno federal 5 propuestas para concretar servicio ferroviario al público

DORA VILLANUEVA

El gobierno federal recibió cinco propuestas para concretar el servicio de trenes de pasajeros en México, luego de que el 15 enero venció el plazo para que los participantes del sector manifestaran su interés de participar en la recuperación del servicio.

Sin detallar qué empresas respondieron a la convocatoria del gobierno federal, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes informó que cinco propuestas se le hicieron llegar y, previo a la realización de los estudios respectivos, la dependencia revisa las propuestas.

Este medio consultó a Ferromex (Grupo México Transportes) —la firma con la mayor longitud de vías férreas concesionadas— sobre si participó en alguna de las propuestas.

El vocero de la compañía comentó que por el momento no se “emitirá información pública al respecto”.

El pasado 20 de noviembre, en el contexto del aniversario de la Revolución Mexicana, el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó un decreto que definió el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros como área prioritaria para el desarrollo nacional.

En ese marco se estableció como preponderante el desarrollo del tren regional México-Veracruz, el Interurbano AIFA-Pachuca-Tula, el Buenavista-Tula-Querétaro-León-Aguascalientes, el Manzanillo-Colima-Guadalajara-Irapuato, el México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo, el México-Querétaro-Guadalajara-Tepic-Mazatlán-Nogales, y el tren Aguascalientes-Chihuahua-Ciudad Juárez.

De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, el objetivo es eficientar la capacidad de la red ferroviaria, definir compatibilidad del equipo y determinar un programa de ejecución que considere diversas fases (rutas de cercanía y largo itinerario).



LOS EVENTOS CADA VEZ SON MÁS COSTOSOS: AMIS

Sólo una de cada tres propiedades, con seguro contra desastres naturales

Destaca la frecuencia con que el mundo enfrenta sismos, huracanes, inundaciones o tsunamis

CLARA ZEPEDA

Cada vez hay más eventos derivados de riesgos de la naturaleza: sismos, huracanes, inundaciones, tsunamis, y cada vez son más severos y onerosos, afirmó Carlos Jiménez, titular de daños y autos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Lo anterior representa un inminente riesgo si se considera que cerca de 80 por ciento de la actividad económica mundial guarda una estrecha relación con el clima. Además de que el experto insistió en la necesidad de tomar medidas de protección para que los productos ofrecidos por las aseguradoras “sigan siendo económicamente rentables” para dichas propieda-

des que se encuentran en zonas altamente expuestas a catástrofes naturales.

En entrevista con *La Jornada*, el especialista de la AMIS destacó que las personas salen adelante, después de un siniestro, pero si cuentan con un seguro lo hacen más rápido, no tendrá que endeudarse más o no perder su patrimonio para recuperarse.

Tan sólo en los pasados cinco años, cuando no se tuvo un evento tan catastrófico como *Otis*, el sector asegurador en el país pagó en promedio todos los años 3 mil 600 millones de pesos, lo que quiere decir es que aunque no haya huracanes categoría cuatro o cinco, hay inundaciones, sismos, tsunamis, y cada vez más las ciudades son las afectadas y no sólo los lugares costeros.

“Más allá de la información que tiene la AMIS, la Organización Mundial de la Salud tiene referencia que en el mundo hay más frecuencia de eventos derivados de la naturaleza, además son más severos. Estamos expuestos como país en lo particular y como planeta en lo general”, aseguró Jiménez.

A nivel global, sólo 30 por ciento de las pérdidas por catástrofes naturales están aseguradas, es decir,

de los 180 mil millones de dólares a los que, de media, ascienden anualmente los daños, 127 mil millones quedan sin protección aseguradora, particularmente en los países menos adelantados y en desarrollo.

Aun con un bajo nivel de cobertura, las aseguradoras mexicanas asumirán el mayor impacto en la recuperación del devastador paso de *Otis*. Carlos Jiménez destacó que el sector resiste por su buen manejo y por los coaseguros que están de por medio.

Sin embargo, la calificadora Moody's prevé que aunque el alcance de los daños aún es indeterminado, las aseguradoras mexicanas de propiedad y accidentes incurran en pérdidas y reportarán resultados negativos en 2023, lo que podría afectar sus indicadores de solvencia.

El seguro puede contribuir sustancialmente a enfrentar los retos del cambio climático, al promover buenas prácticas en los clientes, que se traducen en menores emisiones y mayor adaptación y resiliencia.

El negocio del cambio climático

YouTube gana millones de dólares al año con la publicidad de canales que hacen afirmaciones falsas sobre el cambio climático porque los creadores de contenido utilizan nuevas tácticas que eluden las políticas de la red social para combatir la desinformación, indica un informe publicado el martes. Según el Center for Countering Digital Hate (CCDH), YouTube genera hasta 13.4 millones de dólares al año con los anuncios de los canales analizados en el informe. El CCDH utilizó inteligencia artificial para revisar las transcripciones de 12 mil 58 videos de los pasados seis años en 96 canales de YouTube. Los canales revisados promovían contenidos que socavan el consenso científico sobre el cambio climático, según el cual el comportamiento humano está contribuyendo a los cambios a largo plazo en la temperatura y los patrones climáticos.

Reuters

Descarta IP daños en los suministros de gas o energía eléctrica

ALEJANDRO ALEGRÍA

Aunque las autoridades energéticas del país aún mantienen el estado de emergencia en el sistema eléctrico nacional, así como un aviso de racionalización en el suministro de gas, el sector empresarial ha descartado mayores afectaciones por la onda gélida que se reporta en Estados Unidos.

“Derivado del frío y las heladas en Estados Unidos no se prevén afectaciones a las importaciones de gas, porque se han reforzado los sistemas en Estados Unidos para evitar que los fríos afecten las instalaciones”, aseguró José Abugaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) a *La Jornada*.

“En México se emitió una alerta, pero ésta sólo fue para estar prevenidos, pero lo cierto es que no habrá afectaciones”, insistió.

El viernes por la noche el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), ente que se encarga de balancear la distribución de la energía producida en el país, declaró un estado operativo de emergencia del sistema eléctrico, conocido como Sistema Interconectado Nacional (SIN), situación que aún continúa, pues los riesgos terminan el 17 de enero (<https://shorturl.at/ewCE3>).

Además, el Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenagas) emitió un aviso de racionalización del gas natural que se transporta a través del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (Sistrangas). El combustible es necesario tanto para la generación de energía como para múltiples actividades de la industria.

No obstante, ese organismo tampoco ha actualizado la situación, pues avisó que el riesgo terminaría este miércoles.

“Solamente tenemos una alerta por el frente frío, pero hasta el momento no tenemos ninguna afectación”, declaró en conferencia, Héctor Tejada Shaar, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Servicios y Turismo (Concanaco Servytur).

“No tenemos conocimiento de alguna afectación eléctrica ni algún corte del suministro de gas”, indicó.

Por separado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que restableció la totalidad del suministro de energía a los usuarios afectados por el paso del frente frío 27 en Nuevo León.

Indicó que debido a las labores inmediatas e ininterrumpidas, los electricistas recuperaron en 12 horas el suministro eléctrico en la entidad.

“Las catástrofes en varias partes del planeta son cada vez más severas



Tormenta ártica en EU afecta la producción de energéticos

REUTERS

Las provisiones de gas natural en Estados Unidos cayeron a su nivel más bajo en 13 meses debido a que la tormenta ártica que azotó gran parte del país congeló pozos de petróleo y gas.

El gas se utiliza en la generación de electricidad. El gas que se ocupa en México para este fin se importa en gran parte desde Texas.

El operador de la red eléctrica de Texas redujo su previsión de demanda máxima, ya que espera

tener suficientes suministros de generación, gracias en parte a los esfuerzos de conservación de energía de hogares y empresas.

La firma financiera LSEG comunicó que la producción de gas cayó a 103.9 mil millones de pies cúbicos por día (bcfd) en lo que va de enero desde un récord mensual de 108 bcfd en diciembre. En términos diarios, la producción se redujo 14.9 bcfd del 8 al 15 de enero hasta un mínimo de 12 meses de 92.8 el lunes. Sin embargo, los meteorólogos proyectaron que las temperaturas pasarán de ser más

▲ Un estadounidense se ejercita en plena tormenta de nieve en Grand Prairie, en el estado de Texas. Foto Ap

frías de lo normal del 16 al 21 de enero a más cálidas de lo normal del 22 al 31 de enero.

Así, con la llegada de un clima más cálido, LSEG pronosticó que la demanda de gas en Estados Unidos –incluidas las exportaciones– caerá de 154.1 bcfd esta semana a 138.8 bcfd la próxima semana.

A principios de semana, antes de que el operador de la red eléctrica texana pidiera a los clientes que conservaran energía, Ercot había pronosticado que la demanda de energía podría superar los suministros.

SU TRIUNFO EN IOWA, SIN SORPRESAS

Si Trump gana será “el fin de la democracia”: Sanders

La migración, tema central de la contienda electoral en EU // Votarían por el magnate 71% de republicanos, aun si lo condenan por un delito grave



DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

En la primera contienda estatal del proceso electoral presidencial el lunes en Iowa no hubo nada sorprendente ni novedoso, más allá del posible fin de la democracia estadounidense.

Pero eso también ya se sabía. Lo que ofreció el proceso de asambleas (caucus) fue la confirmación local de lo que ya se ha anunciado en múltiples sondeos a escala nacional: un amplio segmento de los votantes republicanos opina que el sistema político estadounidense ya no funciona, que el presidente Joe Biden ganó por fraude y que el único que puede salvar al país de las garras de una “izquierda radical” es Donald Trump.

También confirmó que el tema de la migración estará al centro de esta contienda electoral a lo largo del año. En Iowa ese fue el tema prioritario de los participantes en el ejercicio electoral el lunes, junto con la economía. La abrumadora mayoría favorece construir el muro fronterizo y considera que los migrantes hacen más daño que bien al país, según encuesta de la

agencia noticiosa Ap, todo lo cual beneficia a Trump, pero eso no es nuevo.

Lo que sí sigue sorprendiendo es que el primer ex presidente que ha sido acusado de crímenes graves —91 cargos en cuatro acusaciones penales separadas— y quien ha sido también declarado culpable de violación sexual, de fraude empresarial y que tendrá que dividir su tiempo este año entre hacer campaña y asistir a múltiples tribunales para defenderse en juicios y otros procesos judiciales en su contra (como fue el caso ayer, al presentarse

en una causa civil en Nueva York), quien está formalmente acusado de instigar lo que en cualquier otro país sería calificado de golpe de Estado, es el favorito, y por mucho, para ganar la nominación presidencial del Partido Republicano y que está empatado e incluso va ganando a su contrincante demócrata, el presidente Joe Biden.

Por cierto, en Iowa, 71 por ciento de los republicanos expresaron que votarán a favor de Trump, aun si es condenado por un delito mayor, y sólo 9 por ciento de los republicanos que participaron en los caucus de Iowa creen que Biden ganó la presidencia en 2020. Votaron a favor de Trump porque creen que tanto el sistema electoral como el judicial ya no funcionan, y su candidato dice que sólo él puede reparar eso.

De aquí a marzo habrá múltiples elecciones primarias —la siguiente, la próxima semana, es la de Nueva Hampshire— y se espera que para mediados de ese mes, mucho antes de que concluya el ciclo de primarias estatales, Trump consolidará el apoyo necesario para obtener la corona republicana en la convención nacional, en el verano, y en el caso demócrata, por ahora la corona le pertenece a Biden y eso sólo

tema político y legal del país ahora está en tela de juicio.

“Sería el fin de la democracia, de la democracia funcional”, si Trump es electo presidente, afirma el senador Bernie Sanders en entrevista reciente con *The Guardian*. Ha instado a que la Casa Blanca adopte posiciones más progresistas sobre desigualdad económica, salud, vivienda y otras preocupaciones de las familias trabajadoras. “El pueblo estadounidense está profundamente descontento con el *statu quo* económico y político. Quieren cambio, pero cambio real”, advierte en sus mensajes a sus seguidores. Afirma que si se hace un compromiso de un cambio real para las mayorías, y se muestra que una sociedad democrática puede abordar las necesidades de esas mayorías, se podrá derrotar a Trump. “Si no hacemos eso, entonces estaremos en la República de Weimar de los principios de los años 30”, afirma.

Biden y la cúpula demócrata aún no están comprometidos con un gran cambio económico y político, pero sí han decidido centrar su mensaje electoral en cómo Trump representa un peligro existencial para la democracia. En anuncios publicitarios de la campaña, el ex presidente Barack Obama se presenta junto a Biden diciendo que en esta elección “la democracia está en juego”, con el jefe de la Casa Blanca agregando: “eso no es broma”.

Esta fase de coronar a los candidatos de ambos partidos nacionales, por ahora, no tiene gran suspense, a pesar del gran esfuerzo de los medios, los comentaristas y otros profesionales del juego político de intentar inyectar adjetivos como “histórico”, “sin precedente”, “crucial” a este ejercicio democrático, o presentarlo como un evento deportivo.

Pero quién ganaría los premios Emmy para televisión tuvo más drama y suspense, y seguramente más público, que el concurso en el estado de Iowa con que arrancó el proceso electoral formal de 2024. Ahí también había algunas preocupaciones por el futuro del país. La serie *Succession* ganó el premio principal de la noche como mejor drama, y su creador Jessy Armstrong, al aceptar el galardón, declaró, con unas notas sarcásticas, que “este es un *show* sobre familia, pero también se trata de cuando la política partidista y la cobertura noticiosa se entrelaza con políticas divisivas derechistas. Después de cuatro temporadas de sátira, ese es un problema que, según entiendo, ya hemos solucionado”. Todos saben a qué se refería.

▲ Donald Trump, quien aspira a un segundo mandato en Estados Unidos por el Partido Republicano, ayer al llegar a un acto de campaña en el Country Club de Atkinson, Nueva Hampshire. Foto Afp

cambiará si decide abdicar (<https://www.jornada.com.mx/2024/01/10/mundo/023n1mun>).

Por ello, el intento de los medios, los comentaristas y la clase política de prestarle un tinte dramático a este proceso “democrático” con infinitos adjetivos (“histórico”, “crucial”, “sin precedente” fueron algunos de los empleados en los reportajes del lunes), y pretendiendo que hay un concurso, o como dicen los que cubren esto, “una carrera de caballos” real, acaba distorsionando una realidad en la cual —si todo sigue igual con los mismos candidatos y no hay algún desastre natural o humano— ya se sabe el final de esta primera parte del proceso electoral.

Pero ambos lados insisten en que en esta contienda se definirá el destino de Estados Unidos. Bueno, los políticos siempre dicen eso, pero esta vez sí hay algo diferente: el sis-

“

La próxima semana habrá elecciones primarias en Nueva Hampshire

“

El ex mandatario tendrá que dividir su tiempo entre la campaña y atender sus múltiples juicios



FUNCIONA MEDIACIÓN DE QATAR Y FRANCIA

Israel y Hamas pactan envío de medicinas para rehenes y ayuda a Gaza

La guerra terminará pronto, asegura la Defensa de Tel Aviv // La crisis humanitaria se agrava, alerta la ONU

AFP, AP Y REUTERS
GAZA

Israel y Hamas llegaron a un acuerdo para enviar medicinas a los rehenes israelíes y suministrar ayuda humanitaria a la población del territorio palestino, anunció ayer el ministerio de Relaciones Exteriores de Qatar.

El portavoz de la cancillería catari, Majed Ansari, informó sobre el “éxito de una mediación” conjunta de Qatar y Francia que permitió alcanzar el acuerdo entre Israel y Hamas.

“Las medicinas y la ayuda serán enviadas mañana (miércoles)” a Egipto, “en dos aviones de las fuerzas armadas cataries, para trasladarlas hacia la franja de Gaza”, agregó Ansari, citado por la agencia de prensa oficial de Qatar (QNA).

Estados Unidos se congratuló del acuerdo alcanzado. La Casa Blanca comentó que tiene “esperanzas” de que las negociaciones sobre un nuevo pacto de liberación de rehenes a cambio de un alto el fuego tengan éxito.

En tanto, la crisis humanitaria en Gaza se agrava, luego de que 85 por ciento de los 2.3 millones de habitantes del territorio huyeron de sus hogares y las agencias

de la Organización de Naciones Unidas (ONU) insisten sobre la existencia de una hambruna masiva y enfermedades. El ministerio de Salud de Hamas pidió medicamentos para los enfermos crónicos y denunció que 350 mil están privados de tratamiento.

Combatientes palestinos lucharon contra las fuerzas israelíes en el devastado norte de Gaza y lanzaron una andanada de cohetes desde el sur, en una muestra de fuerza tras más de 100 días de que empezó la campaña aérea y terrestre de Israel contra el pequeño enclave costero.

El ejército israelí reportó que bombardeó la ciudad sureña de Jan Yunis, donde se concentran las operaciones en las últimas semanas, además de instalaciones de lanzamiento de cohetes en Beit Lahia, en el norte, y reportó que murieron “decenas de terroristas”.

Residentes contactados vía telefónica ayer contaron que esta semana se han perpetrado los ataques más fuertes en la Ciudad de Gaza. “Los bombardeos nunca pararon”, comentó Faris Abu Abbas, que vive en el vecindario de Tel Hawa. “La resistencia está aquí y nunca se fue”.

Los bombardeos israelíes sobre Gaza han abatido al menos a 158

personas en las últimas 24 horas, según las últimas cifras del ministerio de Salud.

Hasta ahora 24 mil 285 personas han muerto en lo que va de la guerra, la gran mayoría mujeres, niños y adolescentes, de acuerdo con el último balance del movimiento islamita.

En paralelo, varios cohetes lanzados desde Gaza alcanzaron el sur de Israel sin causar heridos, según las autoridades, pues la mayoría fueron interceptados por el sistema de defensa *Cúpula de Hierro* sobre la ciudad de Ofakim, según imágenes de AFPTV.

La guerra se desencadenó por un ataque sin precedente de Hamas el 7 de octubre en el sur de Israel, que dejó unos mil 140 muertos del lado israelí, la mayoría civiles, indica un recuento de la agencia Afp basado en datos oficiales de Tel Aviv.

Unas 250 personas fueron tomadas como rehenes y 132 permanecen cautivas en Gaza, de las cuales al menos 25 habrían muerto, según las autoridades israelíes. Un centenar fueron liberados durante una tregua en noviembre pasado.

El ministro israelí de Defensa, Yoav Gallant, aseveró antier que la fase intensiva de la guerra en el sur de la franja “terminará pronto” y el ejército israelí anunció la retirada

▲ El éxodo de palestinos continúa ante la ofensiva militar israelí. La imagen, hace unos días en Gaza. Foto Xinhua

Ataque combinado contra Hezbolá

MADRID. El ejército de Israel informó que lanzó ayer un “ataque combinado” con acciones y artillería contra “muchos objetivos” de Hezbolá en el sur de Líbano, concretamente en el valle de Shukri, a unos 20 kilómetros de la frontera común. Resaltó que la oleada de bombardeos tuvo como objetivo “decenas de edificios militares e infraestructura armamentística del grupo terrorista”. Un oficial israelí no identificado precisó que se trató de “un ataque poderoso” que supone uno de los “más extensos” en el sur de Líbano “desde el inicio de los combates”, desatados tras la violenta incursión de Hamas en Israel el 7 de octubre pasado.

Europa Press

de una de sus cuatro divisiones.

El gobierno israelí, sin embargo, asegura que la guerra será larga y antier aprobó un incremento del presupuesto para este año de 15 mil millones de dólares para seguir las operaciones militares.

La Unión Europea incluyó al líder de Hamas en Gaza, Yahya Sinwar, en su lista de sancionados por terrorismo, a raíz de los ataques del 7 de octubre en Israel.

Denuncian en Londres a israelíes por “crímenes de guerra”

AFP, EUROPA PRESS Y SPUTNIK
LONDRES

El Centro Internacional para la Justicia Palestina (CIJP), organización independiente, presentó ayer en Londres una denuncia contra funcionarios israelíes, soldados y cuatro ministros británicos a quienes acusa de crímenes de guerra.

Informó que entregó un expediente de pruebas a la unidad encargada de investigar los crímenes de guerra, en particular en relación con los principales políticos británicos.

“Nuestra denuncia proporciona pruebas suficientes para que la policía abra una investigación y arreste a los mencionados”, declaró el director del CIJP, Tayab Ali.

Sin embargo, la organización decidió no hacer públicos todavía los nombres de los implicados.

Se trata de “altos funcionarios israelíes, soldados, nueve ciudadanos británicos que sirven en el ejército israelí, así como cuatro ministros del gobierno británico acusados de ser cómplices de estos crímenes”, detalló Ali.

Críticas a Sudáfrica

Por otra parte, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, calificó de “absurdo” que Sudáfrica haya argumentado ante la Corte Internacional de Justicia que su discurso en referencia a los amalequitas supusiera una incitación al genocidio contra los palestinos.

“Ustedes deben recordar lo que los amalequitas les hicieron, según nuestra sagrada Biblia. ‘Ahora vayan y hiérnanlos y destruyan absolutamente todo lo que tengan y no los perdonen, mátenlos, tanto a hombres como a mujeres, infantes y lactantes, bueyes y ovejas, camellos y burros’”, afirmó Netanyahu, citando a Samuel 15:3, en un discurso el 28 de octubre, cuando anunció la ofensiva terrestre en la franja de Gaza.

Netanyahu manifestó en un comunicado que “se trata de una acusación falsa y absurda que refleja una profunda ignorancia histórica” y afirmó que “la comparación con los amalequitas ha sido usada a lo largo de la historia para designar a los que quieren erradicar al pueblo judío, con los nazis como ejemplo más reciente”.

En tanto, la junta directiva de Ben & Jerry’s pidió un alto el fuego permanente en Gaza, en una medida que corre el riesgo de reavivar las tensiones con la empresa matriz Unilever por la postura del fabricante de helados sobre las políticas israelíes, informó el diario *Financial Times*.

En la capital alemana, Berlín, cientos de manifestantes condenaron la posición de las autoridades que defendieron a Tel Aviv en La Haya, ante las acusaciones de genocidio perpetrado en Gaza.



PARTIDO ALEMÁN INTENTA MINIMIZAR REUNIÓN CON EXTREMISTAS



▲ Legisladores del partido ultraderechista Alternativa para Alemania (AfD) intentaron ayer restar importancia a las revelaciones de que altos líderes de AfD se reunieron en secreto con extremistas radicales, donde abordaron, entre otros te-

mas, posibles planes para la deportación masiva de solicitantes de asilo. En la imagen, manifestantes con carteles que dicen: "Di no", durante una protesta ayer en Colonia contra el extremismo de derecha y la política del partido AfD. Foto Afp

REBELDES ATENTAN CONTRA CARGUERO GRIEGO EN EL MAR ROJO

Nuevos ataques aéreos de EU y Reino Unido contra objetivos hutíes en Yemen

SPUTNIK, AP, AFP Y REUTERS
EL CAIRO

Estados Unidos y Reino Unido lanzaron nuevos ataques aéreos contra el movimiento huti Ansar Alá en la gobernación de Al Bayda, en el centro de Yemen, en una jornada en la que los rebeldes hutíes impactaron un granelero griego en el mar Rojo, que pudo continuar con su navegación.

"Estados Unidos y Reino Unido llevaron a cabo ayer bombardeos contra cuarteles en la provincia de Al Bayda, al sureste de la capital de Yemen, Saná.

Aviones estadounidenses y británicos bombardearon las instalaciones del grupo Ansar Alá en un campo militar en el distrito de Mukayras, en el territorio de la fortaleza de Al Taffah, y en el distrito de Al Sawmaah", informó un vocero del grupo insurgente huti a la agencia de noticias rusa Sputnik.

La víspera, Ansar Alá confirmó el ataque con misiles contra un buque estadounidense granelero en el golfo de Adén.

El 19 de noviembre pasado, Ansar Alá, que controla una parte de Yemen, proclamó que atacará cualquier barco relacionado con Israel, en respuesta a los ataques de éste a la franja de Gaza, e instó

a otros países a retirar sus tripulaciones de esas embarcaciones y a no acercarse a ellas en el mar.

Desde entonces, según el Comando Central de Estados Unidos (Centcom), se registraron una treintena de ataques hutíes con drones, misiles antibuque y de crucero contra barcos en el mar Rojo y el golfo de Adén, rutas marítimas claves para el comercio internacional.

Desvío de rutas encarece transporte de mercancías

Grandes compañías navieras desviaron sus barcos a una ruta alternativa, alrededor de África, lo que ralentiza y encarece el transporte de mercancías.

El tránsito en el canal de Suez se redujo 30 por ciento en los primeros 11 días de 2024 con respecto al mismo periodo del año anterior, según la administración de esta vía marítima por donde pasa 12 por ciento de comercio mundial.

Por otra parte, los rebeldes hutíes reivindicaron su responsabilidad en el ataque contra un granelero griego en el mar Rojo, operación llevada a cabo "con varios misiles", y advirtieron que continuarán sus acciones "para defender a Yemen y en solidaridad con el pueblo palestino".

Comando incauta armas iraníes para Ansar Alá

En tanto, el mando militar estadounidense informó que comandos Seal de su armada incautaron componentes de misiles de fabricación iraní y otras armas de un buque con destino a los rebeldes hutíes en Yemen.

En este contexto, Irán atacó presuntas bases de un grupo sunita en Pakistán, cuando el ataque con misiles iraníes lanzado este lunes contra objetivos en el norte de Irak provocó una inusual disputa entre los vecinos, con Bagdad retirando a su embajador en protesta y Teherán insistiendo en que el bombardeo pretendía disuadir las amenazas de los espías israelíes.

Al parecer, el atentado agudiza la preocupación por el empeoramiento de la inestabilidad en toda la región de Medio Oriente desde que comenzó la guerra entre Israel y Hamas el 7 de octubre, en la que también han entrado los aliados de Irán desde Líbano, Siria, Irak y Yemen.

Por su parte, los titulares de Defensa de Francia e Italia, Sébastien Lecornu y Guido Crosetto, se pronunciaron a favor de ampliar la coordinación de las actividades entre los países europeos y sus socios en el mar Rojo.

Putin es un "depredador" que no detendrá la invasión a Ucrania, afirma Zelensky

AFP, EUROPA PRESS,
SPUTNIK Y PRENSA LATINA
DAVOS

El presidente ucranio, Volodymyr Zelensky, advirtió desde el Foro Económico de Davos, que el líder ruso, Vladimir Putin, es un "depredador" que proseguirá con la invasión de su país, y pidió de nuevo a sus socios más medios aéreos.

Zelensky reiteró que Ucrania es sólo el primer paso en las aspiraciones expansionistas de Rusia. "Debemos conseguir superioridad aérea, del mismo modo que la obtuvimos en el mar Negro", señaló.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, prometió a Kiev la entrega de "unos 40 misiles de tipo Scalp", de largo alcance y "varios centenares de bombas. No podemos dejar que Rusia gane (...) porque entonces la seguridad de Europa y de toda la vecindad rusa quedaría en entredicho", aseguró Macron.

Estados Unidos en cambio, no tiene previsto enviar más ayuda militar a Ucrania, por el bloqueo de fondos para ese fin en el Congreso, lo que el presidente Joe Biden intenta resolver, informó el asesor de seguridad nacional, Jake Sullivan.

Contraofensiva ucrania fracasó, asegura Rusia

Por su parte, Putin aseguró que la contraofensiva ucrania fracasó y sus tropas tienen "la iniciativa" en

el conflicto. Si éste se prolonga, "la condición de Estado" de Ucrania podría sufrir "un golpe irreparable", sentenció.

Moscú llama "imbéciles" a las autoridades de Kiev

El mandatario ruso calificó de "imbéciles" a las autoridades de Kiev por haberse plegado a la voluntad de las potencias occidentales, al retirarse de las negociaciones a finales de febrero de 2022.

Según Putin, en aquella ocasión ambas partes llegaron a un acuerdo en Estambul, e incluso los negociadores firmaron un documento que, más tarde, Kiev decidió no implementar, a sugerencia del ex primer ministro británico Boris Johnson.

El presidente ruso recordó que entonces a Moscú se le exigió retirar sus tropas de Kiev para "dar algún tipo de señal" de que realmente tenía la intención de resolver el asunto por la vía pacífica.

Por otra parte, ayer más de 30 departamentos en edificios de la ciudad rusa Voronezh amanecieron dañados, debido a un ataque nocturno con drones ucranios, informó el gobernador regional. "Tenemos declarado el estado de emergencia", añadió.

Putin acusó a Zelensky de arremeter contra ciudades y civiles, mientras el objetivo ruso es desmilitarizar a Kiev. Por eso "lleva a cabo ataques selectivos contra infraestructuras militares", afirmó.

Tribunal europeo condena a Lituania por caso de tortura en prisión secreta de la CIA

AFP
ESTRASBURGO

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) condenó ayer a Lituania en el caso de un saudita detenido actualmente en Guantánamo, que asegura haber sido torturado en una prisión secreta de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en este país báltico.

La corte paneuropea estima que Vilna violó varios artículos del Convenio Europeo de Derechos Humanos, en especial el 2 (sobre el derecho a la vida) y el 3 (prohibición de la tortura).

Mustafa al Hawsawi, nacido en 1968, fue detenido en Pakistán en 2003. Estados Unidos sospechaba que el saudita, que enfrenta la pena de muerte, participó en los atentados del 11 de septiembre de 2001.

El hombre, actualmente detenido en la base estadounidense de Guantánamo en la isla de Cuba, aseguró que fue trasladado en 2005 a un centro de detención secreto de la CIA en Lituania, indicó

el TEDH. El servicio de inteligencia estadounidense creó prisiones secretas en varios países (Polonia, Lituania, Rumania, Afganistán, Tailandia) durante la presidencia del republicano George W. Bush al inicio de su "guerra contra el terrorismo", tras el 11-S.

La corte europea con sede en Estrasburgo, en el noreste de Francia, se apoya en un informe publicado en 2014 por el Senado estadounidense "sobre el uso de la tortura por la CIA" y que confirmaría el traslado de Al Hawsawi. Según los elementos del TEDH, este centro operó en Lituania entre 2005 y 2006.

Vilna, que ya fue condenada en un caso similar en 2018, niega la existencia en su suelo de este centro. Los magistrados europeos urgen a las autoridades lituanas a realizar "una investigación penal exhaustiva".

El portavoz del ministerio lituano de Justicia declaró que su país respetará la nueva decisión del tribunal europeo, que los condena además al pago de 108 mil dólares a Al Hawsawi por daños morales.



SIN LUZ, 130 MIL VIVIENDAS

Sensación térmica de -34 grados Celsius en varios estados de EU

Suspenden clases en Chicago, Nueva York y Denver // Cancelan 5 mil 600 vuelos // Llamado a ahorrar electricidad

AP
NUEVA YORK

Vientos fríos siguen afectando buena parte de las Grandes Llanuras, las montañas Rocosas y el centro-norte de Estados Unidos, con una sensación térmica de menos 34.4 grados Celsius en muchas zonas del país. Más de 130 mil viviendas y negocios quedaron sin electricidad la madrugada de ayer, la mayoría en Oregon, por apagones generalizados que comenzaron el sábado.

Si bien se espera que las temperaturas comiencen a moderarse a partir de hoy, una nueva ola de frío afectará el sur del país.

Se pronostica que la sensación térmica descenderá hasta menos

50 grados Celsius en estados como Montana y las Dakotas (Sur y Norte). “Sólo es cuestión de minutos para que se produzca congelación”, advirtió el departamento de Seguridad Pública de Dakota del Sur en un comunicado, exhortando a la gente a permanecer bajo techo.

Funcionarios de transportes instaron a la población a evitar desplazamientos no indispensables, debido a condiciones peligrosas en las carreteras por el hielo, la nieve y los fuertes vientos, que han provocado caídas de árboles y de tendidos eléctricos.

Las clases se cancelaron en Portland y otras grandes ciudades como Chicago, Nueva York, Denver, Dallas, Fort Worth, Nueva Inglaterra y Washington. Las dependencias



federales en la capital de la nación también cerraron. La actividad en los aeropuertos se vio afectada; 5 mil 600 vuelos nacionales e internacionales fueron cancelados o retrasados ayer. Se reportaron varias muertes por hipotermia y accidentes ocasionados por las inclementes condiciones climáticas.

El Consejo de Confiabilidad Eléctrica de Texas pidió a los clientes ahorrar electricidad debido a la demanda récord por la llegada del frente ártico.

El clima helado congeló tam-

bién los pozos petroleros en todo el país, por lo que la producción de gas natural estadounidense se mantendrá en un mínimo, mientras la demanda de este carburante para calefacción y generación de energía se disparó.

Además de vientos y nieve, la amenaza de lluvia gélida podría demorar los esfuerzos para restablecer el servicio de energía en muchas zonas. Este tipo de lluvia consiste en que el agua se congela al impactar contra cualquier superficie.

▲ Fogata callejera en un campamento de indigentes, ayer en Chicago. Foto Ap

Los meteorólogos también advirtieron que las ráfagas fuertes de nieve podrían causar la repentina disminución de visibilidad en Pensilvania y partes del norte de Nueva Jersey y Delaware, con la posibilidad de “condiciones de tormenta blanca”, fenómeno óptico en el cual todo “desaparece”.

SALUDO DE INDÍGENAS A ARÉVALO EN GUATEMALA



▲ El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, y la vicepresidenta Karin Herrera (ambos al centro), posan con líderes indígenas después de una ceremonia maya celebrada en su honor en el sitio arqueológico de Kaminaljuyú, en la ciudad de Guatemala. En otro asunto, la jueza penal Wendy Coloma ordenó la “libertad inmediata” del ex

ministro de Gobernación David Napoleón Barrientos, con el argumento de que no encontró indicios de los delitos de “desobediencia” e “incumplimiento de deberes” por no usar la fuerza policial para desalojar a los manifestantes que pedían la renuncia de la fiscal Consuelo Porras, informó el diario *La Hora*. Foto Afp

Milei critica la “agenda socialista” del foro de Davos

REUTERS
BUENOS AIRES

El presidente de Argentina, Javier Milei, llegó ayer a Suiza en un vuelo comercial durante el cual criticó la “agenda socialista” del foro Económico Mundial de Davos, en el que hoy será ponente.

En su primera salida al exterior como mandatario tras asumir el 10 de diciembre pasado, el ultraderechista viajó acompañado de una comitiva integrada por la canciller, Diana Mondino; el jefe de Gabinete, Nicolás Posse; el ministro de Economía, Luis Caputo, y la secretaria general de la presidencia, Karina Milei.

El objetivo de su participación es “plantar las ideas de la libertad en un foro que está contaminado por la agenda socialista 2030, y que lo único que va a traer es miseria al mundo”, precisó el mandatario en entrevista con el portal de noticias Infobae, cuando se acercó al sector de la clase económica del avión. Adelantó que su discurso se basará en que “la libertad es la llave de la prosperidad”.

En Argentina, Milei busca solucionar la peor crisis económica en décadas con un paquete de austeridad que, según él, podría ayudar a controlar una tasa de inflación

anual por arriba de 200 por ciento, acumular reservas de divisas extranjeras y atraer inversión.

Llega a Suiza en vuelo comercial

En su cuenta de la red social X, detalló que el viaje en un avión comercial le permitió ahorrar al estado unos 392 mil dólares, con lo cual destacó su objetivo de reducir el gasto público y eliminar el déficit fiscal que sufre el país.

“Este dinero surge del esfuerzo de los argentinos y es nuestro deber moral cuidar el *mango* (el peso) hasta en los detalles más pequeños”, comentó.

Durante el vuelo, el presidente se tomó fotografías y aceptó hacer videos con los pasajeros, lo que remarca su intención de mostrarse cercano a la gente común, cansada de las reiteradas crisis y la falta de respuestas de la clase política.

Además de participar en el Foro, la delegación argentina se reunirá con la gerente general del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, una semana después de haber alcanzado un acuerdo técnico en la séptima revisión del programa de deuda por 44 mil millones de dólares que el país tiene con el organismo.



DAÑOS EN CULTIVOS Y TUBERÍAS

Perecen tres indigentes en el norte por onda gélida

Apagones, suspensión de clases y cierre de carreteras

DE LOS CORRESPONSALES

Una onda gélida, asociada al frente frío 27, azotó el noreste del país y causó la muerte de tres personas, dos en Nuevo León y una en Tamaulipas, estados que, junto con Coahuila, se vieron afectados con nevadas y precipitación de aguanieve que pintaron de blanco innumerales paisajes.

Debido a las condiciones climáticas se congelaron algunas fuentes, hubo suspensión de actividades escolares, apagones, cierres de diversos tramos carreteros, así como daños en tuberías de agua y tierras de cultivo.

En las tres entidades las temperaturas oscilaron entre 2 y 9 grados Celsius bajo cero; sin embargo, la sensación térmica hizo que el frío fuera más crudo, por lo cual las autoridades habilitaron albergues temporales, adonde fueron trasladadas personas en situación vulnerable y migrantes para brindarles alimento y cobijo.

Los tres fallecidos eran indigentes que durmieron a la intemperie, uno de ellos en Matamoros, ciudad tamaulipeca que registró menos 2 grados y una sensación térmica de menos 10; otro en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, donde el mercurio descendió a 2 grados bajo cero, y uno más en el municipio de Santa Catarina, en esta misma entidad, cuya temperatura mínima fue de menos un grado.

En la mañana, por la presencia de hielo en la cinta asfáltica se reportó el cierre total de la autopista Monterrey-Nuevo Laredo, kilómetro 62.5, y de la carretera libre Monterrey-Nuevo Laredo, kilómetro 66, a la altura de Salinas Victoria. En tanto, por niebla y lluvia ligera con posibilidad de congelamiento se suspendió la circulación vehicular en la vía Monterrey-Salttillo.

En la zona citrícola de Nuevo León cayó aguanieve en demarcaciones como Montemorelos, Santiago, Hualahuises, Allende y General Terán, por lo que capacetes de automóviles, árboles y techados amanecieron cubiertos de una capa blanca; en otras localidades rurales del norte del estado, como

► En el municipio de Cadereyta, Nuevo León, un campo de beisbol quedó cubierto de aguanieve; mientras, un naranjal de Padilla, Tamaulipas, amaneció cubierto de escarcha tras el paso del frente frío 27. Fotos cortesía de *Distrito Regio y Padilla al Momento 2.0*

Anáhuac, Bustamante y Salinas Victoria, el termómetro marcó hasta 4 grados bajo cero.

Mientras, varios sectores del área metropolitana de Monterrey sufrieron de falta de energía eléctrica durante las primeras horas de ayer; uno de los más perjudicados por esta situación fue el municipio de San Pedro Garza García, donde se reportaron apagones en al menos 23 colonias.

Sin embargo, la humedad que trajo consigo el temporal permitió la desactivación de la alerta ambiental que se mantuvo vigente desde el viernes pasado en la zona metropolitana de la capital del estado. Al corte de las 11 de la mañana, las seis estaciones del Sistema Integral de Monitoreo que estaban en operación daban cuenta de una buena calidad del aire.

En Tamaulipas, los planteles educativos de todos los niveles permanecieron cerrados ante las temperaturas de entre cero y menos 6 grados que prevalecieron en la entidad. En los municipios de la serranía hubo heladas y caída de aguanieve.

Prevén cuatro frentes fríos más en enero

Durante enero se prevé que se generen cuatro frentes fríos más, de los 10 que estaban previstos para este mes. En total son 27 los que ha habido en la temporada, de 56 que se esperan, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Indicó que en la última semana se registraron récords de baja temperatura en Temósachic, Chihuahua, donde el mercurio alcanzó menos 15.1 grados.



Por este motivo, el gobierno del estado aplicó el operativo *Carrusel*, cuyo objetivo fue auxiliar a personas en situación de calle y migrantes; las autoridades detallaron que 130 de ellos acudieron a refugios temporales ubicados en Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Ciudad Victoria.

La Gerencia Regional Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua dio a conocer que únicamente en Tampico, Madero, Altamira, El Mante y Gómez Farías el mercurio marcó por encima de cero grados. Nuevo Laredo tuvo una tempe-

ratura mínima de 4 grados bajo cero, con una sensación térmica de menos 8, por lo que el horario de entrada de los trabajadores del sector maquilador se retrasó un par de horas.

En Coahuila, las regiones en donde más frío se percibió fueron la Carbonífera y la fronteriza, donde se llegó a menos 9 grados Celsius y decenas de viviendas padecieron daños en la tubería de suministro de agua.

En Sabinas y Piedras Negras empleados municipales trasladaron

a albergues a personas que requirieron resguardo; en este último municipio, así como en Saltillo y Monclova, las autoridades educativas indicaron que entre los alumnos hubo ausentismo de 40 por ciento.

Ciudad Juárez, Chihuahua, tuvo ayer temperaturas hasta de menos 7 grados; el alcalde Cruz Pérez Cuéllar señaló que, conforme a lo pronosticado, este martes sería el día más frío de la semana, por lo cual el refugio El Barreal para personas sin hogar permaneció habilitado las 24 horas.

Por otra parte, en Nayarit, miles de alumnos de primaria y secundaria entraron más tarde a clases este martes a causa del ingreso del frente frío 27, que hizo que el termómetro descendiera a 10 grados en Tepic y zonas serranas.

El ajuste de horario fue de 45 minutos y se aplicará de lunes a viernes "hasta que los efectos climáticos lo permitan", a fin de prevenir que los estudiantes contraigan enfermedades respiratorias, informó el gobierno del estado.

Martín Sánchez, Julia Le Duc, Carlos Figueroa, Raúl Robledo, Rubén Villalpando, Leopoldo Ramos y Javier Santos

De la Redacción



BUSCAN OPCIONES DE DISTRIBUCIÓN

Heladas impiden envío de gas de Texas a fábricas de Piedras Negras

LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSAL
PIEDRAS NEGRAS, COAH.

Las temperaturas congelantes en Texas generadas por el frente frío 27 de la temporada colapsaron su sistema de distribución de gas, y las repercusiones alcanzaron a la industria de Piedras Negras, límite con Eagle Pass.

La empresa Conagas, que abastece carburante a consorcios locales, dejó de recibir combustible de su proveedor en Cotulla, Texas, localidad que se encuentra a unos 160 kilómetros de Piedras Negras. Dijo que se buscan alternativas para solucionar el desabasto, ante las posibilidades de una nueva tormenta invernal que deje temperaturas por debajo de cero grados centígrados.

Según el presidente del Consejo de Desarrollo Económico Municipal en Piedras Negras, Abel Ayala, las fallas en el suministro dejaron sin gas a empresas de alto consumo, como la fábrica de cerveza Constellation Brands, a sus proveedoras (entre ellas una planta vidriera), lo mismo que a las manufactureras de componentes automotrices Rassini y Hendrickson, entre otras firmas. Otros giros que podrían perjudicarse serían ladrilleras, incluida la compañía Labasa.

Ayala sostuvo que el suministro domiciliario está garantizado por Conagas, pero el industrial implica



problemas, si bien el proveedor ya analiza otras alternativas para garantizar el suministro de producto a las fábricas.

Las temperaturas en Texas han bajado hasta 40 grados Celsius en algunas zonas, lo que ha complicado la situación, en tanto el descenso en el mercurio congela las tuberías y dificulta el suministro de hidrocarburos hacia México, como ya ocurrió como resultado de una tormenta invernal severa ocurrida a principios de 2021.

▲ La onda gélida en el noreste de la República dejó a su paso heladas en Coahuila, donde la maleza y los árboles amanecieron con una capa blanca tras la caída de hielo y aguanieve en la región. Foto cortesía de Zócalo Saltillo

Al cierre de esta edición, el sector industrial del norte de Coahuila esperaba que el problema se resolviera la tarde de este miércoles.

De su lado, el Servicio Meteorológico Nacional pronosticó para la Mesa del Norte “ambiente muy frío, así como gélido con heladas en

zonas serranas de la región” para hoy por la mañana, y “ambiente fresco” durante la tarde. Previó además que el termómetro indique hasta 10 grados centígrados bajo cero y haya heladas en las sierras de Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Deportarán a siete de las colombianas localizadas en Tabasco

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

Luego de la localización de ocho ciudadanas colombianas que fueron reportadas como desaparecidas en Tabasco, siete de ellas serán deportadas por falsear declaración para ingresar a México y una será reconocida como refugiada, informó el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la conferencia mañanera de ayer, el funcionario federal presentó los avances de las indagatorias sobre la presunta desaparición.

Dijo que las extranjeras declararon haber ingresado al país como turistas, que se dedican “al servicio de acompañamiento” y que fueron contratadas para una fiesta privada mediante mensajes de WhatsApp.

La celebración se inició el 5 de enero y el 12 el consulado de Colombia en Cancún, Quintana, Roo, presentó una denuncia por probable desaparición; un día después, las ocho mujeres fueron localizadas en el motel Plaza Tabasco, ubicado en la carretera Cárdenas-Villahermosa.

Rodríguez Bucio indicó que declararon que “por su voluntad permanecieron en el lugar de la fiesta y negaron haber sido secuestradas o retenidas”. Sólo dos tienen vigente su estadía en México y a seis se les venció; además, siete sí tuvieron un ingreso legal como turistas y de la otra no hay registro.

Recuperan el cadáver de un cuarto minero de El Pinabete

LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSAL
SABINAS, COAH.

Las brigadas de búsqueda en la mina carbonífera El Pinabete, la cual se inundó el 3 de agosto de 2022 con 10 obreros dentro, recuperaron ayer el cuarto cadáver, informó la Fiscalía General del Estado (FGE) de Coahuila.

El 27 de diciembre de 2023 fueron localizados los restos de dos trabajadores y el 29 de ese mismo mes encontraron a la tercera víctima. El martes, precisó la fiscalía estatal, las brigadas reportaron “el hallazgo de los restos de una cuarta persona en la mina.

“Como ocurre con los restos de las tres personas anteriormente localizadas, el equipo de la FGE procederá a los trabajos periciales para la identificación de los restos ubicados este martes. Así-

mismo, continuarán las labores de búsqueda del resto de las seis personas no localizadas hasta el momento”, precisó la institución en un comunicado.

De acuerdo con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, la búsqueda de los cuerpos atrapados se desarrolla en el tiro 4 de la mina, donde al momento de la inundación se encontraban cinco trabajadores que lograron salir con vida. En ese lugar se localizaron previamente tres segmentos humanos y también ropa y herramientas.

La búsqueda de los cuerpos se inició el 11 de diciembre de 2023, luego de que empresas contratadas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) habilitaron condiciones para ingresar a la excavación.

La CFE indicó que antes del ingreso de las brigadas de búsqueda y rescate se retiraron 2.3 millones de metros cúbicos de suelo y roca,

se realizaron mil 167 perforaciones con longitud acumulada de más de 47 kilómetros, 128 explosiones o voladuras controladas y la inversión de “más de 11 mil horas de trabajo ininterrumpido”.

El 27 de diciembre, el grupo de rescate encontró y llevó a la superficie dos cuerpos de trabajadores y dos días después fue el hallazgo del tercero.

La coordinadora nacional de Protección Civil agregó que continúan las excavaciones en las áreas señaladas por los especialistas como las de mayor probabilidad de localización.

La fiscalía estatal, CFE, Protección Civil y la Secretaría de la Defensa Nacional reiteraron que van a seguir trabajando para recuperar los seis que faltan.

Para el viernes próximo está programado que el presidente Andrés Manuel López Obrador visite las instalaciones de la mina.

Explosión en yacimiento de Peñoles en Guerrero; un muerto y un herido

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Un trabajador murió y otro resultó con lesiones luego de una explosión en la mina Capela, la cual explota el Grupo Peñoles y que se ubica en la comunidad de Tehuixtla, municipio de Teloloapan, en la región norte de Guerrero.

Un empleado de la empresa, quien pidió el anonimato, confirmó que en el accidente se vieron inmiscuidos dos trabajadores de la empresa Burval, encargada del manejo de explosivos en la mina subterránea, y que el percance ocurrió el sábado anterior.

Dijo que se lleva a cabo una investigación, las autoridades se encuentran en el sitio realizando las diligencias; además, “se activaron los protocolos de emergencia y

nuestras brigadas de rescate bajaron para atender a los obreros”.

Precisó que después del estallido, personal y trabajadores de la mina ingresaron y reportaron que “encontraron una persona sin vida y otra herida, por lo que fue hospitalizada”; su salud, dijo, se reportaba como estable.

Refirió que “se ha iniciado una investigación para conocer las causas del accidente. También, a través de la empresa contratista, se ha contactado a las familias de los compañeros para apoyarlas y estar cerca de ellas en este difícil momento”.

Datos de la Secretaría de Economía refieren que cuatro de los nueve de los proyectos mineros más grandes del mundo, encabezados por compañías privadas, están en México. La mina Capela, de donde se extraen 40 mil toneladas de minerales anualmente, principalmente plata, se ubica en el sexto lugar.

Se enfrentan cárteles en la sierra y la frontera con Guatemala

Militares acusan a la población de apoyar a criminales

DE LA REDACCIÓN

Integrantes de cárteles de la droga rivales, que se disputan territorios en la sierra y la frontera con Guatemala, se enfrentaron la noche del lunes, por lo que elementos del Ejército y la Guardia Nacional fueron enviados a la zona.

La refriegas entre criminales y la incursión de las fuerzas federales ha ocasionado que cientos de familias de diversas comunidades de Chicomuselo, Socoltenango y La Concordia huyan de sus comunidades, denunciaron en un comunicado pobladores afectados; advirtieron que se están transgrediendo sus garantías individuales.

“Las fuerzas armadas acusan a la sociedad civil de ser parte de uno de los grupos delincuenciales e irrumpieron en el ejido Nueva América, municipio de Chicomuselo, quitando las cercas con las que se habían asegurado para evitar el ingreso de los cárteles; tiraron gases lacrimógenos y amenazaron a la población, señalando que a algunos los tenían ubicados”, señalaron habitantes de esas localidades.

Argumentaron que “la gente de los ejidos Nueva América, Corona del Rosal y Benito Juárez, Chicomuselo; Chejel y Puerto Rico, en Socoltenango, así como de Nuevo Resplandor, La Concordia, que evitaban el paso al Ejército y la Guardia Nacional, pidieron diálogo con las fuerzas armadas para explicarles por qué habían cercado, pero (los uniformados) reaccionaron con violencia”.

Afirmaron que los lugareños cuestionaron a las fuerzas de seguridad “porque no resguardan los lugares donde se encuentran los grupos criminales ni liberan las carreteras que mantienen bloqueados desde hace más de dos años, pero sí entran a los pueblos donde la gente está organizada para cuidar sus ejidos”.

Balean a líder de la OCEZ-RC

Luis Hernández Pérez, hijo de José Manuel Hernández Martínez, líder histórico de la Organización Campesina Emiliano Zapata-Región Carranza (OCEZ-RC), fue emboscado y herido de bala el pasado lunes, informaron fuentes de la agrupación. Convalece en un hospital de Venustiano Carranza.

DENUNCIAN COMPLICIDAD DE LA GN EN ROBOS

Transportistas de carga, al paro; fracasa reunión

PATRICIA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
LA JORNADA DE ORIENTE
PUEBLA, PUE.

Sin solución al problema del incremento de robos a camiones de carga en las carreteras del país, concluyó el lunes la reunión entre el dirigente de la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas AC (Amotac), Rafael Ortiz, y funcionarios de la Secretaría de Gobernación (SG), por lo cual la agrupación anunció que realizará un paro nacional el próximo mes.

En entrevista telefónica, el líder gremial reprobó que a la reunión no llegó Cruz Isaac Muñoz, director de Seguridad y Carreteras de la Guardia Nacional (GN), ni algún representante de esa corporación, tampoco de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Dijo que sólo estuvieron Lorenzo Gómez Hernández y Sergio

Tonatiuh Ramírez Guevara, director general adjunto de Gobierno y el encargado de la Unidad de Gobierno de la SG, respectivamente.

Rafael Ortiz José Guadalupe Roldán Tello, delegado de carga de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram) en Puebla, acusaron que sólo en Puebla se cometen cada semana hasta 60 atracos a camiones cargados con mercancías.

Denunciaron que existe complicidad entre los mandos de la GN y las mafias dedicadas a estos robos, “pues han encontrado a algunos uniformados resguardando las unidades hurtadas y hasta a los mismos asaltantes.

“No hay disposición por parte de Gobernación y es inútil dialogar con gente que no tiene instrucciones de resolver. Se fue la plática de toda la tarde con que ‘no se puede, no se puede’. El de la Guardia Nacional ni siquiera estuvo; de la SICT, tampoco. Realmente es denigrante el

modo como tratan a la gente”, reprochó el líder de la Amotac.

Ortiz manifestó que otra demanda de la alianza es sacar de circulación los camiones de doble remolque, toda vez que representan un peligro para la población. Sin embargo, refirió que la respuesta de los funcionarios de Gobernación fue que no los quitarán “ni ahora ni nunca” porque son necesarios.

El dirigente puntualizó que ante la “patada” que recibieron de las autoridades federales, organizan un paro nacional entre el 10 y el 15 de febrero, en el cual participarán alrededor de 300 mil transportistas.

Sentenció que en la elección de junio próximo “habrá voto de castigo” para Morena, debido a que no ha resuelto la inseguridad.

Consideró que la falta de respuesta se debe a que al gobierno llegó gente de otros partidos, como el Revolucionario Institucional y Acción Nacional, que perpetúan malas prácticas.

Secuestro de activistas de Aquila, ligado a conflicto con minera

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

Tras un año del secuestro y desaparición de los líderes ambientalistas Antonio Díaz Valencia y Ricardo Arturo Lagunes Gasca, los avances de las indagatorias apuntan a que el motivo del crimen está relacionado con “un conflicto comunitario y jurídico por la explotación de la mina Las Encinas en el municipio de Aquila, Michoacán”.

Así lo dio a conocer el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio. El argumento coincide con el expuesto desde los primeros días en que se cometió el delito y que denunciaron sus familiares y representantes legales.

Durante la mañana de ayer, el funcionario federal presentó un avance de las investigaciones y trabajos de búsqueda por la desaparición de dos líderes ambientalistas en los límites entre Michoacán y Colima.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional, el funcionario agregó que hay dos personas detenidas por este caso.

Dijo que a la fecha se han realizado 50 acciones de búsqueda en vida por parte de la Fiscalía General de la República, 42 jornadas de la Comisión Nacional de Búsqueda, 20 reuniones entre autoridades federales y locales y ocho reuniones con familiares y representantes legales de las víctimas.

El 15 de enero de 2023, Díaz Valencia, líder comunitario en el municipio nahua, de Aquila, y Lagunes Gasca, abogado defensor de derechos humanos, fueron secuestrados en los límites entre Colima y Michoacán por su trabajo de defensa del medio ambiente y el territorio.

Reforzarán búsqueda

Al cumplirse un año de su desaparición, Rodríguez Bucio informó que el lunes se realizó una reunión entre representantes y familiares de las víctimas con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y otras autoridades, donde se acordaron las siguientes acciones: Continuar y reforzar la búsqueda humanitaria, brindar protección a testigos y familiares, informar sobre los avances de las indagatorias, que se dé la coordinación institucional entre las dependencias que participan en la investigación y búsqueda, como la Coordinación Nacional Antisecuestros, para cumplir las órdenes de aprehensión vigentes, y dar seguimiento a los procesos jurídicos de los presuntos responsables.

NUEVAS ESPECIES EN GUANAJUATO



▲ En las áreas naturales protegidas de las sierras de Pénjamo y de los Agustinos, así como de Cuenca de la Soledad, en Guanajuato, fueron registradas cuatro nuevas especies de fauna: el ave chipe de Colima; un nuevo tipo de murciélago (*Myotis*

occultus), la culebra cordelilla centroamericana y la lagartija de árbol del Pacífico. Hasta ahora no se había documentado que estas especies habitaran en la entidad. Fotos La Jornada, con información de Carlos García



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER									
Ozono	máximo	hora	Centro	104	17	pm-10	máximo	hora	Centro
Noroeste	113	17	Suroeste	104	16	Noroeste	108	18	Suroeste
Noreste	108	17	Sureste	101	16	Noreste	110	18	Sureste

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	R O J O
Terminación de placa	3 y 4
Holograma de verificación	1 y 2

RICARDO RUIZ LLAMA A NO UTILIZAR ELECTORALMENTE EL HECHO

Falla en grúa de empresa italiana causa caída de dovela en el Tren Interurbano

El accidente ocurrió en el frente Minas de Arena // La estructura pesa 90 toneladas // Dañó 2 autos

La falla de una grúa de la empresa italiana Rizzani de Eccher, responsable de la construcción de uno de los tramos del viaducto elevado del Tren Interurbano México-Toluca, provocó la caída de una dovela sobre dos vehículos estacionados en la calzada Minas de Arena, en la colonia Acueducto, de la alcaldía Álvaro Obregón, sin que se reportaran personas heridas.

El accidente ocurrió poco antes del mediodía en el frente de obra Minas de Arena, cuando la estructura de concreto de 90 toneladas era transportada por una máquina conocida como “lanzadora” sobre el viaducto elevado, informó la Secretaría de Obras y Servicios, que aseguró que se hará el peritaje correspondiente para conocer el origen de lo ocurrido.

Este es uno de los 25 frentes de obra, que consta de 3.4 kilómetros de longitud, donde se colocarán en total 974 dovelas que forman parte de la fase tres del Tren Interurbano El Insurgente, que en la Ciudad de México contará con tres estacio-

nes: Santa Fe, Vasco de Quiroga y Observatorio.

Tras el accidente, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó un operativo de resguardo en el punto del desplome, mientras elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos apoyaron en las maniobras para el retiro de la pieza de concreto y de los vehículos que se encontraban estacionados en el lugar.

Una camioneta y un taxi con cromática rosa fueron dañados por la dovela, que cayó a unos pasos de donde se encontraban dos hombres revisando el motor de un vehículo, sin que resultaran lesionados.

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, hizo un llamado a no utilizar electoralmente el incidente, luego de que al lugar llegó el precandidato de la alianza PAN, PRI, PRD, Santiago Taboada, para grabar un video, y la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, para reclamar al secretario de Obras, Jesús Esteva, que no se han atendido las quejas vecinales por supuestas afectaciones.

“No podemos usar métodos carroñeros para entrar en una discusión política. Tenemos que ir directamente a que se resuelva este tema y lo vamos hacer. El propósito de quienes realizan una campaña de desinformación es llevar este asunto al terreno electoral”, aseveró.

“La obra no se detendrá, porque la estructura no sufrió daños, pero se realizará la investigación conducente para saber qué fue lo que ocurrió y se darán a conocer los resultados, así como, en su caso, las sanciones correspondientes, mientras que los daños materiales los pagará la aseguradora”.

A la petición del funcionario se sumó el partido Morena, que llamó a la oposición a no difundir información falsa, tras acusar al panista Santiago Taboada de hablar del colapso de una estructura, cuando se trata de la caída de una pieza a raíz de la falla de una grúa.

Rocío González Alvarado, Josefina Quintero Morales y Sandra Hernández García

▼ Una falla en una grúa provocó el desplome de una dovela de 90 toneladas sobre dos vehículos en la zona de obras del Tren Interurbano México-Toluca en la calzada Minas de Arena, alcaldía Álvaro Obregón. Foto La Jornada

Estamos en riesgo constante por las máquinas: colonos

ELBA MÓNICA BRAVO

Vecinos de las colonias Liberales de 1857 y El Capulín, en Álvaro Obregón, instalaron hace mes y medio una carpa con la que mantienen un bloqueo en la esquina de Río Tacubaya y Bajada Capulín, con el fin de impedir el avance de la obra del Tren Interurbano, al asegurar que las autoridades locales no han entregado la póliza del seguro para sus viviendas durante y después de los trabajos.

Entrevistada en el punto del plantón, Karla Néstor, residente de la colonia Liberales de 1857, dijo que “hasta el momento no nos han querido mostrar los planos, ninguna maqueta en la que nos digan de qué dimensión será la obra; tampoco los estudios de suelo, de impacto ambiental, ni cuál será el derecho de vía”.

Comentó que una de las peticio-

nes es que se realice nuevamente un censo de los residentes que podrían resultar afectados por la obra, luego de que algunos recibieron documentos que tienen “el sello del Cablebús, no del tren”. Mencionó que “lo preocupante es que todo el tiempo estamos en riesgo constante por las máquinas”.

Advirtió que hay riesgo con el paso de vehículos pesados y de automóviles, además de la falta de luminarias y de los tapiales de lámina que son inseguros para los habitantes, porque se instalaron junto a las banquetas.

Recordó que el ruido de las máquinas perforadoras y excavadoras “es prácticamente todo el día”, y que solicitaron suspender los trabajos durante la entrada y la salida de los alumnos de la escuela primaria Enriqueta León González, pero hasta el momento no han tenido respuesta.

Leonor Corona, de 68 años, abrió la puerta de su domicilio ubicado en la calle Río Tacubaya, casi esquina con Guillermo Prieto, colonia Liberales de 1857, para mostrar que parte de la losa del techo de una recámara se desprendió, al parecer por las vibraciones de la maquinaria, con lo que quedaron expuestas algunas de las varillas, pero hasta el momento no ha recibido respuesta de la constructora ni del gobierno local.

Una situación similar enfrenta Paola Rodríguez, residente de la colonia El Capulín, donde se desprendió la losa de la sala. Reprochó que trabajadores “de Obras nos dicen que se debe a la mala construcción, humedad y falta de mantenimiento”.

Ayer por la mañana cayó una dovela de concreto que era transportada sobre el viaducto elevado por una grúa que registró una falla. Por la tarde, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva, acudió al lugar del accidente, donde escuchó los reclamos de algunos vecinos, por lo que se comprometió a que las quejas de los residentes serán atendidas y “se verificarán los peritajes que existen desde antes del inicio de las obras, y con base en ello se harán los resarcimientos o los reforzamientos que se requieran”.



ANGÉLICA ENCISO L.

El Sistema Cutzamala, que abastece una tercera parte del agua que consume el valle de México, en la actualidad distribuye menos de la mitad de los 19 mil litros por segundo que tiene capacidad de canalizar, ya que envía 9 mil litros por segundo, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En octubre pasado, las autoridades dieron a conocer la mayor reducción de envío del agua del sistema, ya que pasó de 13 mil 400 a 9 mil 700 litros, es decir, 3 mil 700 litros por segundo menos. Y tras el anuncio de la semana pasada de una nueva disminución en la distribución del líquido, hoy se envían 9 mil litros por segundo, de los cuales 5 mil 300 son para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Enfrenta el Cutzamala la “peor sequía”; pega a 12 alcaldías de la CDMX: Conagua

De 19 mil litros por segundo que enviaba, ahora son 9 mil litros

(Sacmex) y 3 mil 600 para el estado de México.

A la fecha, las tres presas del Cutzamala se encuentran con un almacenamiento promedio de 40.7 por ciento, con un déficit de lluvias de cien por ciento en lo que va del año, y se trata de 37.8 por ciento menos agua del promedio histórico, debido a la sequía, según la comisión.

Del líquido del Cutzamala dependen 12 alcaldías de la Ciudad de México, con excepción de Xochimilco, Milpa Alta, Gustavo A. Madero y Tláhuac, y 11 municipios mexiquenses.

Debido a la “peor sequía” del Cutzamala, que abarca parte del estado de México y Michoacán, hay un nuevo registro, el más bajo en la historia, en los niveles de almace-

namiento de sus tres presas, indicó Citlalli Peraza, titular del Organismo de Cuenca de Aguas del Valle de México.

La presa El Bosque, ubicada en Michoacán, no está en el índice histórico más bajo, pero se ve un descenso mínimo con 61.2 por ciento de llenado; en Villa Victoria se verá un bajo nivel histórico, ahora está a 30.1 por ciento, y la proyección es un descenso; en Valle de Bravo se tendrá un nivel más bajo este año, y está a 35.1 por ciento de llenado, indicó Peraza durante la sesión semanal del Comité Técnico de Ope-

ración de Obras Hidráulicas.

En tanto, al 15 de enero, las 210 principales presas del país reportaron un llenado promedio de 52 por ciento, lo cual es un déficit de 26 por ciento, informó la Conagua. Hay 114 presas con niveles por abajo de 50 por ciento, mientras al cien por ciento de llenado únicamente hay ocho embalses, reportó. Del primero al 14 de enero se presentó un déficit de 88.7 por ciento de lluvia a nivel nacional, en relación con la precipitación habitual en ese lapso, informó el Servicio Meteorológico Nacional.



▲ Pobladores de la comunidad Villa Victoria, estado de México, pescan como parte de sus actividades cotidianas en la presa del

lugar, que actualmente se encuentra en el nivel más bajo de su historia. Foto Luis Castillo

Egresados del IEMS tendrán pase automático a la Universidad R. Castellanos

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Los egresados del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) podrán acceder de manera directa a la Universidad Rosario Castellanos, con lo que se garantiza la continuidad de su formación profesional. Ayer, las directoras de ambas instituciones, Silvia Jurado Cuéllar y Alma Herrera Márquez, respectivamente, firmaron un acuerdo que establece que los estudiantes de las 28 preparatorias administradas por el gobierno capitalino que concluyan su bachillerato de manera regular tendrán pase automático para estudiar una licenciatura.

Con una matrícula de 30 mil alumnos, de cumplir con los requisitos de ingreso podrán elegir entre las 28 carreras que ofrece la universidad.

Por este motivo, la Universidad Rosario Castellanos deberá publicar con anticipación las fechas y requerimientos de registro en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México, entre ellos tomar un curso propedéutico.

De hecho, ayer la Universidad Rosario Castellanos comenzó a funcionar de manera oficial como universidad, luego de que fue creada como instituto de estudios superiores en 2019.

Resaltó que a la fecha 792 egresados del IEMS han continuado sus estudios en esta universidad, de los cuales 64 han concluido las licenciaturas en derecho, sicología y criminología; además, ambas instituciones colaboran en el desarrollo de estrategias para que sus estudiantes participen juntos en actividades culturales, deportivas y académicas.

Al final, Jurado Cuéllar reiteró el compromiso de ampliar la cobertura de las preparatorias del gobierno de la ciudad ubicadas en las zonas de mayor vulnerabilidad.

Ulises Lara no cumple con los requisitos para encabezar la FGJ: agrupaciones de abogados

Aun si fuera de manera provisional, la Ley Orgánica de la institución es clara

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Asociaciones y colegios de abogados aseguraron que el titular de la Coordinación General de Investigación Territorial, Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, no cumple con los requisitos que establece la Ley Orgánica de la

institución para encabezarla aún de manera provisional.

Argumentaron que la falta de los requisitos de contar con título, cédula de licenciatura y experiencia mínima de cinco años supone una de las causales de imposibilidad jurídica para que Lara sea encargado de despacho.

Refirieron que el artículo 4 del Reglamento de Suplencias de la FGJ –publicado en la *Gaceta Oficial* un día antes de la salida de la ex titular Ernestina Godoy– indica que ante una imposibilidad material o jurídica del titular de la coordinación “hecha saber mediante aviso a la presidencia de la mesa

directiva del Congreso, lo sustituirá la persona titular de la Coordinación General que se señale en el siguiente orden”: la de Derechos Humanos; Investigación Estratégica; Delitos de Alto Impacto; Delitos de Género y Atención a Víctimas, y de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento.

El comunicado, firmado por el Colegio de Abogados de México, la Barra Mexicana: Colegio de Abogados y la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, apunta: “Advertimos que no se cumple con los requisitos de antigüedad de la cédula y título profesional, no la experiencia jurídica y de

procuración de justicia de cinco años (...), pues tal como se puede apreciar en la página oficial de la Secretaría de Educación Pública federal, la cédula de licencia en derecho, de quien se designó, fue emitida en 2024”.

Esto, en referencia a la reciente información sobre el título académico de Lara, que fue expedido a unas horas de asumir el cargo como encargado de despacho.

Los firmantes hicieron un llamado para que se analice el cumplimiento de los requisitos de la designación, a fin de que se cumpla con la normativa vigente en la Ciudad de México.



OPERABA DESDE 2015: FISCALÍA

Nueva denuncia destapa “red de protección” a empresas en Benito Juárez

Funcionarios pidieron 3 millones 250 mil pesos a desarrollador

LAURA GÓMEZ FLORES

La denuncia de un segundo empresario, a quien se le pidieron 3 millones 250 mil pesos para concluir sus obras y obtener la autorización de uso y ocupación, destapó una “red de protección para empresas constructoras” operada por funcionarios de la alcaldía Benito Juárez, como los ex directores de Jurídico y Gobierno Luis Vizcaíno, ya sentenciado y vinculado a proceso, y de Desarrollo y Planeación Víctor Manuel Mendoza, prófugo de la justicia.

La Fiscalía General de Justicia informó que a raíz de las declaraciones del desarrollador, quien se acogió a un criterio de oportunidad

a fin de que se extinga la acción penal en su contra, se giró una orden de aprehensión contra César N, encargado de la ventanilla única.

Además se investiga a Alfonso N, ex director de Planeación y Desarrollo, y a Alejandro N, ex coordinador de ventanilla única, quienes informaban el monto a pagar por la “protección” y firmaban los recibos que entregaban a los constructores, respectivamente.

En un mensaje a medios, el coordinador general de Investigación Territorial y encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, señaló que este *modus operandi* se identificó desde 2015 y ha sido recurrente en al menos tres administraciones.

Se trata, explicó, de solicitar apoyos económicos y en especie a modo de protección para que los desarrollos inmobiliarios evitaran contratiempos, sanciones y multas, aunque también, en este caso, se le solicitaron 200 mil pesos para la campaña de Christian N, quien se encuentra preso.

La suspensión de una obra en la calle Pitágoras, colonia Narvarte, narró el empresario, lo llevó a visitar a Vizcaíno, quien le solicitó “una gratificación” de 150 mil pesos.

En 2015 acudió a él debido a una sanción económica por una obra en la calle Patricio Sanz, colonia Del Valle, pero como estaba por concluirse, fueron 250 mil pesos.

Vizcaíno, dijo, lo buscó a fina-

les de 2016 para platicar sobre su intención como empresario de la construcción a fin de asociarse, por lo que recibió un contrato de él para edificar un inmueble en la calle Cordobanes, colonia San José Insurgentes, con un piso adicional a los autorizados.

La “protección” de una obra en Holbein, colonia Ciudad de los Deportes, le significó 1.8 millones de pesos, mientras otra en José María Rico, colonia Actipan, 850 mil.

Víctor Manuel Mendoza, hermano del legislador federal panista Luis Mendoza, acusó, era quien explicaba a los constructores que “no había de otra, que todos tenían que entrarle a esta situación, viniese recomendado

▲ La “protección” de una obra en la calle Holbein, colonia Ciudad de los Deportes, le costó a un empresario soltar 1.8 millones de pesos a funcionarios de la alcaldía Benito Juárez, señaló la FGJ. Foto Yazmín Ortega Cortés

o no, estuviese bien la obra o no”.

La “tarifa”, sin embargo, variaba si había pisos adicionales o se hacían cosas ajenas a la normativa, pues, de lo contrario, “sería la obra sujeta a total terrorismo en cuanto a visitas de verificación y procesos de protección civil, que derivaría en retrasos y mermas económicas importantes para el proyecto”, denunció.

Clausura Medio Ambiente el predio que ocupaba la plaza comercial Pericoapa por una queja vecinal

Se pretende erigir mil 300 viviendas en tres torres de 25 niveles // En la zona sólo se permiten 4

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) colocó sellos de clausura en un predio de Canal de Miramontes y Calzada del Hueso, en la alcaldía Tlalpan, donde se planea remodelar la plaza comercial conocida como Pericoapa y construir un desarrollo habitacional de tres torres de 25 niveles con mil 300 viviendas, luego de que vecinos de la colonia Vergel Coapa denunciaron ante el Congreso local irregularidades en el proceso de publicitación vecinal para obras de demolición y la extracción de árboles para trasplante el fin de semana pasado.

Debido a que la zonificación en

el lugar permite una altura de sólo cuatro niveles, el particular promovió ante el Legislativo una iniciativa de cambio de uso de suelo que ya fue turnada a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, informó la diputada local Xóchitl Bravo Espinosa, quien adelantó que Morena y las asociaciones parlamentarias afines votarán en comisiones y en el pleno en contra del proyecto.

Esto, al advertir principalmente dos problemas en servicios en la zona: agua y vialidades.

En tanto, la titular de la demarcación, Alfa González, anunció a su vez que en dicho proceso de dictaminación la alcaldía emitirá opinión en negativo.

Bravo explicó que la desarrolladora obtuvo de la alcaldía el folio para la cédula de publicitación vecinal de los trabajos de demolición o dictamen de impacto ambiental que obtuvo de la Sedema desde la administración pasada, en julio de 2018, pero instaló la lona apenas el 10 de enero, cuando el periodo

para que los vecinos soliciten información y presenten en su caso escrito de inconformidad a la alcaldía comenzó a correr el 12 de diciembre y vence el lunes.

En imágenes captadas por vecinos de la calle contigua de Ciprés el pasado viernes se observan al menos nueve árboles que fueron sacados de raíz, uno de ellos partido por la mitad. La Sedema impulsó el estado de clausura el sábado, explicó la legisladora, e incluso se quedó maquinaria pesada que realizaba la extracción de los árboles dentro del predio.

En la iniciativa, suscrita por el apoderado legal de banco Activer, Diodoro Batalla, en su carácter de fiduciario del fideicomiso constituido para la realización del proyecto, se señala que el predio tiene un potencial constructivo autorizado de 98 mil 538 metros cuadrados, de los cuales 78 mil estarían destinados al uso habitacional para las mil 300 viviendas y los 20 mil 397 restantes para el desarrollo de comercio y servicios.

Devolverá la alcaldía de Tlalpan inmueble tomado con violencia por grupo afín

Lo entregará a la autoridad tradicional del pueblo de San Pedro Mártir

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con la mediación del gobierno capitalino, la alcaldía de Tlalpan se comprometió con la autoridad tradicional del pueblo de San Pedro Mártir a devolver el espacio que utiliza para desarrollar sus funciones como representante de la comunidad en el inmueble de la calle 5 de Mayo, dentro del mismo poblado, luego de que un grupo afín al gobierno de la demarcación que se ostenta como “comité sociocultural y deportivo”, tomó las instalaciones de forma violenta el 8 de enero para luego entregarlo a autoridades del órgano político-administrativo, que lo mantiene bajo resguardo.

Víctor Marcos Fuentes, autoridad tradicional del pueblo con la

figura de subdelegado, electo por la comunidad el año pasado, explicó que dicho comité es un órgano auxiliar de la subdelegación que concluyó sus funciones el mes pasado.

La subdelegación convocó a asamblea comunitaria el 17 de diciembre para renovar al comité, pero quienes lo integran “reventaron” la reunión, que fue posible reanudar tres días después para elegir a los nuevos integrantes del órgano auxiliar.

Después del periodo vacacional, al regresar para reiniciar actividades el 8 de enero, el extinto comité *tomó* de forma violenta la subdelegación, rompieron cristales, protecciones y una chapa para impedirles el acceso en un conflicto que se duró varias horas y en el que debió intervenir el gobierno central para instalar una mesa de conciliación entre ambos grupos y el gobierno de la alcaldía, que ayer ofreció restituir a la subdelegación la oficina que ocupaba, pero no descartó permitir a quienes *tomaron* el inmueble hacer también uso de él.





AL CIERRE



Histórica victoria de Mirra Andreeva, de 16 años, en el Abierto de Australia

DE LA REDACCIÓN

La tenista rusa de 16 años Mirra Andreeva venció por 6-0 y 6-2 a la tunecina Ons Jabeur, sexta del mundo, en la segunda ronda del Abierto de Australia.

Andreeva jugó por primera vez en la Rod Laver Arena contra una de sus figuras a seguir. La presión no pesó en lo absoluto a la adolescente y jugó en un nivel superlativo en una noche inolvidable para ella.

“Yo estaba realmente nerviosa antes del partido porque me inspira mucho Ons y la forma en que juega”, comentó Andreeva. “Antes de que yo comenzara en la gira de la WTA, siempre miraba sus partidos y me inspiraba. Ahora he tenido la oportunidad de jugar contra ella y vencerla; ha sido una noche increíble que nunca voy a olvidar”, expresó la ganadora tras su histórico triunfo.

Andreeva no se intimidó por la grandeza del emblemático escenario, cuyo techo fue cubierto como consecuencia de una lluvia que in-

terrumpió la jornada en las pistas exteriores.

Jabeur, favorita para vencer y quien alcanzó los cuartos de final en Melbourne Park en 2020, sufrió con su servicio después de acumular un tímido 49 por ciento de primeros en juego y pagó sus excesivos errores no forzados (24), que contrastaron con los 10 de su rival.

La carrera de la estrella adolescente ha crecido de manera vertiginosa, pues pasó en muy poco tiempo de disputar torneos juveniles ITF a ganar partidos en todos los *Grand Slams*: logró tercera ronda en Roland Garros, cuarta en Wimbledon y segunda en el US Open 2023. En Australia avanzó a la segunda ronda y va por más.

El duelo de ayer fue histórico por varias razones: consiguió su primer triunfo frente a una *top 10* y se convirtió en la tenista más joven en la era abierta en lograr un primer set por 6-0 ante una jugadora de las 10 mejores preclasificadas en la modalidad *singles*. Además, Mirra es la segunda tenista menor de 17 años

▲ En la Rod Laver Arena, la rusa Mirra Andreeva venció a la tunecina Ons Jabeur, una de sus figuras a seguir. Foto Ap

en eliminar a una de las mejores ocho preclasificadas en un Grand Slam desde 2000 (*Coco Gauff* a Naomi Osaka ese año) y también es la segunda más joven en la era abierta en conceder menos de tres juegos contra una *top 10* en un torneo de estas características (sólo superada por Jelena Dokic a Martina Hingis en Wimbledon 1999).

Hace un par de años, Andreeva aún no jugaba ningún torneo profesional, en 2023 ya estaba en el puesto 293 del mundo y este año abandonará Melbourne al menos entre las 35 mejores del mundo. Se convirtió con la victoria en primera ronda en la más joven en superar la primera fase de los cuatro grandes desde que lo logró la estadounidense *Coco Gauff*. Su próxima rival podría ser su compatriota Kamille Rakhimova o la francesa Diane Parry.

Mazatlán vence 2-1 a Cruz Azul con doblete de la sudafricana Sinxolo Cesane

DE LA REDACCIÓN

Con un doblete de la sudafricana Sinxolo Cesane, Mazatlán venció 2-1 a Cruz Azul de visitante en la tercera jornada del Torneo Clausura 2024 de la Liga Femenil MX.

Cesane llegó a tres tantos en la temporada en un partido en que las locales habían sacado ventaja con un gol de la brasileña Erika Gomes.

Fue una victoria histórica para Mazatlán, que sumaba 31 partidos sin obtener el triunfo. Los visitantes sacaron provecho de su ventaja numérica desde el minuto 53 y del acoplamiento entre la goleadora y su compatriota Hildah Magaña.

Aunque Cruz Azul, que tuvo la posesión a favor en un 60-40 en la primera mitad, tomó ventaja en su estadio con un remate de pierna derecha de Gomes en el minuto 39, las visitantes lograron el empate un minuto después con un gol de diestra de Cesane, desde fuera del área.

Cruz Azul sufrió la expulsión de Andrea Martínez, lo cual aprovechó su rival en turno, que en el minuto 82 logró la ventaja definitiva con un remate de Cesane ante una mala salida de la guardameta.

El duelo inició una tercera jornada rodeada de expectativas por la posibilidad de que hoy la campeona mundial Jennifer Hermoso aparez-

ca por primera vez como titular con la camiseta del líder Tigres UANL, que recibirá al Santos Laguna.

Tigres, campeón de liga, saldrá a mantener su paso perfecto en dos salidas. Suma seis puntos, dos más que Toluca, Pachuca, Necaxa, Juárez FC, Monterrey y América.

Hoy el Toluca recibirá a las Pumas UNAM y Atlas al León, y el jueves concluirá la jornada con los partidos América-Tijuana, Puebla-Querétaro, Pachuca-Juárez, Monterrey-Necaxa y Guadalajara-San Luis.

El Clausura se extenderá hasta el 5 de abril, cuando quedarán definidas las ocho clasificadas a los cuartos de finales.

Restauración del Museo Vivo del Muralismo costará \$261.1 millones

LAURA POY SOLANO

Las obras de restauración, rehabilitación y mantenimiento del Museo Vivo del Muralismo (MVM), que se instalará este año en el edificio histórico de la Secretaría de Educación Pública (SEP), deberán concluir el 21 de agosto y tendrán un costo total de 261 millones 139 mil 165 pesos, a lo que se sumará la inversión requerida para su equipamiento y operación.

De acuerdo con el fallo de la licitación pública nacional LO-68-015-909005989-N-9-2023(909005989-DGCOPF-010-2023), emitida el pasado 31 de octubre por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la empresa ganadora para realizar estos trabajos fue Restauradora y Constructora Olivera y Ledesma, la cual obtuvo el mayor puntaje en la partes técnica y económica.

El documento señala que el licitante ganador debió iniciar las obras el 2 de noviembre de 2023 y tendrá que terminarlas el próximo 21 de agosto, por lo que los trabajos durarán 294 días naturales.

Restauradora y Constructora Olivera y Ledesma, indica el fallo, cumplió los requisitos de experiencia y especialidad en la restauración de edificios y monumentos históricos. Entre otras obras, fue responsable de la restauración en 2021 del Ángel de la Independencia y de la secundaria diurna número 11 Adriana García Corral, ubicada en el ex convento de la

Concepción, en la calle Belisario Domínguez del Centro Histórico.

De acuerdo con el proyecto del MVM, tras la adecuación del edificio sede de la SEP, incluyendo los trabajos de museología y museografía, el inmueble contará con diversos espacios para realizar actividades educativas y culturales.

En el salón Iberoamericano, que corresponde al ex templo del Convento de la Encarnación, se podrán impartir seminarios, conferencias y conversatorios.

Los patios de Trabajo y de las Fiestas, donde se ubica gran parte de la obra mural, serán destinados a la promoción de la lectura, conciertos, obras de teatro y actos especiales.

El salón Nishizawa se destinará a foros de reflexión, seminarios, conferencias, debates y conversatorios, mientras en el auditorio Miguel Hidalgo se realizarán proyecciones de cine y presentaciones de música, literatura y teatro.

El proyecto del MVM considera que el despacho del fundador de la SEP, José Vasconcelos, así como los salones Justo Sierra, Simón Bolívar, Benito Juárez y Emiliano Zapata, sean usados como espacios de conservación de “ambientaciones históricas originales”. En tanto, el Patio de la Ex Aduana Norte y Sur se destinará al descanso, consumo de alimentos, participación en actividades educativas y recreativas, realización de talleres al aire libre y animación a la lectura, literatura y escritura.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de RAMIREZ ORTEGA LUCIA ILIANA, EXPEDIENTE NUMERO 255/2021. LA C. JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, DICTO UN AUTO, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE: -- AUDIENCIA: [...]. I. del día CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES. [...]. LA JUEZ ACUERDA: VISTAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE ACTORA Y NO HABIENDO COMPARECIDO POSTOR ALGUNO A LA PRESENTE AUDIENCIA Y CON APOYO EN EL ARTICULO 582 DEL CODIGO PROCESAL CITADO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, RESPECTO DEL INMUEBLE EN LA PRESENTE AUDIENCIA, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, DEBIENDOSE CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS COMO SE ENCUENTRA ORDENADO EN AUTOS DE CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES, SIRVE DE BASE AL REMATE LA CANTIDAD DE SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS, PRECIO DEL AVALÚO Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CON UNA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO [...]. lo proveyo y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciada MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE. --- OTRO AUTO --- CIUDAD DE MEXICO, A CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES. A sus autos el escrito que presenta MARIA ELIZABETH VELÁZQUEZ CANCHOLA, apoderada legal de la parte actora; [...] como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles se saca a REMATE [...] el bien inmueble materia de la presente Litis [...] para la publicidad del remate que nos ocupa, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse por: POR UNA SOLA OCASION, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO Y EN LOS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE, CUANDO MENOS CINCO DIAS HABLES, ASI COMO EN LA SECCION DE AVISOS JUDICIALES DEL PERIODICO "LA JORNADA", con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, [...]. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, debido los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibir en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento del valor efectivo del bien, Por otra parte ya que el inmueble materia del remate se encuentran fuera de la jurisdicción de este juzgado, envíese exhorto al siguiente: AL C. JUEZ COMPETENTE EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO; a fin de que en preparación de dicho remate publique los edictos ordenados en los lugares en que la legislación procesal de dicha entidad establezca y en los lugares de costumbre, y en las puertas del juzgado respectivo, con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles, los que deberán publicarse en términos de lo ordenado en líneas anteriores. [...]. NOTIFIQUESE. Lo proveyo y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciada MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE. --- OTRO AUTO --- CIUDAD DE MEXICO, A TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES. Agréguese a su expediente, el escrito de MARIA ELIZABETH VELÁZQUEZ CANCHOLA, apoderado legal de la parte actora; [...] Visto su contenido y como lo solicita se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia en SEGUNDA ALMONEDA en el presente juicio. [...] Por último se deja insubsistente la fecha de audiencia de fecha TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Lo proveyo y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciada MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE. DOMICILIO DEL INMUEBLE: EL DEPARTAMENTO SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS TRES, DE LA TORRE C. Y LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO QUE LE CORRESPONDEN, QUE SON LOS MARCADOS CON LOS NUMEROS CUARENTA, SETENTA Y TRES, CIENTO OCHO Y CIENTO NUEVE, ASI COMO EL DERECHO DE USO EXCLUSIVO DE LA BODEGA NUMERO CUARENTA Y SIETE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "ALTA VITTA", UBICADO EN EL ANILLO INTERIOR DE LA AVENIDA LOMAS VERDES NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO, FRACCIONAMIENTO LOMAS VERDES, NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53126, ESTADO DE MEXICO.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO TRIGESIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO. MAESTRA JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ

POR UNA SOLA OCASION, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO Y EN LOS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE, CUANDO MENOS CINCO DIAS HABLES, ASI COMO EN LA SECCION DE AVISOS JUDICIALES DEL PERIODICO "LA JORNADA".



EDICTO

Cotizaciones:

559183 0484 (teléfono directo)
559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157

55 4145 6888 y
55 2919 4945

Correos electrónicos:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinez@jornada.com.mx

JUNTA ESPECIAL "E", ANTES JUNTA ESPECIAL
NÚMERO NUEVE
CAMPOS ROMERO ALEJANDRO
VS
DHARSA, S.A. DE C.V. Y OTROS
EXPEDIENTE NUMERO: 384/2008
CONVOCATORIA

En los autos del juicio laboral cuyo número se cita al rubro, seguido por CAMPOS ROMERO ALEJANDRO, en contra de DHARSA, S.A. DE C.V., Y OTROS, se dictó un acuerdo con fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, en el que se señaló que LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRER DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga lugar la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado, ubicado en: CALLE LOMA BONITA, NÚMERO S/N (182), CASA 1, MANZANA S, LOTE 34, FRACCIÓN I (UNO) COLONIA LOMAS DE VISTA HERMOSA, CUAJIMALPA, CIUDAD DE MEXICO, OBSERVACION DE LA CUADRACIÓN B CON SUPERFICIE DE 2,295.1 METROS CUADRADOS (PARTICIPACIÓN 17.6954%), con folio real 508289, siendo propietaria la demanda GERARDO SIERRA BASURTO. Sirviendo como base para el remate en cuestión el monto del avalúo por la cantidad de \$16,743,315.23 (DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 23/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, es decir, la cantidad de \$11,162,210.15 (ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 15/100 MONEDA NACIONAL), en la inteligencia de que las personas que concurren como postores deberán presentar su postura por escrito y exhibirla en billete de depósito, expedido por BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C. (BANSEFI), con el 10% de su puja; esto, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 968 apartado B fracción I y 970 de la Ley Federal del Trabajo. Se hace del conocimiento de los POSIBLES POSTORES, que la audiencia de remate antes señalada, es pública y se llevará a cabo en el local de esta Junta Especial "E", antes Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, ubicada en: DOCTOR RÍO DE LA LOZA, NÚMERO 68, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06720, DE ESTA CIUDAD, JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE, lo anterior con fundamento en el artículo 17,685 y 720 de la Ley Federal del Trabajo.

Ciudad de México, veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE
LIC. IDALIA ALEJANDRA ARANDA AGUILAR

C. PRESIDENTA DE LA JUNTA ESPECIAL "E", ANTES JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. MISAEL ESAAU GARCÍA SANTILLÁN
SECRETARIO JURÍDICO

EDICTO

CRYSTAL BLOCK SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA. Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil de los de esta Capital, dentro del expediente número 303/2023, Relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por Alejandro Tenorio Tenorio promoviendo por su propio derecho en contra de CRYSTAL BLOCK SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA, autos Cinco de Junio del dos mil veintitrés y Once de Diciembre del año dos mil veintitrés. Se ordena Emplazar a juicio a la parte demandada persona moral denominada CRYSTAL BLOCK SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA, mediante tres edictos consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA" y en un periódico local del Estado, "La Opinión Diario de la Mañana". Se hace saber a la parte demandada que el término para dar contestación, comenzará a transcurrir a partir del último Edicto publicado, en los términos de la Legislación Mercantil aplicable, por tanto, se le concede el término de Treinta días, siguientes de la publicación del último edicto, proceda dar contestación a la demanda, apercibida no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el Juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista. Indicándose que el otorgamiento del término aludido para dar cumplimiento, obedece a que al realizarse el emplazamiento a través de medios periodísticos, no se tiene certeza de que la demandada se enterará del juicio el mismo día de alguna de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo ampliado para contestar la demanda, en apego al numeral 315 del Código Federal de procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al 1054 del Código de Comercio. Lo anterior atende al deber que tiene esta juzgadora de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derechos humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad, por lo anterior se requiere al actor a fin de que la última publicación de los edictos ordenados sea el día DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que esta autoridad pueda computar el término de treinta días a que se ha hecho referencia, quedando a su disposición el traslado correspondiente en noventa y seis fojas, en la Secretaría de este juzgado. EXP. 303/2023.

Puebla, Pue. a Ocho de Enero de
Dos mil veinticuatro
LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO
DILIGENCIARIO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Tejupic, Estado de México, 8 de diciembre de 2023.
Lic. Francisco Arce Ugarte, Notario Público 121 del Estado de México, con residencia en Tejupic, con fundamento en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber: Que por escritura 26.435 (veintiséis mil cuatrocientos treinta y cinco), volumen número 365 (trescientos sesenta y cinco), de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de LADISLAO ARCE GARCÍA, a solicitud de MARIA ARCE JURADO, ELOISA ARCE JURADO, JORGE ARCE JURADO y GUMERCINDO ARCE JURADO, en su carácter de hijos del de cujus, quienes expresaron su consentimiento para llevar a cabo dicha sucesión ante el suscrito notario, en virtud de ser mayores de edad, de no existir controversia alguna manifestando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con igual o mejor derecho a heredar.
Para su publicación por dos veces, con un intervalo de siete días hábiles.
LICENCIADO FRANCISCO ARCE UGARTE
NOTARIO PÚBLICO 121 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 850/2023, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, QUE PROMUEVE ejecutiva mercantil oral, la acción que ejerce LUIS RODRIGO AGUILAR GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de PEDRO ANTONIO CÁRDENAS MITRE, en contra de LUIS EDUARDO FERNÁNDEZ VON HAUSKE, POR SER PROCEDENTE SE ORDENA EMPLAZAR A LUIS EDUARDO FERNÁNDEZ VON HAUSKE, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN CONSECUTIVAMENTE EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL "LA JORNADA" Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN LOCAL COMO LO ES "EL SOL DE PUEBLA", REQUIRIÉNDOLE DEL PRONTO Y EJECUTIVO PAGO DE LA CANTIDAD DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, COMO SUERTE PRINCIPAL Y DEMÁS PRESTACIONES RECLAMADAS, POR LA PARTE ACTORA ASIMISMO HACIÉNDOLE SABER QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO A HACER PAGA LLANA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, Y A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, O A SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD, SUFICIENTES A CUBRIR LAS ESPECIES ANTES MENCIONADAS, MÁS LAS CANTIDADES QUE SE SIGAN GENERANDO EN TÉRMINOS DE LO PACTADO, GASTOS Y COSTAS DE ESTE JUICIO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, SE LE TENDRÁN POR PERDIDOS SUS DERECHOS Y SE TRASLADARÁ AL ACTOR EL DERECHO DE SEÑALAR BIENES SOBRE LOS CUALES TRABAR FORMAL EMBARGO, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA Y LOS DOCUMENTOS FUNDATARIOS DE LA ACCIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE LOS MISMOS.

PUEBLA PUEBLA, DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. LUIS RAMÓN COETO PEÑA.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

EDICTO

NOTIFICAR A:
MAURICIO ALFONSO MORENO GARRIDO
En los autos de las PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, promovidas por OPERADORA FALCON, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., en contra de VIAL ASSIST S.A. DE C.V. Y MAURICIO ALFONSO MORENO GARRIDO, expediente 671/2022, la C. Juez Trigesimo Octavo De Lo Civil De Proceso Escrito Del Poder Judicial De La Ciudad De México, dictó los siguientes autos que en su parte conducente dicen:
CIUDAD DE MÉXICO, A UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.-Agregué al escrito de cuenta el expediente (...) considerando que no se localizó domicilio del presunto demandado, físico, (...) procedíase a notificar a MAURICIO ALFONSO MORENO GARRIDO el auto de veinticuatro de junio de dos mil veintitrés, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico "El Diario de México", y "LA JORNADA", haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado se encuentra en la Secretaría del Juzgado (...). Notifíquese (...) CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.-Con el escrito de cuenta (...) fórmase expediente (...) Por presentado a ALEJANDRO TOIBER SCHWARTZMAN en su carácter de apoderado de OPERADORA FALCON, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., (...) Por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones(...) Promoviendo PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS las que se admiten a trámite (...) toda vez que de los títulos ejecutivos denominados pagarés de fechas veintuno, veintitrés y veintisiete, todos del mes de diciembre del año dos mil veintuno, se advierte el valor de las prestaciones que reclama a VIAL ASSIST S. A. DE C.V. Y MAURICIO ALFONSO MORENO GARRIDO por DIECINUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL, QUINIENTOS NUEVE PESOS 1/100 M.N., asimismo el promovente manifiesta bajo protesta de decir verdad las razones por las que existe temor fundado de que el deudor oculte, dispongan, la pidan o enajenen sus bienes. (...) SE DECRETA DE PLANO Y BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL PETICIONARIO DE PROVIDENCIAS QUE SE PROMUEVEN, LA RETENCIÓN PRECAUTORIA DE BIENES, (...) envíese solicitud a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que a su vez haga saber a todas y cada una de las instituciones de que forman parte del Sistema Financiero Mexicano que retenga las cuentas que se encuentren a nombre de VIAL ASSIST S. A. DE C.V. Y MAURICIO ALFONSO MORENO GARRIDO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES VAS060220597 Y MOGMS30308N4A, hasta por la cantidad señalada, SIEMPRE Y CUANDO NO SE TRATE DE CUENTAS DE NÓMINA (...) permitiendo el depósito de dinero, más no así el retiro hasta por la cantidad ya referida. Una vez ejecutada la retención de bienes, dese vista a la contraria por el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho convenga (...) Medida cautelar que surte efectos desde este momento, pero dejará de surtir si dentro del término de tres días no se exhiben las copias de tres MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS 82/100 MONEDA NACIONAL, que se fija al prudente arbitrio de la Juzgadora y que resulta de aplicar el veinte por ciento de la cantidad por la que se decretó la providencia solicitada, como garantía para resarcir los posibles daños y perjuicios que puedan ocasionarse con la ejecución de la providencia precautoria. Se previene a la promovente para que una vez decretada la providencia deberá presentar la demanda dentro de tres días (...)NOTIFIQUESE (...)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS. "A".
(RÚBRICA)

LIC. SUSANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

ESTADO DE CAROLINA DEL SUR EN EL TRIBUNAL DE FAMILIA DEL DOCEAVO CIRCUITO JUDICIAL DEL CONDADO DE FLORENCE
REGISTRO NUMERO.: 2023-DR-21-1261

NOTIFICACIÓN DE ACTOS PROCESALES PARA ADOPCIÓN
PARA EL DEMANDADO: PERSONA NO NOMBRA-DA, PADRE BIOLOGICO
POR LA PRESENTE SE LE DA LA SIGUIENTE NOTIFICACIÓN:

1) Que un Acto Procesal para adopción fue registrado en el Tribunal de Familia del Condado de Florence el 26 de noviembre del 2023, y que en esta Petición se alega que Ud. es el padre de un niño varón hispano, nacida en Houston, Texas el 12 de noviembre del 2023,
2) Que los Demandantes/Peticionarios en la notificación arriba mencionada, no son nombrados debido a confidencialidad; sin embargo, el Tribunal conoce la verdadera identidad de los Peticionarios y al responder a esta notificación, Ud. está requerido a usar el título y el número 2023-DR-21-1261
3) Que si Ud. registra en el Tribunal una Notificación de Disputa, Intervención o Responde dentro de (30) días de recibir esta Notificación de Actos Procesales para Adopción, se le dará la oportunidad de comparecer y ser escuchado sobre los méritos de la adopción. Para registrar una Notificación de Disputa, Intervención o Responder a este Proceso, debe de notificar por escrito de su intención de Disputar, Intervenir o Responder al Tribunal del Condado de Florence arriba mencionado, Clerk of Court Florence County Family Court, 180 N. Irby St. Florence, South Carolina 29501.
El Tribunal arriba mencionado debe de ser informado de su dirección actual y de cualquier cambio de dirección durante los trámites para adopción.
4) Que si falla en responder dentro de treinta (30) días de recibir esta Notificación de Actos Procesales para Adopción, esto constituye su consentimiento para la adopción y pérdida de todos sus derechos y obligaciones sobre la niña arriba identificada. También se alega que su consentimiento para esta adopción no es requerido bajo el Código de S.C.Code Ann. Section 63-9-310 y sus derechos de Patria Potestad deben ser eliminados conforme al Código S.C. Code Ann. Section 63-7-2570(7). Esta notificación es dada conforme al Código S.C. Code Ann. Section 63-9-730 (F).

Raymond W. Godwin, Esq. (SC Bar #2162)
P.O. Box 354
Greenville, SC 29602
PH (864) 241-2883
FAX (864) 255-4342
ABOGADO DE LOS PETICIONARIOS

Fecha: 14 de diciembre del 2023

EDICTO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA.
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL 52/2023-II
SILVIA TORTOSA BELDA
EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:

En el juicio ejecutivo mercantil oral 52/2023-II, anteriormente 392/2023 del índice del entonces Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con sede en San Andrés Cholula, promovido por Pedro Vargas Pérez, en su carácter de endosatario en procuración de GUADALUPE, MARIA DEL ROCIO Y ALEJANDRA, TODAS DE APELLIDOS CASTILLO JUÁREZ contra "TB INMUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SILVIA TORTOSA BELDA, en auto treinta de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazar a SILVIA TORTOSA BELDA por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, ALA Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcayótl Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contada a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo, se le tendrán por perdidos tales derechos y se le notificará por lista en los estrados de este Juzgado.

RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA:
Pedro Vargas Pérez, en su carácter de endosatario en procuración de GUADALUPE, MARIA DEL ROCIO Y ALEJANDRA, TODAS DE APELLIDOS CASTILLO JUÁREZ, demanda a "TB INMUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SILVIA TORTOSA BELDA, las siguientes prestaciones:
a) El pago por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos, cero centavos, moneda nacional), debida y no pagada, a la que se obligó pagar incondicionalmente el "DEUDOR PRINCIPAL" y "AVAL", respectivamente, consignados en tres pagarés, cada uno por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos, cero centavos, moneda nacional) a la orden de cada uno de mis endosatarios, respectivamente.
b) El pago que resulte por los intereses moratorios, sobre la cantidad debida y no pagada, a razón de una tasa de interés legal del 6% (seis por ciento) anual sobre la suerte principal; a partir de que incurrieron en mora en el cumplimiento de sus obligaciones de pago, diecisiete de mayo de dos mil veinte, en términos del primero párrafo del artículo 362 del Código de Comercio, cuyo monto será determinado en liquidación de sentencia.
c)- El pago de gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio y que en su caso se determinen mediante su liquidación.

RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO:
El veintisiete de abril de dos mil veintitrés, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la parte demandada, para que dentro del término de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, conteste la demanda instaurada en su contra, haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, en términos de los artículos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 15 del Código de Comercio aplicable y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones".

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL, Y EN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO DEL PRESENTE EDICTO, POR CUADRIPLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE
LEON DARÍO MORICE LÓPEZ
JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

RICARDO MICAEL PIZANA GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO.

EDICTO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México. Por auto de nueve de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a juicio a Oro Negro, Sociedad Anónima Promotora de Inversión, Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado copia de la demanda relativa al juicio de amparo 334/2023, promovido Ramón Gerardo Arce Ramírez, contra actos de la Junta Especial Número Doce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje y otras autoridades. Se le apercibe que de no comparecer por sí o por apoderado, las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista.
Ciudad de México, a treinta de octubre de dos mil veintitrés.
El Secretario
Lic. Flavio Velázquez González.

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN
EMPLAZAMIENTO A: EDUARDO RAFAEL ZAMORA DIAZ

En cumplimiento al auto de fecha 13 trece de Diciembre del año en curso dictado en el juicio **Ordinario oral familiar** sobre pérdida de la patria potestad número **710/2022**, promovido por **SINTHIA CORNEJO MANZO** frente a **EDUARDO RAFAEL ZAMORA DIAZ**, se notifica a **EDUARDO RAFAEL ZAMORA DIAZ** el siguiente auto:
Pátzcuaro, Michoacán, a 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.
"Visto el ocurso signado por la licenciada ATZIMBA CARMINA CORNEJO MANZO, del que atento a su contenido, y toda vez que como se desprende de autos se desconoce el domicilio y paradero del demandado, como lo pide, en términos del artículo 745 en vinculación con el 746 del Código Familiar del Estado, se ordena emplazar al demandado EDUARDO RAFAEL ZAMORA DIAZ por edictos, señalándose para que comparezca ante este juzgado en el término de 30 treinta días contados al día siguiente hábil de la publicación del último edicto en el periódico que corresponda (los estrados del juzgado y en un periódico de mayor circulación nacional); quedando en la secretaría de acuerdos que corresponde las copias de traslado a disposición del notificado..."
Se ordena publicar el presente edicto por 3 tres veces consecutivas en el de mayor circulación nacional y en los estrados de este juzgado.

Pátzcuaro, Michoacán, a 15 quince de Diciembre de 2023 dos mil veintitrés.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
MARGARITA BAEZ TELLEZ

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto Especializado en Materia Mercantil del Estado de Puebla, El C. Diligenciario.
Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, expediente 0063/2023. Disposición Juez Sexto Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, Juicio Oral Mercantil; auto de seis de noviembre y veinticinco de enero ambos de dos mil veintitrés, publíquese tres edictos consecutivos en el periódico "El Sol de Puebla" que se edita en esta ciudad, así como en el diario la "Jornada" de cobertura nacional, requiriéndole para que en el término de nueve días, produzca contestación a la demanda por escrito, ajustándose a lo previsto por el artículo 1390 Bis 17 y demás relativos del Código de Comercio, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrán por admitidos los hechos sobre los cuales no se suscitara explícita controversia, sin que se permita prueba en contrario, también se le requiera para señalar domicilio en la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de omitir hacerlo en el plazo que se señala para contestar la demanda, las subsecuentes serán realizadas conforme a las reglas de las notificaciones que no deban ser personales, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio; promueve Vianey García Papaguri, apoderada legal de la moral denominada "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, personal moral que a su vez es apoderada de "ADMINISTRADORA FOME 2" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de Marcela Méndez Macías y Jesús Ricardéz Martínez, quedando radicado bajo el expediente 0063/2023 del Juzgado Sexto Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, en el que se reclama el pago de la cantidad de \$1,426,382.15 (un millón cuatrocientos veintiséis mil trescientos ochenta y dos pesos 15/100 M.N.) por concepto de saldo de capital, más accesorios, haciéndoles saber que queda el traslado de la demanda y documentos fundatorios en la secretaría del juzgado, mismo que se integra de los siguientes documentos: Escrito inicial de demanda en catorce fojas; Contrato de fideicomiso irrevocable F/262323 en ciento cincuenta y nueve fojas; primer convenio modificatorio en trece fojas, segundo convenio modificatorio en nueve fojas; tercer convenio modificatorio en siete fojas; cuarto convenio modificatorio en cuatro fojas; contrato de cesión de derechos de veintisiete de mayo de dos mil once en cinco fojas, instrumento doscientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta en ciento treinta y ocho fojas; instrumento veintidós mil ciento doce en veintitrés fojas; instrumento cuarenta y seis mil ochenta y cinco en seis fojas; instrumento ochenta y nueve mil ochocientos dos consistente en ocho fojas; acta de notificación de cesión de derechos a Marcela Méndez Macías consistente en cinco fojas; acta de requerimiento de pago a Marcela Méndez Macías consistente en seis fojas; acta de notificación a Jesús Ricardéz Martínez en cinco fojas; acta de requerimiento a Jesús Ricardéz Martínez en seis fojas; copia de cédula profesional en dos fojas, copia de credenciales de elector en cuatro fojas; copias de fotografías de vivienda en seis fojas; estado de cuenta de cuatro de noviembre de dos mil veintiuno en cinco fojas; copia certificada del instrumento treinta y siete mil seiscientos veintiocho en sesenta y seis fojas.

Ciudad Judicial Siglo XXI, Puebla a
veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés
Lic. Nadia Libertad Bonilla Ximil
Rúbrica



OPINIÓN

Alonso Romero	18
José Steinsleger	18
Luis Linares Zapata	19
Juan Becerra Acosta	19

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	16
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22



Tres decesos en NL y Tamaulipas por la onda gélida



▲ El temporal azotó el noreste del país con nevadas y precipitaciones de aguanieve. En los dos estados, además de Coahuila, las temperaturas oscilaron entre dos y nueve grados bajo cero. Se informó de suspensión de clases, cierres de carreteras y daños en tuberías

y cultivos. En Estados Unidos hubo apagones y miles de viviendas y negocios fueron afectados, sobre todo en Oregon. Más de 5 mil 600 vuelos se cancelaron o sufrieron retrasos. La imagen, en Matamoros, Tamaulipas. Foto Julia Le Duc. CORRESPONSALES Y AGENCIAS / P 27 A 29

Sorprende que Trump aún sea favorito, pese a los cargos criminales

● En Iowa, 71% de republicanos lo apoyarán, aunque sea condenado

● En el caucus se confirmó que el tema migratorio será eje de la contienda

● “Biden ganó por fraude”, opina la mayoría de votantes de ese partido

● Sanders: fin de la “democracia funcional”, si el magnate es relecto

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 24

Transportistas anuncian paro nacional ante la ola de asaltos

● Ninguna solución en el encuentro con Gobernación en Puebla, manifiestan

● Reprueban que no acudieron representantes de la SITC ni de la GN

LA JORNADA DE ORIENTE / P 30



Cae pieza de concreto en un tramo del Tren Interurbano

◀ El brazo de una grúa de la empresa italiana Rizzani de Eccher se dobló al colocar una dovela de 90 toneladas en el viaducto que pasa por la alcaldía Álvaro Obregón. Dos vehículos estacionados fueron aplastados. No hubo heridos. Foto José García. SECCIÓN CAPITAL / P 31